



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual por Componente

### Dirección de Vinculación y Extensión

Trimestre enero-diciembre

Fecha 3 de enero de 2022

Componente	2. Extensión y Vinculación
Nombre del Indicador	Porcentaje de beneficiarios con servicios de extensión y vinculación otorgados
Resumen Narrativo	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados
Supuestos	La comunidad educativa y sociedad civil solicita los servicios de extensión y vinculación a la institución
Medios de Verificación	Informe anual de beneficiarios con servicios de extensión y vinculación otorgados, generado y ubicado en la Dirección de Comunicación Social y Dirección de Vinculación y Extensión de la Universidad Politécnica de Tulancingo

### Metas Anuales

Programada	2710	Alcanzada	2710
------------	------	-----------	------

### Desarrollo de Actividades y Evidencia Fotográfica



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Dirección de Vinculación y Extensión

**Periodo** enero-diciembre

**Fecha** 10 de diciembre de 2021

<b>Componente</b>	2. Extensión y Vinculación	<b>Actividad</b>	2.1 Educación Continua y Servicios Tecnológicos
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de beneficiarios con servicios de educación continua y tecnológicos otorgados		
<b>Resumen Narrativo</b>	2.1 Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior		
<b>Supuestos</b>	La población de los sectores productivo y social se interesa en recibir servicios de educación continua y tecnológicos.		
<b>Medios de Verificación</b>	Informe trimestral de beneficiarios de servicios de educación continua y tecnológicos generado y ubicado en la Dirección de Vinculación de la Universidad Politécnica de Tulancingo.		

### Metas Anuales

<b>Programada</b>	567	<b>Alcanzada</b>	567
-------------------	-----	------------------	-----

### Descripción de Actividades

1. Se realizaron cuatro Exámenes Internos TOEFL en el cual se certifica a estudiantes y egresados en el idioma inglés, es importante señalar que esta actividad beneficia directamente a los participantes ya que les permite continuar con su trámite de titulación, una vez alcanzado el puntaje requerido, además de reconocer su nivel en el idioma. Esta certificación se realizó en la Modalidad a Distancia debido a la actual contingencia de salud y forma parte de los ingresos propios (IP) de la universidad.
2. Se lleva a cabo el Curso de Preparación TOEFL de la Convocatoria 2021. Este curso tiene por objetivo fortalecer los conocimientos y generar estrategias con la intención de mejorar u obtener un puntaje TOEFL determinado. La convocatoria del mismo está dirigida tanto al público en general como a la comunidad universitaria UPT ya que el examen TOEFL forma parte del proceso de titulación establecido en la institución. Esta acción también forma parte de la generación de ingresos propios.
3. Se lleva a cabo Cursos de idiomas en Lengua Extranjera, los cuales están dirigidos a la sociedad en general de la región de Tulancingo; el cual busca apoyar a la comunidad en el aprendizaje de una lengua extranjera (inglés en este caso), requerido actualmente en la mayoría de las empresas y generando una mayor preparación para los participantes (IP).



## Universidad Politécnica de Tulancingo

### Informe Anual de Actividades

4. Se realizaron certificaciones a alumnos pertenecientes a la universidad y participantes de la sociedad en general en estándares del, Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) por parte de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) de la Universidad Politécnica de Tulancingo. Esto genera a los estudiantes un beneficio ya que obtiene una certificación por parte de un organismo federal reconocido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en cuanto a los participantes de la sociedad en general y, siendo uno de los lineamientos del CONOCER, se acredita a los participantes con una certificación en una competencia laboral específica y con reconocimiento federal. El CONOCER busca que México tenga empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes (IP).
  
5. Se llevaron a cabo renovaciones de los estándares con los que actualmente trabaja y capacita la ECE en la UPT, así como la Entidad de Certificación (EC) afiliada a la universidad. Estos estándares (como se mencionó anteriormente), tienen un reconocimiento federal al ser el CONOCER parte de la SEP y aplica tanto a estudiantes como a público en general abarcando diversas competencias laborales. Actualmente la ECE de la UPT certifica en estos estándares tanto a parte de la comunidad universitaria como a servidores públicos del estado y público en general de la región.



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Desarrollo de Actividades y Evidencia Fotográfica

Trimestre enero-marzo

#### Certificación en inglés

Esta certificación se realiza a partir de un examen que mide el conocimiento del alumno y/o egresado en el idioma inglés. Para poder realizarlo el participante debe de cumplir con algunos requerimientos como son: Tener cubiertos todos los niveles del inglés (IX) y/o estar en estatus de egresado (tener cubierto el 100% de los créditos del programa educativo, realizar un pago, tener en forma digital una identificación oficial y enviar por correo electrónico estas evidencias; posteriormente se realiza un registro en el que queda reservado su lugar para la evaluación, la cual se lleva a cabo a distancia debido a los lineamientos actuales de salud. Posteriormente se realiza la evaluación y después de no más de veinte días hábiles se le hace llegar la puntuación obtenida. En caso de que esta sea al menos de 435 puntos, el participante obtiene su certificación interna y puede, además, continuar con su trámite de titulación

<p><b>2021 CONVOCATORIA</b></p> <p><b>EXAMEN TOEFL 2021</b> 1ER. EXAMEN INTERNO</p> <p><b>FECHA:</b> 13 de febrero del 2021</p> <p><b>Inscripciones:</b> Del 11 de enero al 5 de febrero</p> <p><b>REQUISITOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Historial académico.</li> <li>Comprobante de pago.</li> <li>Identificación oficial.</li> <li>Contar con correo institucional (dominio UPT).</li> <li>Contar con computadora multimedia (cámara, micrófono y audífono).</li> <li>Conexión a internet.</li> </ul> <p><b>RECOMENDACIONES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Revisar la conexión a Internet y funcionamiento del equipo con tiempo y así poder evitar inconvenientes.</li> <li>Estar en un lugar libre de ruidos y distracciones, para no perder la concentración del examen.</li> <li>Al finalizar el examen, cerciorarse de que las respuestas hayan sido enviadas, además, revisar que se haya recibido el mensaje de confirmación en su correo electrónico (opcional), de no ser así, deberá comunicarse a la coordinación de idiomas de la UPT: <a href="mailto:coordinacion@idomas@upt.edu.mx">coordinacion@idomas@upt.edu.mx</a></li> </ol> <p><b>Informes e inscripciones:</b> <a href="mailto:moises.salazar@upt.edu.mx">moises.salazar@upt.edu.mx</a></p> <p><b>Letras CONSTRUYENDO su FUTURO</b></p> <p>044 241 2100000 044 241 2100000 WWW.UPT.EDU.MX @UPTulancingo</p>	<p>SOLICITUD DE REGISTRO DEL 1ER EXAMEN TOEFL INTERNO 2021</p> <p>EBER MACIAS GARCIA &lt;1310101@upt.edu.mx&gt;</p> <p>3 archivos adjuntos</p> <p>Moisés Salazar Gonzalez</p> <p>Buena tarde. Te confirmo tu inscripción para el 1er Examen TOEFL Interno 2021 a realizarse el próximo 13 de febrero en Modalidad a Distancia (MaD). Te oído esté</p>
<p>Convocatoria</p>	<p>Recepción de documentos</p>



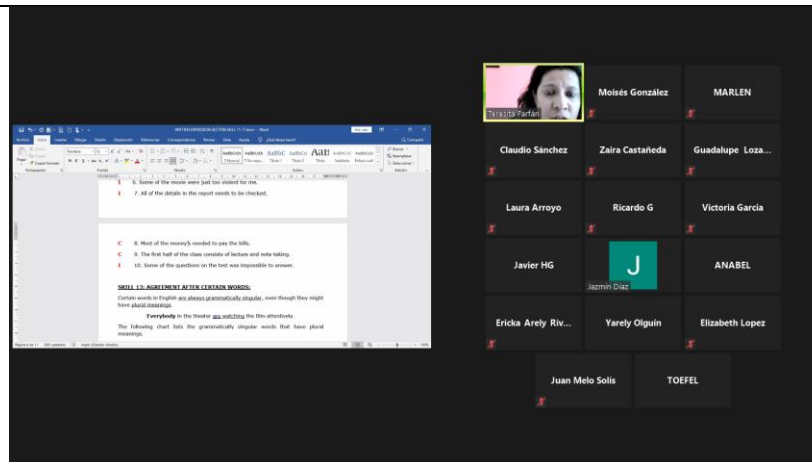
# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### EXAMEN TOEFL INTERNO 13 DE FEBRERO 2021

No.	Nombre	Carrera	Contacto Teléfono	Correo	ESTATUS	Fecha de Reg.	Correo institucional
1	CALDERON ESCALONA PATRICIA MONTSERRAT	LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES		montserratcalderon92@gmail.com	EGRESADO	12/01/2021	1730978@upt.edu.mx
2	CANO MARQUEZ LUZ MARIA	LIC. EN ADMON. DE PYMES	7751290751	1612020@upt.edu.mx	EGRESADO	12/01/2021	1612020@upt.edu.mx
3	GUERRERO MEJÍA MARÍA DE LOS ÁNGELES	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7712029631	1720003@upt.edu.mx	EGRESADO	13/01/2021	1720003@upt.edu.mx
4	RIOS CRUZ MARIA MONSERRATH	LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES	7751523226	1630136@upt.edu.mx	EGRESADO	16/01/2021	1630136@upt.edu.mx
5	DIMAS RAMÍREZ JOSÉ LUÍS	ING. INDUSTRIAL	7751825645	1630473@upt.edu.mx	EGRESADO	16/01/2021	1630473@upt.edu.mx
6	CRUZ YAÑEZ LISSETT	ING. CIVIL	7751825645	lizz-4@hotmail.com	EGRESADO	16/01/2021	1630643@upt.edu.mx
7	PÉREZ CABRERA AMAIRANI	LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES		1730216@upt.edu.mx	EGRESADO	18/01/2021	1730216@upt.edu.mx

### Registro de participantes



### Aplicación del examen

- Cuatrimestre Actual
- Calificaciones Parciales
- Calificaciones Finales
- Mi Horario de Clases
- Detalle de mis Materias
- Mensajería Conect
- Evaluación a Docentes
- Preinscripción
- Avisos Importantes
- Generales
- Reinscripción
- Bolsa de Trabajo
- Buzón Sugerencias
- Salir del Portal

[Imprimir](#) | [Inicio](#)

---

**Mensaje Conect**

**De :** COORDINACIÓN IDIOMAS **Fecha :** 01/03/21

**Asunto :** RESULTADO TOEFL

**Mensaje :** \*PUNTAJE -450 EXAMEN INTERNO PRESENTADO EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2021 SU RESULTADO YA HA SIDO TURNADO A SERVICIOS ESCOLARES PARA INICIAR SU TRAMITE DE TITULACIÓN, LA CONSTANCIA DE TOEFL SE ANEXARA A SU EXPEDIENTE. Y SE ENTREGARA EL DÍA QUE RECIBE SU TITULO CON SUS PAPELES ORIGINALES

[Regresar](#)

### Envío de resultados



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Certificación en estándares

A través del Sistema Nacional de Competencias el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) busca que México tenga empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes.

Las competencias de las personas son el conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes individuales, es decir, aquellas aptitudes que las hace capaces de desarrollar una actividad de excelencia en su vida laboral.

Algunos de los beneficios que se obtienen al obtener una certificación son: Reconocimiento de la SEP, mejores salarios, mejores empleos, reconocimiento a tu trabajo y superación personal entre otros.

Las certificaciones parten de la necesidad de una entidad (alumno, trabajador, organización, etc.) de obtener una acreditación que lo avalé o especialicé en una actividad definida; para ello se acude con la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE), ahí solicita el servicio elegido y se procede a realizar el registro correspondiente, o bien la ECE puede lanzar una convocatoria para un estándar en particular. Es importante señalar que los procedimientos para la certificación ya están establecidos por el CONOCER y que incluso se cuenta con una plataforma para el fin donde se registra la inscripción del participante, su capacitación y resultado de la evaluación, para la cual, la ECE realiza y registra cada uno de ellos en dicha plataforma además de los procesos administrativos acordes y correspondientes a la certificación.

Registro de Candidatos en el módulo de evaluación del sistema del CONOCER



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



Cédula: EIO029-ECET9-14

Usuario: FRANCISCO AURELIANO GONZALEZ LOPEZ

### Registro del Candidato

Los campos marcados con (\*) son obligatorios.

CURP:   Extranjero

#### Información de identificación

Nombre completo:

1er Apellido:

2do Apellido:

[¿Desconozco cómo usar el formulario?](#)

### Ingreso de datos requeridos

#### Ficha de Registro

Estándar de	EC0081 - Presión de servicio de manejo de programas	Fecha:	2021-02-17
<b>DATOS PERSONALES:</b>			
El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP) (1) por medio de cual las personas con competencias certificadas, pueden voluntariamente dar a conocer sus datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sindicales, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual.			
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X			
Do yo mi consentimiento al CONOCER para que, en términos del artículo 21 (2) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se incrusta, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 23, fracción III (3) de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmite entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.			
Nombre	GUSTAVO CARRILLO GARCERANA	Fecha de nacimiento:	1980-03-17
Lugar de nacimiento	NEUVO LEON		
Nacionalidad	México		
CURP	CACG000317HMLR0308		
Sexo	MASCULINO		
<b>Domicilio Particular</b>			
Calle y Número	Colonia	CP	Entidad Federativa
Hemisferio	Sonora		
Ciudad	Entidad Federativa		
Firma	gpcarrison@gmail.com	6623015300	6621390302
E-mail		Teléfono	Celular

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de datos personales RENAP con fundamento en las reglas generales y criterios para integración y operación del Sistema Nacional de Competencias y cuya finalidad es integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifaig.org.mx) y podrá ser transmitido a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad de uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Baranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes C.P. 63500, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosexto (16) de los Lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: a) Los sistemas de datos personales, b) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas, c) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a los dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.\*

(1) El RENAP tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.  
 (2) La misma obligada no puede difundir, distribuir o comunicar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya medido el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autorización similar, de las individuos a que haga referencia la información.  
 (3) No se requiere el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales en los siguientes casos: (i) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.  
 (4) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.

#### Ficha de Registro

Estándar de	EC0081 - Presión de servicio de manejo de programas	Fecha:	2021-02-17
<b>DATOS PERSONALES:</b>			
El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP) (1) por medio de cual las personas con competencias certificadas, pueden voluntariamente dar a conocer sus datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sindicales, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual.			
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X			
Do yo mi consentimiento al CONOCER para que, en términos del artículo 21 (2) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se incrusta, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 23, fracción III (3) de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmite entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.			
Nombre	JALISCO	Fecha de nacimiento:	1978-12-04
Lugar de nacimiento	México		
Nacionalidad	México		
CURP	JAMM781204HJND0003		
Sexo	MASCULINO		
<b>Domicilio Particular</b>			
Calle y Número	Colonia	CP	Entidad Federativa
Hemisferio	Guerra		
Ciudad	Entidad Federativa		
Firma	jenarisco1@gmail.com	2224259596	
E-mail		Teléfono	Celular

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de datos personales RENAP con fundamento en las reglas generales y criterios para integración y operación del Sistema Nacional de Competencias y cuya finalidad es integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifaig.org.mx) y podrá ser transmitido a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad de uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Baranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes C.P. 63500, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosexto (16) de los Lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: a) Los sistemas de datos personales, b) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas, c) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a los dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.\*

(1) El RENAP tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.  
 (2) La misma obligada no puede difundir, distribuir o comunicar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya medido el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autorización similar, de las individuos a que haga referencia la información.  
 (3) No se requiere el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales en los siguientes casos: (i) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.  
 (4) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.

#### Ficha de Registro

Estándar de	EC0081 - Presión de servicio de manejo de programas	Fecha:	2021-02-21
<b>DATOS PERSONALES:</b>			
El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP) (1) por medio de cual las personas con competencias certificadas, pueden voluntariamente dar a conocer sus datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sindicales, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual.			
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X			
Do yo mi consentimiento al CONOCER para que, en términos del artículo 21 (2) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se incrusta, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 23, fracción III (3) de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmite entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.			
Nombre	JONATHAN LOPEZ MONTEGON	Fecha de nacimiento:	1986-12-30
Lugar de nacimiento	HALDADO		
Nacionalidad	México		
CURP	LOAM861230HJHPN004		
Sexo	MASCULINO		
<b>Domicilio Particular</b>			
Calle y Número	Colonia	CP	Entidad Federativa
Hemisferio	Minerva		
Ciudad	Entidad Federativa		
Firma	jonamonte@gmail.com	7714439652	7714439652
E-mail		Teléfono	Celular

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de datos personales RENAP con fundamento en las reglas generales y criterios para integración y operación del Sistema Nacional de Competencias y cuya finalidad es integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifaig.org.mx) y podrá ser transmitido a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad de uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Baranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes C.P. 63500, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosexto (16) de los Lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: a) Los sistemas de datos personales, b) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas, c) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a los dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.\*

(1) El RENAP tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.  
 (2) La misma obligada no puede difundir, distribuir o comunicar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya medido el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autorización similar, de las individuos a que haga referencia la información.  
 (3) No se requiere el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales en los siguientes casos: (i) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.  
 (4) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.

### Generación de ficha de registro del candidato



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DOCUMENTO Formas  
CÓDIGO F.436

REVISIÓN 0  
PÁGINAS 11 de 9

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Candidato: Jonathan López Mondragón  
E-Mail: jonathan.mondragon@gmail.com

Estándar de Competencia: EC0070 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia

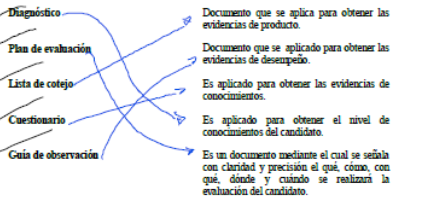
Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos.

Instrucciones: Enumere las etapas de un proceso de evaluación en forma cronológica (del 1 al 6), anotando el número correspondiente dentro del paréntesis.

Emite juicio de competencia.  
Aplica instrumentos de evaluación.  
Presentación del plan de evaluación al candidato.  
Determinación del portafolio de evidencias.  
Entrega de certificado al usuario.  
Contrata evidencias recopiladas con instrumentos aplicados.

Instrucciones: Relacione con una línea el concepto de los instrumentos que se aplican en una evaluación.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DOCUMENTO Formas  
CÓDIGO F.436

REVISIÓN 0  
PÁGINAS 11 de 9

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: \_\_\_\_\_

Instrucciones: Anote dentro del paréntesis la letra a la que hace referencia el documento que se maneja en el proceso de evaluación.

a. Cédula de evaluación: (A) Ficha de registro del candidato. (B) Reporte de comprobación de evidencia histórica. (C) Áreas de oportunidad. (D) Mejores prácticas. (E) Requerimientos para el desarrollo de la evaluación. (F) Resultados del diagnóstico. (G) Acuerdo para el desarrollo de la evaluación. (H) Recomendaciones. (I) Técnicas e instrumentos de evaluación. (J) Diagnóstico del candidato. (K) Fotografía reciente.

b. Plan de evaluación: \_\_\_\_\_

c. Portafolio de evidencias: \_\_\_\_\_

Autoversión

Una vez que se haya aplicado el diagnóstico haga lo siguiente:

1. Cuente el número de respuestas correctas que obtuvo y anótelas: 3/4

2. Cuente el número de respuestas incorrectas que obtuvo y anótelas: 0

3. Divida el número de respuestas correctas que obtuvo entre el total de preguntas marcadas con número ordinal de la siguiente manera: 3/4 = 0.75 = 75%

Número de respuestas correctas: 3  
Total de preguntas (3+4): 4

Para que usted pueda tomar una decisión acerca de su ingreso al proceso de certificación tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Si el resultado es igual o mayor a 80% se recomienda que solicite su evaluación.  
2. Si el resultado es igual o menor a 75% se recomienda que solicite orientación al centro de evaluación para que se le proporcione información sobre la oferta de capacitación a la que puede acceder para dominar completamente el estándar de competencia laboral.

Resultado	Decisión del Candidato
Respuestas Correctas: 3/4	Decisión: Evaluarme
Sugerencia: proceso de evaluación	Fecha: 21/02/2021
Fecha: 21/02/2021	Firma: Jonathan López Mondragón
Firma: _____	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DOCUMENTO Formas  
CÓDIGO F.436

REVISIÓN 0  
PÁGINAS 11 de 9

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: 18/02/21

Nombre del Candidato: Antonia Acuña Quintero  
E-Mail: antonia.acuna@gmail.com

Estándar de Competencia: EC063 Prestación de servicios de manejo de plagas urbanas

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos.

1. ¿A qué clasificación de plaguicidas corresponde la siguiente? Fitosanitarios, Garaferos, Industria alimentaria, Ambiental, Registre personal, Uso doméstico.

a) Clasificación por destino de su aplicación.  
b) Clasificación toxicológica.  
c) Clasificación por tipo de plaguicida.  
d) Clasificación por tipo de plaguicida.

2. ¿A qué clasificación de plaguicidas corresponde la siguiente? Insecticida, fungicida, moluscicida, ovicida, herbicida, acaricida, rodenticida, nematocida.

a) Clasificación toxicológica.  
b) Clasificación por destino de su aplicación.  
c) Clasificación toxicológica.  
d) Clasificación por tipo de plaguicida.

Relacione las columnas de los colores y su clasificación toxicológica.

Color	Clasificación
1. Rojo	a) Moderadamente tóxico
2. Verde	b) Ligera o moderadamente tóxico
3. Amarillo	c) Extremadamente tóxico
4. Azul	d) Atómicos tóxicos

1-3, 2-4, 3-4, 4-4  
2-3, 3-4, 4-3, 4-4  
2-3, 4-3, 3-4, 4-4  
2-3, 4-3, 3-4, 4-4

Entidad de Certificación y Evaluación de la Universidad Politécnica de Tulancingo, Calle Ingenieros No. 100, Col. Huapalco, C.P. 43629, Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Tel. (775) 75 5 82 02 ext. 1400. Email: [www.conocer@ut.edu.mx](mailto:www.conocer@ut.edu.mx)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DOCUMENTO Formas  
CÓDIGO F.436

REVISIÓN 0  
PÁGINAS 11 de 9

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Candidato: \_\_\_\_\_  
E-Mail: \_\_\_\_\_

Estándar de Competencia: 00238 Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de salud

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos.

Autoversión

Una vez que se haya aplicado el diagnóstico haga lo siguiente:

1. Cuente el número de respuestas correctas que obtuvo y anótelas: 4

2. Cuente el número de respuestas incorrectas que obtuvo y anótelas: 10

3. Divida el número de respuestas correctas que obtuvo entre el total de preguntas marcadas con número ordinal de la siguiente manera: 4/14 = 0.28 = 28%

Número de respuestas correctas: 4  
Total de preguntas (14): 14

Para que usted pueda tomar una decisión acerca de su ingreso al proceso de certificación tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Si el resultado es igual o mayor a 80% se recomienda que solicite su evaluación.  
2. Si el resultado es igual o menor a 75% se recomienda que solicite orientación para que se le proporcione información sobre la oferta de capacitación a la que puede acceder para dominar completamente el estándar de competencia laboral.

Resultado	Decisión del Candidato
Respuestas Correctas: 4	Decisión: Evaluación
Sugerencia: CAPACITACION	Fecha: 18/02/21
Fecha: 18/02/21	Firma: Antonia A. Quintero
Firma: _____	

Entidad de Certificación y Evaluación de la Universidad Politécnica de Tulancingo, Calle Ingenieros No. 100, Col. Huapalco, C.P. 43629, Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Tel. (775) 75 5 82 02 ext. 1400. Email: [www.conocer@ut.edu.mx](mailto:www.conocer@ut.edu.mx)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DOCUMENTO Formas  
CÓDIGO F.436

REVISIÓN 0  
PÁGINAS 11 de 9

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: 16-02-2021

Nombre del Candidato: Pinaro Xheyma Escobar  
E-Mail: \_\_\_\_\_

Estándar de Competencia: 00238 Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de salud

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos.

Conteste el (los) o (las) (s) que corresponden a los enunciados que se presentan a continuación:

1. Las unidades de trabajo seleccionadas solo tienen que sus frentes con poder hacer uso de ellas.

2. Para preparar equipos, materiales y productos para la limpieza se debe seguir un proceso de acuerdo a un protocolo de limpieza.

3. Los equipos de limpieza pueden tener un mínimo de superficie considerable que debe ser el mayor.

Responda en la línea de paréntesis que complete de manera acertada el enunciado:

1. Limpieza que se realiza en el momento de ingreso al establecimiento. (A) Limpieza de rutina.

2. Limpieza que se realiza en el momento de salida del establecimiento. (B) Limpieza de rutina.

3. Limpieza que se realiza en el momento de salida del establecimiento. (C) Limpieza de rutina.

4. Limpieza que se realiza en el momento de salida del establecimiento. (D) Limpieza de rutina.

5. Limpieza que se realiza en el momento de salida del establecimiento. (E) Limpieza de rutina.

6. Limpieza que se realiza en el momento de salida del establecimiento. (F) Limpieza de rutina.

7. Limpieza que se realiza en el momento de salida del establecimiento. (G) Limpieza de rutina.

Autoversión

Una vez que se haya aplicado el diagnóstico haga lo siguiente:

1. Cuente el número de respuestas correctas que obtuvo y anótelas: 3

2. Cuente el número de respuestas incorrectas que obtuvo y anótelas: 9

3. Divida el número de respuestas correctas que obtuvo entre el total de preguntas marcadas con número ordinal de la siguiente manera: 3/12 = 0.25 = 25%

Número de respuestas correctas: 3  
Total de preguntas (12): 12

Para que usted pueda tomar una decisión acerca de su ingreso al proceso de certificación tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Si el resultado es igual o mayor a 80% se recomienda que solicite su evaluación.  
2. Si el resultado es igual o menor a 75% se recomienda que solicite orientación para que se le proporcione información sobre la oferta de capacitación a la que puede acceder para dominar completamente el estándar de competencia laboral.

Resultado	Decisión del Candidato
Respuestas Correctas: 3	Decisión: Evaluación
Sugerencia: CAPACITACION	Fecha: 16/02/21
Fecha: 16/02/21	Firma: Pinaro Xheyma Escobar
Firma: _____	

Entidad de Certificación y Evaluación de la Universidad Politécnica de Tulancingo, Calle Ingenieros No. 100, Col. Huapalco, C.P. 43629, Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Tel. (775) 75 5 82 02 ext. 1400. Email: [www.conocer@ut.edu.mx](mailto:www.conocer@ut.edu.mx)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DOCUMENTO Formas  
CÓDIGO F.436

REVISIÓN 0  
PÁGINAS 11 de 9

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Candidato: \_\_\_\_\_  
E-Mail: \_\_\_\_\_

Estándar de Competencia: \_\_\_\_\_

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos.

Autoversión

Una vez que se haya aplicado el diagnóstico haga lo siguiente:

1. Cuente el número de respuestas correctas que obtuvo y anótelas: 3

2. Cuente el número de respuestas incorrectas que obtuvo y anótelas: 9

3. Divida el número de respuestas correctas que obtuvo entre el total de preguntas marcadas con número ordinal de la siguiente manera: 3/12 = 0.25 = 25%

Número de respuestas correctas: 3  
Total de preguntas (12): 12

Para que usted pueda tomar una decisión acerca de su ingreso al proceso de certificación tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Si el resultado es igual o mayor a 80% se recomienda que solicite su evaluación.  
2. Si el resultado es igual o menor a 75% se recomienda que solicite orientación para que se le proporcione información sobre la oferta de capacitación a la que puede acceder para dominar completamente el estándar de competencia laboral.

Resultado	Decisión del Candidato
Respuestas Correctas: 3	Decisión: Evaluación
Sugerencia: CAPACITACION	Fecha: 16/02/21
Fecha: 16/02/21	Firma: _____
Firma: _____	

### Evaluación diagnóstica





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



Evaluación



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA  
Página 1 de 35

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

Código: IEC para evaluar el EC Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud  
IEC0245

NOMBRE DEL EVALUADOR: SUSCELL VIRIDIANA RAMIREZ GOMEZ	Fecha de Aplicación: 18/02/2021
NOMBRE DEL CANDIDATO: MARITZA CRISTAL MOSQUEDA DE HOYOS	

**Perfíl del EC que se evalúa.**

**II. Perfil del Estándar de Competencia**

**Estándar de Competencia:** Preparación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud

**ELEMENTO 1 DE 3**  
Preparar equipo, materiales y productos para la limpieza y desinfección

**ELEMENTO 2 DE 3**  
Limpiar y desinfectar baños

**ELEMENTO 3 DE 3**  
Limpiar y desinfectar áreas críticas y semicríticas

Duración estimada de la evaluación:  
0 horas en gabinete y 30 minutos en campo, totalizando 0.0 horas.

Rubrica	Rubrica
SUSCELL VIRIDIANA RAMIREZ GOMEZ	MARITZA CRISTAL MOSQUEDA DE HOYOS
Forma de Instrumento de Evaluación de Competencia	Verificación
IEC-0245	2.0



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA  
Página 15 de 16

**V. INSTRUCCIONES PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS PESOS RELATIVOS DE LOS REACTIVOS**

1. Indique el peso obtenido de los reactivos cumplidos en el IEC (todos los "SI") 99.02

2. Indique el peso total de los reactivos correspondientes a Actitudes/Habitos/Valores que no se presentaron (el valor negativo): 0.00

3. Reste el peso total obtenido de los reactivos cumplidos (resultado del punto 1) el correspondiente a los reactivos de Actitudes/Habitos/Valores que no se presentaron (resultado del punto 2): 99.02

**VI. JUICIO DE COMPETENCIA**

**EMISIÓN DEL JUICIO DE COMPETENCIA.** De acuerdo con el resultado obtenido durante la evaluación del candidato y en la cuantificación de los pesos relativos de los reactivos, identifique en cuál de los siguientes dos supuestos se ubica el candidato:

Se considera como un **CANDIDATO COMPETENTE** cuando cumple con los siguientes dos criterios (indispensable que haya cumplido con los dos):

- La suma total del peso relativo del IEC que le fue aplicado es igual o mayor a: 97.87
- Existe al menos un reactivo cumplido para cada Criterio de Evaluación.

Se considera como un **CANDIDATO TODAVÍA NO COMPETENTE** cuando presenta cualquiera o todos de los siguientes criterios:

- La suma total del peso relativo de los reactivos del IEC que le fue aplicado se encuentra dentro del rango de: 0 a 97.86
- No existe al menos un reactivo cumplido para todos y cada uno de los Criterios de Evaluación.

**Marque el Juicio de Competencia correspondiente.**

COMPETENTE  TODAVÍA NO COMPETENTE

Rubrica	Rubrica
SUSCELL VIRIDIANA RAMIREZ GOMEZ	LEONARDO JOAQUIN APARICIO RAMOS
Forma de Instrumento de Evaluación de Competencia	Verificación
IEC-0245	2.0



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA  
Página 32 de 35

**V. INSTRUCCIONES PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS PESOS RELATIVOS DE LOS REACTIVOS**

1. Indique el peso obtenido de los reactivos cumplidos en el IEC (todos los "SI") 100.00

2. Indique el peso total de los reactivos correspondientes a Actitudes/Habitos/Valores que no se presentaron (el valor negativo): 0.00

3. Reste el peso total obtenido de los reactivos cumplidos (resultado del punto 1) el correspondiente a los reactivos de Actitudes/Habitos/Valores que no se presentaron (resultado del punto 2): 100.00

**VI. JUICIO DE COMPETENCIA**

**EMISIÓN DEL JUICIO DE COMPETENCIA.** De acuerdo con el resultado obtenido durante la evaluación del candidato y en la cuantificación de los pesos relativos de los reactivos, identifique en cuál de los siguientes dos supuestos se ubica el candidato:

Se considera como un **CANDIDATO COMPETENTE** cuando cumple con los siguientes dos criterios (indispensable que haya cumplido con los dos):

- La suma total del peso relativo del IEC que le fue aplicado es igual o mayor a: 95.04
- Existe al menos un reactivo cumplido para cada Criterio de Evaluación.

Se considera como un **CANDIDATO TODAVÍA NO COMPETENTE** cuando presenta cualquiera o todos de los siguientes criterios:

- La suma total del peso relativo de los reactivos del IEC que le fue aplicado se encuentra dentro del rango de: 0 a 95.03
- No existe al menos un reactivo cumplido para todos y cada uno de los Criterios de Evaluación.

**Marque el Juicio de Competencia correspondiente.**

COMPETENTE  TODAVÍA NO COMPETENTE

Rubrica	Rubrica
SUSCELL VIRIDIANA RAMIREZ GOMEZ	MARITZA CRISTAL MOSQUEDA DE HOYOS
Forma de Instrumento de Evaluación de Competencia	Verificación
IEC-0245	2.0



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA  
Página 1 de 26

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

Código: IEC para evaluar el EC Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia  
IEC0076

NOMBRE DEL EVALUADOR: DANIELA GUEVARA CORONA	Fecha de Aplicación: 21/02/2021
NOMBRE DEL CANDIDATO: JONATHAN LOPEZ MONDRAGON	

**Perfíl del EC que se evalúa.**

**II. Perfil del Estándar de Competencia**

**Estándar de Competencia:** Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia

**ELEMENTO 1 DE 4**  
Preparar la evaluación de la competencia del candidato

**ELEMENTO 2 DE 4**  
Recolectar las evidencias de la competencia del candidato

**ELEMENTO 3 DE 4**  
Emitir el juicio de la competencia del candidato

**ELEMENTO 4 DE 4**  
Presentar los resultados de la evaluación de competencia del candidato

Duración estimada de la evaluación:  
8 horas en gabinete y 30 minutos en campo, totalizando 8.0 horas.

Rubrica	Rubrica
DANIELA GUEVARA CORONA	JONATHAN LOPEZ MONDRAGON
Forma de Instrumento de Evaluación de Competencia	Verificación
IEC-0245	2.0



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA  
Página 1 de 16

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

Código: IEC para evaluar el EC Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas  
IEC0663

NOMBRE DEL EVALUADOR: SUSCELL VIRIDIANA RAMIREZ GOMEZ	Fecha de Aplicación: 17/02/2021
NOMBRE DEL CANDIDATO: LEONARDO JOAQUIN APARICIO RAMOS	

**Perfíl del EC que se evalúa.**

**II. Perfil del Estándar de Competencia**

**Estándar de Competencia:** Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas

**ELEMENTO 1 DE 3**  
Disponer de los documentos y materiales para el servicio de manejo de plagas urbanas

**ELEMENTO 2 DE 3**  
Proponer el servicio de manejo de plagas urbanas

**ELEMENTO 3 DE 3**  
Ejecutar el servicio de manejo de plagas urbanas

Duración estimada de la evaluación:  
30 minutos en gabinete y 30 minutos en campo, totalizando 2.0 horas.

Rubrica	Rubrica
SUSCELL VIRIDIANA RAMIREZ GOMEZ	LEONARDO JOAQUIN APARICIO RAMOS
Forma de Instrumento de Evaluación de Competencia	Verificación
IEC-0663	2.0



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA  
Página 23 de 26

**V. INSTRUCCIONES PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS PESOS RELATIVOS DE LOS REACTIVOS**

1. Indique el peso obtenido de los reactivos cumplidos en el IEC (todos los "SI") 100.11

2. Indique el peso total de los reactivos correspondientes a Actitudes/Habitos/Valores que no se presentaron (el valor negativo): 0.00

3. Reste el peso total obtenido de los reactivos cumplidos (resultado del punto 1) el correspondiente a los reactivos de Actitudes/Habitos/Valores que no se presentaron (resultado del punto 2): 100.11

**VI. JUICIO DE COMPETENCIA**

**EMISIÓN DEL JUICIO DE COMPETENCIA.** De acuerdo con el resultado obtenido durante la evaluación del candidato y en la cuantificación de los pesos relativos de los reactivos, identifique en cuál de los siguientes dos supuestos se ubica el candidato:

Se considera como un **CANDIDATO COMPETENTE** cuando cumple con los siguientes dos criterios (indispensable que haya cumplido con los dos):

- La suma total del peso relativo del IEC que le fue aplicado es igual o mayor a: 95.75
- Existe al menos un reactivo cumplido para cada Criterio de Evaluación.

Se considera como un **CANDIDATO TODAVÍA NO COMPETENTE** cuando presenta cualquiera o todos de los siguientes criterios:

- La suma total del peso relativo de los reactivos del IEC que le fue aplicado se encuentra dentro del rango de: 0 a 95.74
- No existe al menos un reactivo cumplido para todos y cada uno de los Criterios de Evaluación.

**Marque el Juicio de Competencia correspondiente.**

COMPETENTE  TODAVÍA NO COMPETENTE

Rubrica	Rubrica
DANIELA GUEVARA CORONA	JONATHAN LOPEZ MONDRAGON
Forma de Instrumento de Evaluación de Competencia	Verificación
IEC-0245	2.0

### Resultado de la Evaluación



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

<p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>   EDUCACIÓN   <b>conocer</b></p> <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Otorga a:</p> <p><b>ANTONIO AGUILAR QUINTERO</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: A0Q48396798CC0NNG2</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p><b>Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas</b></p> <p>Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: ECD0643 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 31 de Diciembre de 2012</p> <p>Entidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se expide en la Ciudad de México, a 19 de Marzo de 2021</p> <p>Rodrigo A. Rojas Navearrete Director General del CONOCER</p> <p>Folio CONOCER: D-00056721</p>	<p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>   EDUCACIÓN   <b>conocer</b></p> <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Otorga a:</p> <p><b>RICARDO ENRIQUE NUÑEZ LARA</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: N04R82028P0CR0C02</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p><b>Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas</b></p> <p>Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: ECD0643 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 31 de Diciembre de 2012</p> <p>Entidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se expide en la Ciudad de México, a 19 de Marzo de 2021</p> <p>Rodrigo A. Rojas Navearrete Director General del CONOCER</p> <p>Folio CONOCER: D-00056721</p>	<p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>   EDUCACIÓN   <b>conocer</b></p> <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Otorga a:</p> <p><b>MIGUEL JAEN RODRIGUEZ</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: 284M782028P0CR0C02</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p><b>Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud</b></p> <p>Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: ECD048 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 24 de Octubre de 2012</p> <p>Entidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se expide en la Ciudad de México, a 19 de Marzo de 2021</p> <p>Rodrigo A. Rojas Navearrete Director General del CONOCER</p> <p>Folio CONOCER: D-00056721</p>
<p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>   EDUCACIÓN   <b>conocer</b></p> <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Otorga a:</p> <p><b>MIGUEL RUIZ BALTIERA</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: 204M782028P0CR0C02</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p><b>Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud</b></p> <p>Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: ECD048 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 24 de Octubre de 2012</p> <p>Entidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se expide en la Ciudad de México, a 19 de Marzo de 2021</p> <p>Rodrigo A. Rojas Navearrete Director General del CONOCER</p> <p>Folio CONOCER: D-00056721</p>	<p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>   EDUCACIÓN   <b>conocer</b></p> <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Otorga a:</p> <p><b>RAUL USLA MENDEZ</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: U4M846327H4Z8AL03</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p><b>Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de la salud</b></p> <p>Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: ECD048 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 24 de Octubre de 2012</p> <p>Entidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se expide en la Ciudad de México, a 19 de Marzo de 2021</p> <p>Rodrigo A. Rojas Navearrete Director General del CONOCER</p> <p>Folio CONOCER: D-00056721</p>	<p><b>GOBIERNO DE MÉXICO</b>   EDUCACIÓN   <b>conocer</b></p> <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Otorga a:</p> <p><b>JONATHAN LOPEZ MONDRAGON</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: L0M83208P0CR0C02</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p><b>Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia</b></p> <p>Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: ECD076 Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 23 de Noviembre de 2012</p> <p>Entidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se expide en la Ciudad de México, a 19 de Marzo de 2021</p> <p>Rodrigo A. Rojas Navearrete Director General del CONOCER</p> <p>Folio CONOCER: D-00056721</p>

Certificados de Evaluación




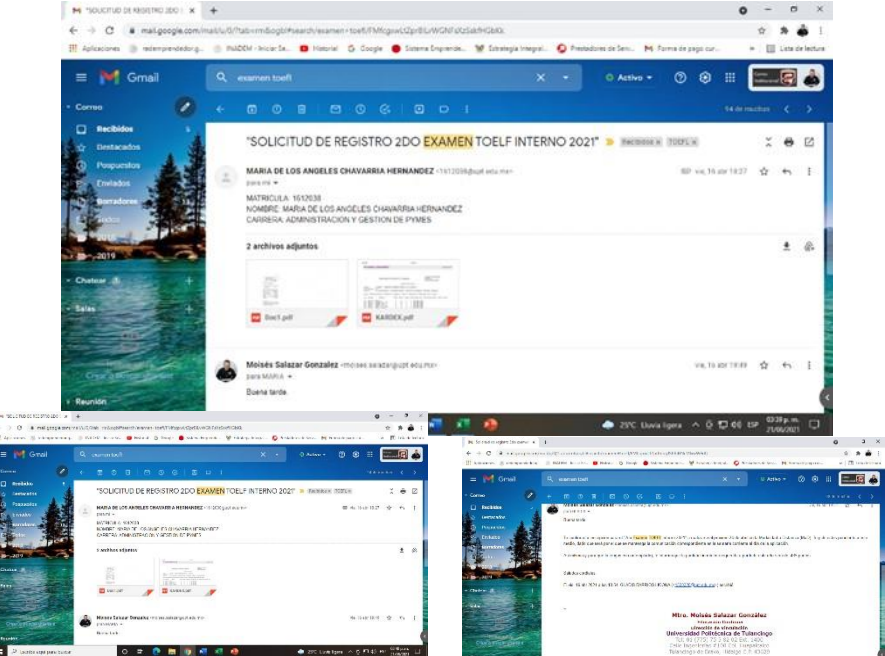
# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Trimestre abril-junio

#### 1. Certificación en inglés

Esta certificación se realiza a partir de un examen que mide el conocimiento del alumno y/o egresado en el idioma inglés. Para poder realizarlo el participante debe de cumplir con algunos requerimientos como son: Tener cubiertos todos los niveles del inglés (IX) y/o estar en estatus de egresado (tener cubierto el 100% de los créditos del programa educativo, realizar un pago, tener en forma digital una identificación oficial y enviar por correo electrónico estas evidencias; posteriormente se realiza un registro en el que queda reservado su lugar para la evaluación, la cual se lleva a cabo a distancia debido a los lineamientos actuales de salud. Posteriormente se realiza la evaluación y después de no más de veinte días hábiles se le hace llegar la puntuación obtenida. En caso de que esta sea al menos de 435 puntos, el participante obtiene su certificación interna y puede, además, continuar con su trámite de titulación

 <p><b>2021 CONVOCATORIA</b></p> <h2>EXAMEN TOEFL 2021</h2> <h3>2DO. EXAMEN INTERNO</h3> <p><b>REGLAS AL PRESENTAR EL EXAMEN TOEFL.</b> (Leer cuidadosamente).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Para poder presentar su examen TOEFL, el participante deberá ingresar en el horario que se sea asignado, al que se le informará previamente por correo electrónico de su cuenta institucional por parte de la coordinación de idiomas.</li><li>2. No utilizar celulares ni tablets, ya que no podrá contestar el examen en esos dispositivos.</li><li>3. No alejarse del equipo de cómputo donde lo presentará en ningún momento.</li><li>4. Prohibido hablar durante el examen, o éste será anulado.</li><li>5. No podrán conectarse en dos dispositivos al mismo tiempo.</li><li>6. Los participantes que salgan de la página del examen, no podrán volver a entrar.</li><li>7. Durante el examen el participante deberá permanecer conectado a la videconferencia que se le indicará previamente, teniendo activado en todo momento la cámara web y micrófono en silencio.</li><li>8. El horario asignado para realizar el examen será del día y hora.</li></ol> <p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Revisar la conexión a Internet y funcionamiento del equipo con tiempo y así poder subsanar los problemas.</li><li>2. Estar en un lugar libre de ruidos a su alrededor, para no perder la concentración del examen.</li><li>3. Al finalizar el examen, confirmar de que las respuestas hayan sido enviadas, deberá indicar que se haya recibido el mensaje de confirmación en su correo electrónico institucional, de no ser así, deberá comunicarse a la coordinación de idiomas de la UPT, coordinación.idiomas@upt.edu.mx</li></ol> <p><b>CONQUIER OMBEN O FALTA A LAS REGLAS Y RECOMENDACIONES PODRAN SER CAUSAS DE LA ANULACIÓN DEL EXAMEN.</b></p> <p><b>Informes e inscripciones:</b> moises.salazar@upt.edu.mx</p> <p><b>Fecha:</b> 24 de abril del 2021 <b>Inscripciones:</b> Del 22 de marzo al 16 de abril</p> <p><b>REQUISITOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Historial académico (Kardex).<sup>1</sup></li><li>▶ Comprobante de pago.<sup>2</sup></li><li>▶ Identificación oficial.<sup>3</sup></li><li>▶ Contar con correo institucional (dominio UPT).<sup>4</sup></li><li>▶ Contar con computadora multimedia (cámara, micrófono y audio).<sup>5</sup></li><li>▶ Conexión a Internet.</li></ul> <p><sup>1</sup> Estos documentos deberán ser enviados vía correo electrónico en un archivo .pdf a la cuenta: moises.salazar@upt.edu.mx con el siguiente comentario: <b>Comprobante de pago</b>, <b>Comprobante de identificación</b>, <b>Comprobante de correo institucional</b> y el asunto será: <b>Solicitud de registro 2do examen TOEFL interno 2021</b>.</p> <p><sup>2</sup> En caso de no contar con él se le recordará su contraseña, solicitarla al correo: <b>Moises.salazar@upt.edu.mx</b> desde que sale con esa cuenta se podrá ingresar al examen.</p> <p><b>Lideres CONSTRUYENDO su FUTURO</b></p> <p>Dpto. Ingeniería 755 Tel. 464 24 00 00 Tulancingo, Hg. (779) 75 9 62 02 ext. 3400 <a href="http://WWW.UPT.EDU.MX">WWW.UPT.EDU.MX</a> @UPTTulancingo @UPTTulancingo</p>	 <p>Las imágenes muestran capturas de pantalla de correos electrónicos en Gmail. El correo principal es de María de los Angeles Chavarría Hernández, con asunto "SOLICITUD DE REGISTRO 2DO EXAMEN TOEFL INTERNO 2021". El correo contiene un mensaje de bienvenida y dos archivos adjuntos: "Bsc1.pdf" y "KARDEX.pdf". El remitente es Moisés Salazar González, correo electrónico: moises.salazar@upt.edu.mx.</p>
<p>Convocatoria</p>	<p>Recepción de documentos</p>



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### EXAMEN TOEFL INTERNO 24 DE ABRIL 2021

No.	Matricula	Nombre	Carrera	Correo	ESTATUS	Fecha de Reg.	Fecha de pago	Correo institucion-
1	1530003	OLIVARES ORTEGA GUSTAVO	ING. CIVIL	1530003@upt.edu.mx	EGRESADO	24/03/2021	04/02/2021	1530003@upt.edu.mx
2	1632087	GAYOSSO HERNANDEZ LUCIA	LIC. EN ADMON. DE PYMES EJECUTIVA	1632087@upt.edu.mx	ESTADIA	25/03/2021	05/02/2021	1632087@upt.edu.mx
3	1530504	HERNANDEZ MUÑOZ MELANI	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	1530504@upt.edu.mx	EGRESADO	25/03/2021	24/03/2021	1530504@upt.edu.mx
4	1931026	GODINEZ MARTINEZ MARIA GUADALUPE	MAESTRIA EN CONTRIBUCIONES FISCALES	1931026@upt.edu.mx	EGRESADO /MAESTRIA	25/03/2021	23/03/2021	1931026@upt.edu.mx
5	1330422	NERI MENDOZA AZUCENA	LIC. EN ADMON. DE PYMES	zucy_17abril@outlook.com	EGRESADO	25/03/2021	06/02/2021	1330422@upt.edu.mx
6	1931054	GONZALEZ CASTAÑEDA JOSE ANTONIO	MAESTRIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	jose.gonzalez1931054@upt.edu.mx	EGRESADO /MAESTRIA	27/03/2021	27/03/2021	gonzalez1931054@upt.edu.mx
7	1730216	PEREZ CABRERA AMAIRANI	LIC. NEGOCIOS	1730216@upt.edu.mx	EGRESADO	30/03/2021	26/03/2021	1730216@upt.edu.mx

### Registro de participantes

### Aplicación del examen

- Cuatrimestre Actual
- Calificaciones Parciales
- Calificaciones Finales
- Mi Horario de Clases
- Detalle de mis Materias
- Mensajería Conect
- Evaluación a Docentes
- Preinscripción
- Avisos Importantes
- Generales
- Reinscripción
- Bolsa de Trabajo
- Buzón Sugerencias
- Salir del Portal

**Mensaje Conect** [Imprimir] [Inicio]

---

**De :** COORDINACIÓN DE IDIOMAS **Fecha :** 08/05/21

**Asunto :** RESULTADO TOEFL

**Mensaje :** \*PUNTAJE -450 EXAMEN INTERNO PRESENTADO EL DIA 24 DE ABRIL DE 2021 SU RESULTADO YA HA SIDO TURNADO A SERVICIOS ESCOLARES PARA INICIAR SU TRAMITE DE TITULACIÓN, LA CONSTANCIA DE TOEFL SE ANEXARA A SU EXPEDIENTE. Y SE ENTREGARA EL DIA QUE RECIBE SU TITULO CON SUS PAPLES ORIGINALES

[Regresar](#)

### Envío de resultados



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 2. Curso de Preparación TOEFL

A través de los cursos de preparación TOEFL se buscan optimizar los conocimientos de los egresados en la lengua extranjera, de tal manera que sobrepasen el puntaje requerido por la academia (cuatrocientos treinta y cinco puntos) y de esta manera se cumpla con un requisito por demás relevante para su proceso de titulación ayudando de esta forma a abatir el rezago de titulación en la comunidad estudiantil, así como fortalecer su manejo en el idioma inglés, el cual es básico en el entorno profesional actual. Este curso también lo realizan participantes de la comunidad en general que requieren mayor preparación ya sea para fines académicos, profesionales o personales.

<p><b>2021 CONVOCATORIA</b></p> <p><b>1er. CURSO DE PREPARACIÓN TOEFL</b></p> <p><b>UPT UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO</b></p> <p>Estos documentos se deberán enviar en un correo electrónico con el asunto: "Inscripción a CPT1 2021" en un solo archivo pdf con la nomenclatura: CPT1 [matrícula] [Nombre].pdf</p> <p><b>AGREGAR NÚMERO DE CULSAR EN EL CUERPO DEL CORREO.</b></p> <p>* Al término del curso el participante podrá presentar el examen TOEFL Interno (costo no incluido en la inversión inicial). ** La inversión del curso se podrá realizar en tres parcialidades.</p> <p><b>CONSIDERACIONES.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las sesiones se realizarán a distancia por medio de videoconferencia (en tiempo real) y la plataforma educativa Classroom.</li> <li>Es indispensable que el participante cuente con computadora (habilitada con audio y video).</li> <li>Es necesario que se cuente con un servicio de Internet estable.</li> <li>Se deberá de contar al menos con el 50% de las horas del curso para poder presentar el examen (de así requerirse).</li> </ol> <p><b>¡ CUPO LIMITADO !</b></p> <p>Informes e inscripciones: Mtro. Moisés Salazar González Educación Continua Correo: moises.salazar@upt.edu.mx</p> <p><b>REQUISITOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ser egresado o participante externo.</li> <li>▶ Kardex del sistema CONECT (en caso de ser egresado).</li> <li>▶ Comprobante(s) de pago.</li> <li>▶ Identificación oficial.</li> </ul> <p><b>Periodo:</b> Del 13 de febrero al 01 de mayo</p> <p><b>Inscripciones:</b> A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 05 de febrero.</p> <p><b>DIRIGIDO A:</b> Egresados y participantes externos. <b>MODALIDAD:</b> A Distancia en día sábado. <b>HORARIO:</b> De 9:00 a 14:00 horas. <b>DURACIÓN:</b> 60 horas. <b>INVERSIÓN:</b> \$2,000.00. **</p> <p><b>Líderes CONSTRUYENDO su FUTURO</b></p> <p>Calle Ingenieros #100 Cul. Hualahualco, Tulancingo, Hgo. (775) 75 5 82 02 ext. 1400 <a href="http://WWW.UPT.EDU.MX">WWW.UPT.EDU.MX</a> @UPTulancingo1 @UPTulancingo</p>	<p>Curso de preparación</p> <p>Inscripción a CPT1 2021 [Ejemplo] Recibidos x TOEFL x</p> <p>Juan Manuel Lozano Islas &lt;lozaniol@juanmanuel@gmail.com&gt; para mí</p> <p>Teléfono Celular: 5574287277</p> <p>CPT1_1734546_La...</p> <p>Moisés Salazar González &lt;moises.salazar@upt.edu.mx&gt; para Juan Manuel</p> <p>Estimado Juan Manuel,</p> <p>Esperando te encuentres bien, te confirmo tu inscripción al "1er Curso de Preparación TOEFL 2021", así como la recepción de los documentos solicitados y el pago uno y dos del curso (1/3, 2/3).</p> <p>En esta línea te comentamos en la semana recién al <b>pagar</b> me estarás proporcionando puntaje por esta materia con <b>no subases</b> para darlo, los detalles correspondientes.</p> <p>Inscripción a CPT1 2021 [Ejemplo] Recibidos x</p> <p>MARLEY VARELY OLIVER ALVARO &lt;1011010@upt.edu.mx&gt; para mí</p> <p>Después de revisar los registros por nombre el <b>CPT1 2021</b>, 123,123,456,789 de horas en / 12 345 6789.</p> <p>Quedo atento a las siguientes indicaciones, gracias.</p> <p>No más por el momento me despido de usted, saludos cordiales.</p> <p>Mtro. Moisés Salazar González &lt;moises.salazar@upt.edu.mx&gt; para MARLEY VARELY OLIVER ALVARO</p> <p>Esperando te encuentres bien, te confirmo la inscripción al "1er Curso de Preparación TOEFL 2021", así como la recepción de los documentos solicitados y el pago uno y dos del curso (1/3, 2/3).</p> <p>Como bien se comentó en la semana pasada al <b>pagar</b> me estarás proporcionando puntaje por esta materia con <b>no subases</b> para darlo, los detalles correspondientes.</p>
<p>Convocatoria</p>	<p>Recepción de documentos</p>



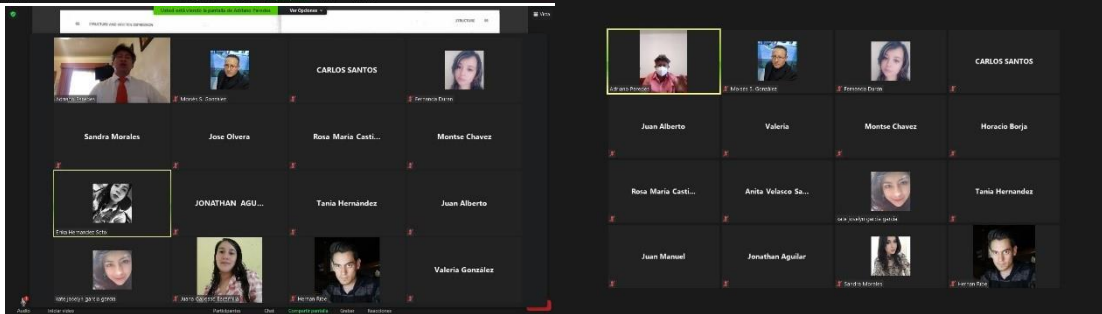
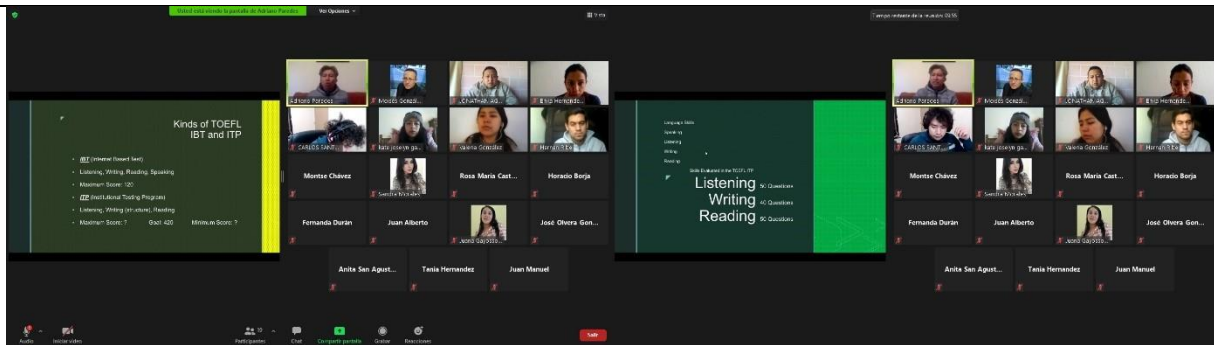
# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### CURSO DE PREPARACIÓN TOEFL - 13 DE FEBRERO AL 01 DE MAYO 2021

Nombre	Sexo	Carrera	Teléfono	Correo	Estatus	Fecha de Reg.	PAGOS			
							1	2	3	TOEFL
PONCE GONZALEZ ANABEL	0	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7714368901	ana-be-la20@hotmail.com	EGRESAD@	14/01/2021	14/01/2021	14/01/2021	14/01/2021	25/03/2021
ARROYO ROMERO LAURA EDITH	0	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7751208873	luzitocaz_wedelish@hotmail.com	EGRESAD@	18/01/2021	17/01/2021	17/01/2021	17/01/2021	15/04/2021
HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ TANIA	0	LIC. EN ADMON. DE PYMES	7713566742	hdtania.12@gmail.com	EGRESAD@	20/01/2021	19/01/2021	19/01/2021	19/01/2021	25/04/2021
RIBE RUIZ HERNAN ALEJANDRO	1	EXTERNO	8442051806	herman.ribe@hotmail.com	EXTERN@	21/01/2021	19/01/2021	19/01/2021	19/01/2021	27/04/2021
MELO CHÁVEZ AMANDA MONTSERRAT	0	LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES	7716830265	chavezmontserrat20@gmail.com	EGRESAD@	22/01/2021	21/01/2021	27/02/2021	07/04/2021	24/04/2021
CASTILLA MORENO ROSA MARIA	0	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7971101988	1530053@upt.edu.mx	EGRESAD@	22/01/2021	22/01/2021	03/03/2021	07/04/2021	28/04/2021

### Registro de participantes



### Sesiones

- Cuatrimestre Actual
- Calificaciones Parciales
- Calificaciones Finales
- Mi Horario de Clases
- Detalle de mis Materias
- Mensajería Conect
- Evaluación a Docentes
- Preinscripción
- Avisos Importantes
- Generales
- Reinscripción
- Bolsa de Trabajo
- Buzón Sugerencias
- Salir del Portal

**Mensaje Conect** Imprimir / Borrar

---

**De :** DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN **Fecha :** 10/05/21

**Asunto :** RESULTADO DE EXAMEN TOEFL DEL CPT 1 2021

**Mensaje :** ESTIMADO EGRESAD@. EL RESULTADO OBTENIDO EN EL EXAMEN QUE PRESENTÓ EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL CURSO DE PREPARACIÓN TOEFL 1, REALIZADO EN LA MODALIDAD A DISTANCIA DEL 13 DE FEBRERO AL 01 DE MAYO DEL 2021, FUE DE: PUNTAJE: 446 ESTE RESULTADO YA HA SIDO TURNADO A SERVICIOS ESCOLARES PARA QUE SE PUEDA CONTINUAR Y/O COMENZAR CON SU TRAMITE DE TITULACIÓN. LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE SE ANEXARA A SU EXPEDIENTE Y SE ENTREGARÁ EL DÍA QUE RECIBA SU TÍTULO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS REALACIONADOS.

[Regresar](#)

### Envío de resultados



## Universidad Politécnica de Tulancingo

### Informe Anual de Actividades

#### 3. Curso de Idiomas

Uno de los ejes rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo es ser un vínculo con la sociedad de la región, en este sentido dichos cursos están abiertos a la comunidad académica y a la sociedad en general de la región con el fin de ser motores de desarrollo.



**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN  
Y EXTENSIÓN**

**CONVOCATORIA 2021**

**CURSOS DE INGLÉS  
BÁSICO - INTERMEDIO - AVANZADO**

**¡APRENDE O MEJORA TU INGLÉS DESDE CASA!**

**Dirigido a:** Público en general.

**Modalidad a Distancia.**

**Sesiones** sabatinas.

**Horario:** De 9:00 a 14:00 horas.

**Duración:** 70 horas.

**INICIO DE CURSOS: 6 DE MARZO**

**¡COSTOS ACCESIBLES!**

**CUPO MÍNIMO POR GRUPO:  
(10 PARTICIPANTES)**

**Informes e inscripciones:**  
Dirección de Vinculación y Extensión  
Educación Continua  
**Correo:**  
[moises.salazar@upt.edu.mx](mailto:moises.salazar@upt.edu.mx)

*Líderes*  
**CONSTRUYENDO**  
su FUTURO

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02  
ext. 1251

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

 @UPTulancingo1

 @UPTulancingo





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

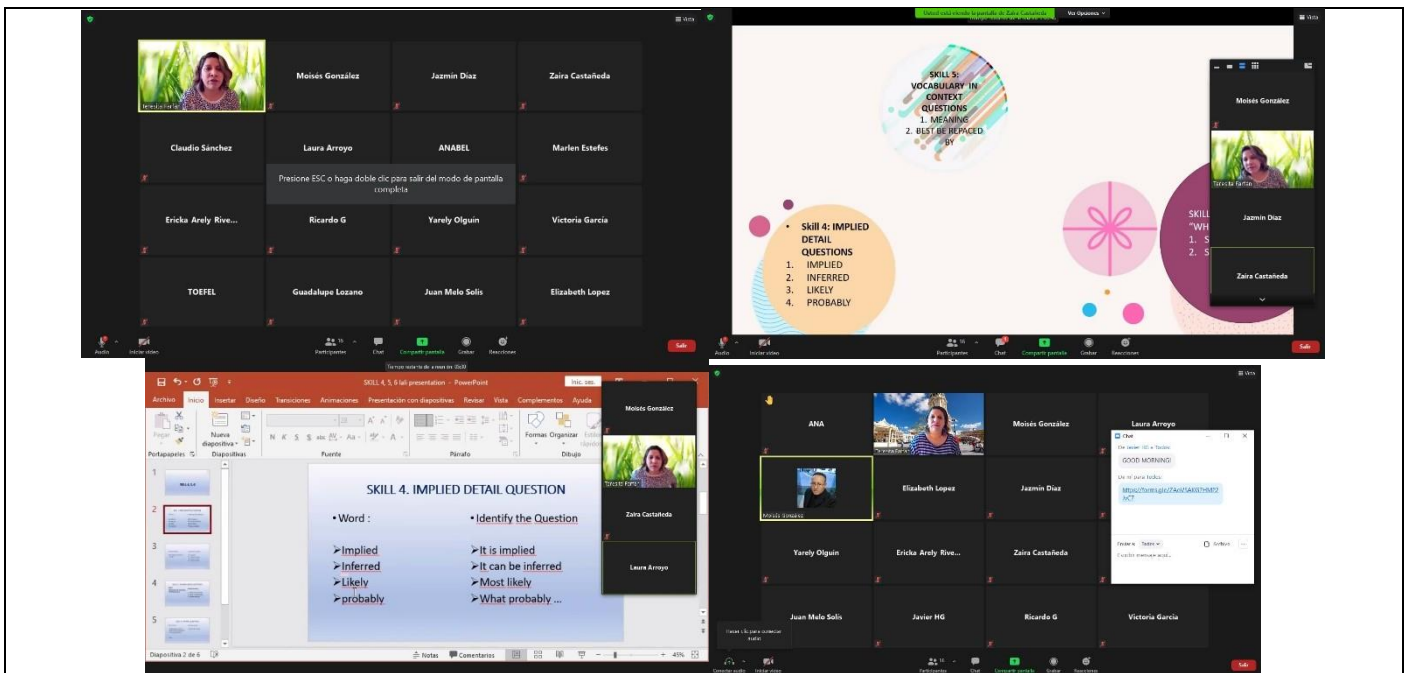
#### DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

#### EDUCACIÓN CONTINUA

#### CURSO DE PREPARACIÓN IDIOMAS (INGLÉS BÁSICO 1) 2021

NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ARROYO ROMERO LAURA EDITH	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7751208873	tuzitocaz_wedelish@hotmail.com
CASTAÑEDA BARTOLO ZAIRA EDITH	ING. CIVIL	7761240992	zedithcb@gmail.com
DIAZ ESTRADA LORENA JAZMIN	LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES	7757566237	jazmindiazestrada@gmail.com
ESTEFES DE JESUS MARLEN	LIC. EN ADMON. DE PYMES	7751590829	estefesmarlen@gmail.com
GARCIA GONZALEZ MARTHA VICTORIA	LIC. EN ADMON. DE PYMES	7752362251	vickygg250298@gmail.com
GERMAN HERNÁNDEZ RICARDO	ING. EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	7751021050	Ricardo_343@outlook.es

#### Registro de participantes



#### Sesiones



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 4. Certificación en estándares

A través del Sistema Nacional de Competencias el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) busca que México tenga empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes.

Las competencias de las personas son el conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes individuales, es decir, aquellas aptitudes que las hace capaces de desarrollar una actividad de excelencia en su vida laboral.

Algunos de los beneficios que se obtienen al obtener una certificación son: Reconocimiento de la SEP, mejores salarios, mejores empleos, reconocimiento a tu trabajo y superación personal entre otros.

Las certificaciones parten de la necesidad de una entidad (alumno, trabajador, organización, etc.) de obtener una acreditación que lo avalé o especialicé en una actividad definida; para ello se acude con la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE), ahí solicita el servicio elegido y se procede a realizar el registro correspondiente, o bien la ECE puede lanzar una convocatoria para un estándar en particular. Es importante señalar que los procedimientos para la certificación ya están establecidos por el CONOCER y que incluso se cuenta con una plataforma para el fin donde se registra la inscripción del participante, su capacitación y resultado de la evaluación, para la cual, la ECE realiza y registra cada uno de ellos en dicha plataforma además de los procesos administrativos acordes y correspondientes a la certificación.

Registro de Candidatos en el módulo de evaluación del sistema del CONOCER



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



Cédula: EIO029-ECET9-14

Usuario: FRANCISCO AURELIANO GONZALEZ LOPEZ

### Registro del Candidato

Los campos marcados con (\*) son obligatorios.

CURP:

Extranjero

#### Información de identificación

Nombre completo:

1er Apellido:

2do Apellido:

[Descargamos PARA SU USO PRIVADO](#)

### Ingreso de datos requeridos

#### Ficha de Registro

Estándar de	EC008 - Proposición servicios de consultoría general	Fecha	2021-05-18
<b>DATOS PERSONALES:</b>			
<p>El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP) (1) por medio de los datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sinérgicas, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual.</p> <p>(1) El RENAP tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifa.org.mx) y podrán ser transmitidos a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad del uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley, La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Barranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosegundo de los Lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: (I) Los sistemas de datos personales; (II) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas; (III) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a los dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.*</p> <p>(2) Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desmenuados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de administración electrónica, de los individuos a los que haga referencia la información.</p> <p>(3) No se requiere el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales en los siguientes casos: (I) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.</p>			
<p>( ) NO ( X )</p> <p>Do y mi consentimiento al CONOCER para que, en términos de artículo 21 (2) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se inscribe, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 22, fracción III (3) de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmite entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.</p>			
<p>Nombre: REYNA ELIZABETH GUTIERREZ PINEDA</p> <p>Lugar de nacimiento: HIDALGO</p> <p>Nacionalidad: México</p> <p>CURP: QUPR811029MHGTVN07</p> <p>Género: Femenino Fecha de nacimiento: 1999-11-09</p>		<p>Domicilio Particular</p> <p>Boulevard de Chaulpoteles 36 43774 Bosques de Santiago</p> <p>Calle y Número CP Colonia</p> <p>Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero Hidalgo</p> <p>Ciudad Entidad Federativa</p> <p>1834146@quedu.mx 7751897916</p>	
Firma		E-mail Teléfono Celular	

#### Ficha de Registro

Estándar de	EC008 - Proposición servicios de consultoría general	Fecha	2021-05-31
<b>DATOS PERSONALES:</b>			
<p>El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP) (1) por medio de los datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sinérgicas, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual.</p> <p>(1) El RENAP tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifa.org.mx) y podrán ser transmitidos a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad del uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley, La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Barranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosegundo de los Lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: (I) Los sistemas de datos personales; (II) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas; (III) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a los dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.*</p> <p>(2) Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desmenuados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de administración electrónica, de los individuos a los que haga referencia la información.</p> <p>(3) No se requiere el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales en los siguientes casos: (I) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.</p>			
<p>( ) NO ( X )</p> <p>Do y mi consentimiento al CONOCER para que, en términos de artículo 21 (2) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se inscribe, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 22, fracción III (3) de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmite entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.</p>			
<p>Nombre: ALCANTARA PERA VARGAS</p> <p>Lugar de nacimiento: HIDALGO</p> <p>Nacionalidad: México</p> <p>CURP: REVA60623MHQXRL09</p> <p>Género: Femenino Fecha de nacimiento: 1996-06-23</p>		<p>Domicilio Particular</p> <p>mita 14 43770 Venuboupa</p> <p>Calle y Número CP Colonia</p> <p>Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero Hidalgo</p> <p>Ciudad Entidad Federativa</p> <p>sharna1_1232@outlook.es 7751216818</p>	
Firma		E-mail Teléfono Celular	

#### Ficha de Registro

Estándar de	EC008 - Proposición servicios de consultoría general	Fecha	2021-05-21
<b>DATOS PERSONALES:</b>			
<p>El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP) (1) por medio de los datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sinérgicas, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual.</p> <p>(1) El RENAP tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifa.org.mx) y podrán ser transmitidos a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad del uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley, La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Barranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosegundo de los Lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: (I) Los sistemas de datos personales; (II) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas; (III) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a los dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.*</p> <p>(2) Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desmenuados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de administración electrónica, de los individuos a los que haga referencia la información.</p> <p>(3) No se requiere el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales en los siguientes casos: (I) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.</p>			
<p>( ) NO ( X )</p> <p>Do y mi consentimiento al CONOCER para que, en términos de artículo 21 (2) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se inscribe, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 22, fracción III (3) de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmite entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.</p>			
<p>Nombre: TERESA GUALINO HERNANDEZ</p> <p>Lugar de nacimiento: HIDALGO</p> <p>Nacionalidad: México</p> <p>CURP: GAHT980113MHQLR000</p> <p>Género: Femenino Fecha de nacimiento: 1999-01-13</p>		<p>Domicilio Particular</p> <p>Tepetitín 43730 Barrio Tepeyahualco</p> <p>Calle y Número CP Colonia</p> <p>Acaochitlan Hidalgo</p> <p>Ciudad Entidad Federativa</p> <p>18302614@quedu.mx 7712846889</p>	
Firma		E-mail Teléfono Celular	

### Generación de ficha de registro del candidato



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### DIAGNÓSTICO

Fecha: 25-05-2021

Nombre del Candidato: Oscar Ovidio Hernández  
E-Mail: o220520@gmail.com

Estándar de Competencia: EC0105 Atención al ciudadano en el sector público

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente.  
Conteste todos los reactivos con lapicero de tinta negra.

Instrucciones: Lea y conteste Verdadero (V) o Falso (F) a las siguientes aseveraciones.

1. Cuando un servidor público se presenta ante el ciudadano debe:

- Presentarse y mencionarle su nombre.
- Aplicar el protocolo de inicio determinado por la institución que presta el servicio.
- Dirigirse al ciudadano con lenguaje claro, preciso, fluidos en utilizar, modismos, muletillas, términos técnicos.

2. Para obtener información del servicio que solicita el ciudadano, el servidor público debe:

- Preguntar qué servicio/trámite requiere.
- Solicitar la información, datos faltantes del servicio/trámite que solicita de acuerdo con los lineamientos de la institución.
- Dirigirse de una forma cordial al ciudadano durante la detección de sus necesidades de servicio, manteniendo contacto visual y expresión facial relajada/tono de voz claro y audible.

Instrucciones: Lea y subraya la respuesta correcta a la siguiente pregunta.  
¿Qué haría en caso de que un ciudadano esté alterado/ fuera de sí/amenazante durante la atención?

- a) Dejar de proporcionarle el servicio al ciudadano, hasta que este calmado.
- b) Manejar la emoción de acuerdo a técnicas de atención a ciudadanos.
- c) Negarle el servicio al ciudadano.
- d) Responderle de la misma manera.

### DIAGNÓSTICO

Fecha: 25-Mayo-2021

Nombre del Candidato: Valeria Lucio García  
E-Mail: valeloga99@gmail.com

Estándar de Competencia: EC0105 Atención al ciudadano en el sector público

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente.  
Conteste todos los reactivos con lapicero de tinta negra.

Instrucciones: Lea y conteste Verdadero (V) o Falso (F) a las siguientes aseveraciones.

1. Cuando un servidor público se presenta ante el ciudadano debe:

- Presentarse y mencionarle su nombre.
- Aplicar el protocolo de inicio determinado por la institución que presta el servicio.
- Dirigirse al ciudadano con lenguaje claro, preciso, fluidos en utilizar, modismos, muletillas, términos técnicos.

2. Para obtener información del servicio que solicita el ciudadano, el servidor público debe:

- Preguntar qué servicio/trámite requiere.
- Solicitar la información, datos faltantes del servicio/trámite que solicita de acuerdo con los lineamientos de la institución.
- Dirigirse de una forma cordial al ciudadano durante la detección de sus necesidades de servicio, manteniendo contacto visual y expresión facial relajada/tono de voz claro y audible.

Instrucciones: Lea y subraya la respuesta correcta a la siguiente pregunta.  
¿Qué haría en caso de que un ciudadano esté alterado/ fuera de sí/amenazante durante la atención?

- a) Dejar de proporcionarle el servicio al ciudadano, hasta que este calmado.
- b) Manejar la emoción de acuerdo a técnicas de atención a ciudadanos.
- c) Negarle el servicio al ciudadano.
- d) Responderle de la misma manera.

### DIAGNÓSTICO

Fecha: 5/05/2021

Nombre del Candidato: Marco August Henrique Sánchez  
E-Mail: marcamerique@vivitospamedica.mx

Estándar de Competencia: EC0537 Comercialización internacional de productos

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente.  
Conteste todos los reactivos con lapicero de tinta negra.

I. SUBRAYE EL INCÓGNITO QUE COINCIDA LAS SIGLAS CON LAS OBLIGACIONES DESCRITAS TANTO DEL COMPRADOR COMO DEL VENDEDOR.

1.- El vendedor entrega la mercancía en planta, ya etiquetada y embalada, lista para que el comprador la recoja y la suba a su transporte. El comprador elige el modo de transporte y lo contrata, efectúa el despacho de exportación de la mercancía y corre con todos los riesgos de pérdida o daño de las mercancías desde el momento en que hayan sido entregadas.  
FOB CPT FCA DDP EXW CIF

2.- El vendedor (exportador) entrega la mercancía a bordo del buque y realiza el despacho aduanal de exportación. El riesgo se traslada al comprador desde ese momento. El comprador elige la empresa naviera y reserva el buque, corre con los gastos y riesgos inherentes a la mercancía desde que traspasa la bodega del buque.  
FOB CPT FCA DDP EXW CIF

3.- El vendedor (exportador) entrega la mercancía en el lugar convenido y hace el despacho aduanal de exportación, pero no el de importación. El comprador Soportar los riesgos inherentes a la mercancía desde que el Vendedor la entrega al primer transportista, así como cualquier gasto adicional en tránsito (carga, descarga, daños en tránsito, etc.).  
FOB CPT FCA DDP EXW CIF

4.- El vendedor entrega la mercancía por su cuenta, a disposición del comprador en el lugar de destino convenido en el país del importador, incluidas las maniobras de descarga. Efectúa el despacho de exportación e importación de la mercancía. El comprador Soportar los riesgos y gastos que ocurren después de recibida la mercancía en el lugar convenido.  
FOB CPT FCA DDP EXW CIF

5.- El vendedor entrega la mercancía en la terminal de carga del transportista que el comprador designa. El vendedor es quien se encarga del despacho aduanal de exportación. El comprador contrata el transporte y el seguro de la mercancía hasta el destino, y soportar los riesgos de la mercancía desde que el transportista se hace cargo de ella. Efectúa el despacho de importación.  
FOB CPT FCA DDP EXW CIF

### DIAGNÓSTICO

Fecha: 03-Mayo-2021

Nombre del Candidato: Reyna Elizabeth Gutiérrez Ronda  
E-Mail: 1834146@upt.edu.mx

Estándar de Competencia: EC0248 PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONSULTORIA GENERAL

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente y subraya la respuesta correcta.  
Conteste todos los reactivos con lapicero de tinta.

I. Relaciones las columnas de manera correcta, poniendo en los paréntesis el número de la aseveración correcta.

A.- Las entrevistas individuales se usan primordialmente para:	(3) Entrevistas personales
X.- Uno de los objetivos de realizar una serie de tiempo es...	(1) Obtener información masiva en poco tiempo
X.- Tipo de entrevista en el que uno o más miembros del equipo de investigación van al campo a interrogar directamente a los miembros de una población.	(2) Recabar sólo información precisa y cuantificable
4.- El uso principal de los cuestionarios abiertos es:	(7) Formar categorías con las respuestas de los entrevistados
5.- Las entrevistas grupales se usan primordialmente para:	(2) Realizar una predicción
6.- El uso principal de los cuestionarios cerrados es:	(4) Recabar sólo opiniones
A.- La codificación de las entrevistas consiste en...	(5) Obtener información masiva en poco tiempo
6.- Un indicador se construye para...	(8) Registrar el cambio de una variable a través del tiempo

II. CONTESTE FALSO O VERDADERO EN EL SIGUIENTE ENUNCIADO:

- a) Un índice es una categorización numérica o descriptiva de una gran cantidad de información, con el propósito de simplificar tales datos, y hacer más fácil la labor de decisión. Verdadero

III. SUBRAYE LA RESPUESTA CORRECTA A LOS SIGUIENTES ENUNCIADOS

Una serie de tiempo es...

- a) Una secuencia de observaciones registradas de un proceso que varía con el tiempo
- b) Es la suma de las variaciones de una observación

c) Es la idealización de un sistema



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades






Evaluación





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

 <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA</p> <p>Página 32 de 35</p> <p><b>V. INSTRUCCIONES PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS PESOS RELATIVOS DE LOS REACTIVOS</b></p> <p>1. Indique el peso obtenido de los reactivos cumplidos en el IEC (todos los "SI"):</p> <p>100.00</p> <p>2. Indique el peso total de los reactivos correspondientes a Actitudes/Hábitos/Valores que no se presentaron (valor negativo):</p> <p>0.00</p> <p>3. Reste el peso total obtenido de los reactivos cumplidos (resultado del punto 1), al correspondiente a los reactivos de Actitudes/Hábitos/Valores que no se presentaron (resultado del punto 2):</p> <p>100.00</p> <p><b>VI. JUICIO DE COMPETENCIA</b></p> <p><b>EMISIÓN DEL JUICIO DE COMPETENCIA.</b> De acuerdo con el resultado obtenido durante la evaluación del candidato y en la cuantificación de los pesos relativos de los reactivos, identifique en cuál de los siguientes dos supuestos se ubica el candidato:</p> <p>Se considera como un <b>CANDIDATO COMPETENTE</b> cuando cumple con los siguientes dos criterios (indispensable que haya cumplido con los dos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La suma total del peso relativo del IEC que le fue aplicado es igual o mayor a: <b>25.54</b></li> <li>- Existe al menos un reactivo cumplido para cada Criterio de Evaluación.</li> </ul> <p>Se considera como un <b>CANDIDATO TODAVÍA NO COMPETENTE</b> cuando presenta cualquiera o todos de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La suma total del peso relativo de los reactivos del IEC que le fue aplicado se encuentra dentro del rango de: <b>0.0 a 25.53</b></li> <li>- No existe al menos un reactivo cumplido para todos y cada uno de los Criterios de Evaluación.</li> </ul> <p>Marque el Juicio de Competencia correspondiente.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> COMPETENTE    <input type="checkbox"/> TODAVÍA NO COMPETENTE</p> <p>Rubrica</p> <p>SUSIEL VILLANVA RAMÍREZ GONZÁLEZ    MARITZA CRISTAL MORALES DE FORTES</p>	 <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA</p> <p>Página 15 de 16</p> <p><b>V. INSTRUCCIONES PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS PESOS RELATIVOS DE LOS REACTIVOS</b></p> <p>1. Indique el peso obtenido de los reactivos cumplidos en el IEC (todos los "SI"):</p> <p>29.02</p> <p>2. Indique el peso total de los reactivos correspondientes a Actitudes/Hábitos/Valores que no se presentaron (valor negativo):</p> <p>0.00</p> <p>3. Reste el peso total obtenido de los reactivos cumplidos (resultado del punto 1), al correspondiente a los reactivos de Actitudes/Hábitos/Valores que no se presentaron (resultado del punto 2):</p> <p>29.02</p> <p><b>VI. JUICIO DE COMPETENCIA</b></p> <p><b>EMISIÓN DEL JUICIO DE COMPETENCIA.</b> De acuerdo con el resultado obtenido durante la evaluación del candidato y en la cuantificación de los pesos relativos de los reactivos, identifique en cuál de los siguientes dos supuestos se ubica el candidato:</p> <p>Se considera como un <b>CANDIDATO COMPETENTE</b> cuando cumple con los siguientes dos criterios (indispensable que haya cumplido con los dos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La suma total del peso relativo del IEC que le fue aplicado es igual o mayor a: <b>27.27</b></li> <li>- Existe al menos un reactivo cumplido para cada Criterio de Evaluación.</li> </ul> <p>Se considera como un <b>CANDIDATO TODAVÍA NO COMPETENTE</b> cuando presenta cualquiera o todos de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La suma total del peso relativo de los reactivos del IEC que le fue aplicado se encuentra dentro del rango de: <b>0.0 a 27.06</b></li> <li>- No existe al menos un reactivo cumplido para todos y cada uno de los Criterios de Evaluación.</li> </ul> <p>Marque el Juicio de Competencia correspondiente.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> COMPETENTE    <input type="checkbox"/> TODAVÍA NO COMPETENTE</p> <p>Rubrica</p> <p>RODRIGO A. ROBLES NEVARETA    FRANCISCO JAVIER CORTÉS ESCOBAR</p>	 <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA</p> <p>Página 23 de 26</p> <p><b>V. INSTRUCCIONES PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS PESOS RELATIVOS DE LOS REACTIVOS</b></p> <p>1. Indique el peso obtenido de los reactivos cumplidos en el IEC (todos los "SI"):</p> <p>100.11</p> <p>2. Indique el peso total de los reactivos correspondientes a Actitudes/Hábitos/Valores que no se presentaron (valor negativo):</p> <p>0.00</p> <p>3. Reste el peso total obtenido de los reactivos cumplidos (resultado del punto 1), al correspondiente a los reactivos de Actitudes/Hábitos/Valores que no se presentaron (resultado del punto 2):</p> <p>100.11</p> <p><b>VI. JUICIO DE COMPETENCIA</b></p> <p><b>EMISIÓN DEL JUICIO DE COMPETENCIA.</b> De acuerdo con el resultado obtenido durante la evaluación del candidato y en la cuantificación de los pesos relativos de los reactivos, identifique en cuál de los siguientes dos supuestos se ubica el candidato:</p> <p>Se considera como un <b>CANDIDATO COMPETENTE</b> cuando cumple con los siguientes dos criterios (indispensable que haya cumplido con los dos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La suma total del peso relativo del IEC que le fue aplicado es igual o mayor a: <b>25.75</b></li> <li>- Existe al menos un reactivo cumplido para cada Criterio de Evaluación.</li> </ul> <p>Se considera como un <b>CANDIDATO TODAVÍA NO COMPETENTE</b> cuando presenta cualquiera o todos de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La suma total del peso relativo de los reactivos del IEC que le fue aplicado se encuentra dentro del rango de: <b>0.0 a 25.75</b></li> <li>- No existe al menos un reactivo cumplido para todos y cada uno de los Criterios de Evaluación.</li> </ul> <p>Marque el Juicio de Competencia correspondiente.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> COMPETENTE    <input type="checkbox"/> TODAVÍA NO COMPETENTE</p> <p>Rubrica</p> <p>DAISY LA GUEVARA GARCÍA    JONATHAN LÓPEZ MORADÓN</p>
--	--	--

### Resultado de la Evaluación

 <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Dirige a:</p> <p><b>FELIPE ABRAHAM RAYGOZA RUIZ</b></p> <p>Don Oscar Osorio de Reguera de Pablos: Asesoramiento Social Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Asesoría en comercialización de bienes inmuebles</p> <p>Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306 Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306</p> <p>Unidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se emite en la Ciudad de México, a 20 de Mayo de 2023.</p> <p>Rodrigo A. Robles Nevareta Director General del CONOCER</p>	 <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Dirige a:</p> <p><b>MARIA TERESA FLORES DÍAZ</b></p> <p>Don Oscar Osorio de Reguera de Pablos: Asesoramiento Social Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Atención al ciudadano en el sector público</p> <p>Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306 Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306</p> <p>Unidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se emite en la Ciudad de México, a 20 de Mayo de 2023.</p> <p>Rodrigo A. Robles Nevareta Director General del CONOCER</p>	 <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Dirige a:</p> <p><b>ADHAL ISRAEL JIMÉNEZ CASTILLO</b></p> <p>Don Oscar Osorio de Reguera de Pablos: Asesoramiento Social Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas</p> <p>Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306 Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306</p> <p>Unidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se emite en la Ciudad de México, a 20 de Mayo de 2023.</p> <p>Rodrigo A. Robles Nevareta Director General del CONOCER</p>	 <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Dirige a:</p> <p><b>MIRIAM ANDREA GARCÍA HERNÁNDEZ</b></p> <p>Don Oscar Osorio de Reguera de Pablos: Asesoramiento Social Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Atención al ciudadano en el sector público</p> <p>Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306 Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306</p> <p>Unidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se emite en la Ciudad de México, a 20 de Mayo de 2023.</p> <p>Rodrigo A. Robles Nevareta Director General del CONOCER</p>
 <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Dirige a:</p> <p><b>FLOR AIDE FLORES TAPIA</b></p> <p>Don Oscar Osorio de Reguera de Pablos: Asesoramiento Social Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Atención al ciudadano en el sector público</p> <p>Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306 Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306</p> <p>Unidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se emite en la Ciudad de México, a 20 de Mayo de 2023.</p> <p>Rodrigo A. Robles Nevareta Director General del CONOCER</p>	 <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Dirige a:</p> <p><b>ALINA GARCÍA LEÓN</b></p> <p>Don Oscar Osorio de Reguera de Pablos: Asesoramiento Social Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Atención al ciudadano en el sector público</p> <p>Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306 Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306</p> <p>Unidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se emite en la Ciudad de México, a 20 de Mayo de 2023.</p> <p>Rodrigo A. Robles Nevareta Director General del CONOCER</p>	 <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Dirige a:</p> <p><b>HUGO GUEVARA AMADOR</b></p> <p>Don Oscar Osorio de Reguera de Pablos: Asesoramiento Social Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Atención al ciudadano en el sector público</p> <p>Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306 Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306</p> <p>Unidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se emite en la Ciudad de México, a 20 de Mayo de 2023.</p> <p>Rodrigo A. Robles Nevareta Director General del CONOCER</p>	 <p><b>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</b></p> <p>Dirige a:</p> <p><b>MARTHA ELIZABETH GONZÁLEZ CAMARGO</b></p> <p>Don Oscar Osorio de Reguera de Pablos: Asesoramiento Social Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Atención al ciudadano en el sector público</p> <p>Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306 Asesoría en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave 010306</p> <p>Unidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El presente se emite en la Ciudad de México, a 20 de Mayo de 2023.</p> <p>Rodrigo A. Robles Nevareta Director General del CONOCER</p>


### Certificados de Evaluación



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

5. Se llevo a cabo la renovación anual de los estándares con los que actualmente trabaja y capacita la ECE en la UPT, así como la Entidad de Certificación (EC) afiliada a la universidad. Estos estándares (como se mencionó anteriormente), tienen un reconocimiento federal al ser el CONOCER parte de la SEP y aplica tanto a estudiantes como a público en general abarcando diversas competencias laborales. Actualmente la ECE de la UPT certifica en estos estándares tanto a parte de la comunidad universitaria como a servidores públicos del estado y público en general de la región.



**CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**  
CONVOCATORIA 2021/22

Av. Benemérita del Muerto Núm. 275, Piso 1, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México  
REGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS  
www.conocer.gob.mx (55) 2282 0200

Num. Serie del CSD del emisor 0000100000400006459	Lugar y fecha de expedición 03900, 2021-06-17T22:35:53	Folio Fiscal 05036146-4ba2-4e55-5483-d5a67201a1035
Num. Serie del CSD del SAT 000010000040054001	Fecha y hora de certificación 2021-06-17T22:35:53	Método de pago PPD - Pago en particulas o diferido
		Serie y Folio FE37033

Receptor: **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO** R.F.C. UPT021202056

Forma de pago: **99 - Por débito**

Una CFE: **025 - Cuenta en general** Subsidio No. 1000007733

Tipo de comprobante: **Ingreso (I)**

Clave del prod. y/o servicio	Clave Unidad	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03076 - EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DE CANDIDATOS CON BAJA POTENCIAL	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03077 - IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO AL GRUPAL	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03105 - ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL SECTOR PÚBLICO	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03972 - PROGRAMACIÓN DEL ROBOT INDUSTRIAL	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03943 - PROPICIAR EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03057 - COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03149 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORTES DE CABELLO	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03024 - PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MAQUILAS SOCIAL	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03034 - OPERACIÓN DE CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03049 - PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA GENERAL	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03101-01 - ASESORIA EN COMERCIALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03048 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OÍDOS DE SALUD	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03935 - GESTIÓN DE TRABAJO POR PROYECTOS	\$36.00	\$36.00

La emisión y envío del presente documento no implica la recepción del pago que es el mismo en efectivo.  
La autenticidad de este comprobante fiscal puede ser verificada en la página [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

Este documento es una representación impresa de un CFDI Ver. 3.3  
© 2016 Satelintec S. de CV.



**CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**  
CONVOCATORIA 2021/22

Av. Benemérita del Muerto Núm. 275, Piso 1, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México  
REGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS  
www.conocer.gob.mx (55) 2282 0200

Clave del prod. y/o servicio	Clave Unidad	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03016 - VENTA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03091 - FACILITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SOL LAS EN EL TRABAJO	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03085 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO DE PLAGAS URBANA	\$36.00	\$36.00
01010101	E48	Servicio	1	RENOVACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA E03001 - DISEÑO DE CURSOS DE FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO RURAL, SUS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MANUALES DEL CURSO	\$36.00	\$36.00

Cantidad con Letras: **DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.**

Subtotal	14,212.51
Descuento	0.00
Subtotal IVA	14,212.51
16 % IVA	2,273.92
<b>Total</b>	<b>16,486.43</b>

Cadena Original del Comprobante de certificación del SAT

**Sello digital del emisor:**

**Sello digital del SAT:**





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Trimestre julio-septiembre

#### 1. Certificación en estándares

A través del Sistema Nacional de Competencias el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) busca que México tenga empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes.

Las competencias de las personas son el conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes individuales, es decir, aquellas aptitudes que las hace capaces de desarrollar una actividad de excelencia en su vida laboral.

Algunos de los beneficios que se obtienen al obtener una certificación son: Reconocimiento de la SEP, mejores salarios, mejores empleos, reconocimiento a tu trabajo y superación personal entre otros.

Las certificaciones parten de la necesidad de una entidad (alumno, trabajador, organización, etc.) de obtener una acreditación que lo avalé o especialicé en una actividad definida; para ello se acude con la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE), ahí solicita el servicio elegido y se procede a realizar el registro correspondiente, o bien la ECE puede lanzar una convocatoria para un estándar en particular. Es importante señalar que los procedimientos para la certificación ya están establecidos por el CONOCER y que incluso se cuenta con una plataforma para el fin donde se registra la inscripción del participante, su capacitación y resultado de la evaluación, para la cual, la ECE realiza y registra cada uno de ellos en dicha plataforma además de los procesos administrativos acordes y correspondientes a la certificación.

Registro de Candidatos en el módulo de evaluación del sistema del CONOCER





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



Cédula: EIO029-ECET9-14

Usuario: FRANCISCO AURELIANO GONZALEZ LOPEZ

### Registro del Candidato

Los campos marcados con (\*) son obligatorios.

CURP:

Extranjero

#### Información de identificación

Nombre completo:	Nombre
1er Apellido	
2do Apellido	

[Descargamos datos de tu perfil](#)

### Ingreso de datos requeridos

#### Ficha de Registro

Estándar de	EC008 - Proposición servicios de consultoría general	Fecha	2021-05-18												
<b>DATOS PERSONALES:</b>															
<p>El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP) (1) por medio de los datos personales con competencias certificadas, pueden voluntariamente dar a conocer sus datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sinérgicas, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual.</p>															
<p>DI ( ) NO ( X )</p> <p>Dooy mi consentimiento al CONOCER para que, en términos de artículo 21 (2) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se inscribe, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 22, fracción III (3) de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmite entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.</p>															
<p>Nombre: REYNA ELIZABETH GUTIERREZ PINEDA</p> <p>Lugar de nacimiento: HIDALGO</p> <p>Nacionalidad: México</p> <p>CURP: GUPR811029MHGNTV07</p> <p>Género: Femenino Fecha de nacimiento: 1999-11-09</p>		<p>Nombre: TERESA GUALINDO HERNANDEZ</p> <p>Lugar de nacimiento: HIDALGO</p> <p>Nacionalidad: México</p> <p>CURP: GAHT980113MHQLR000</p> <p>Género: Femenino Fecha de nacimiento: 1999-01-13</p>													
<p><b>Domicilio Particular</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Boques de Chaulpetec 36</td> <td>43774</td> <td>Boques de Santiago</td> </tr> <tr> <td>Calle y Número</td> <td>CP</td> <td>Colonia</td> </tr> <tr> <td>Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero</td> <td>Hidalgo</td> <td>Entidad Federativa</td> </tr> <tr> <td>Ciudad</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Firma: 1834146@quedu.mx 7751897916</p>				Boques de Chaulpetec 36	43774	Boques de Santiago	Calle y Número	CP	Colonia	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Hidalgo	Entidad Federativa	Ciudad		
Boques de Chaulpetec 36	43774	Boques de Santiago													
Calle y Número	CP	Colonia													
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Hidalgo	Entidad Federativa													
Ciudad															
E-mail		Teléfono													
Celular															

#### Ficha de Registro

Estándar de	EC008 - Proposición servicios de consultoría general	Fecha	2021-05-31												
<b>DATOS PERSONALES:</b>															
<p>El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP) (1) por medio de los datos personales con competencias certificadas, pueden voluntariamente dar a conocer sus datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sinérgicas, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual.</p>															
<p>DI ( ) NO ( X )</p> <p>Dooy mi consentimiento al CONOCER para que, en términos de artículo 21 (2) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se inscribe, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 22, fracción III (3) de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmite entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.</p>															
<p>Nombre: ALCANTARA PERA VARGAS</p> <p>Lugar de nacimiento: HIDALGO</p> <p>Nacionalidad: México</p> <p>CURP: REVA602323MHQXRL09</p> <p>Género: Femenino Fecha de nacimiento: 1996-06-23</p>		<p>Nombre: TERESA GUALINDO HERNANDEZ</p> <p>Lugar de nacimiento: HIDALGO</p> <p>Nacionalidad: México</p> <p>CURP: GAHT980113MHQLR000</p> <p>Género: Femenino Fecha de nacimiento: 1999-01-13</p>													
<p><b>Domicilio Particular</b></p> <table border="1"> <tr> <td>mita 14</td> <td>43770</td> <td>Verbuapua</td> </tr> <tr> <td>Calle y Número</td> <td>CP</td> <td>Colonia</td> </tr> <tr> <td>Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero</td> <td>Hidalgo</td> <td>Entidad Federativa</td> </tr> <tr> <td>Ciudad</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Firma: sharna12123@outlook.es 7751121618</p>				mita 14	43770	Verbuapua	Calle y Número	CP	Colonia	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Hidalgo	Entidad Federativa	Ciudad		
mita 14	43770	Verbuapua													
Calle y Número	CP	Colonia													
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Hidalgo	Entidad Federativa													
Ciudad															
E-mail		Teléfono													
Celular															

#### Ficha de Registro

Estándar de	EC008 - Proposición servicios de consultoría general	Fecha	2021-05-21												
<b>DATOS PERSONALES:</b>															
<p>El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP) (1) por medio de los datos personales con competencias certificadas, pueden voluntariamente dar a conocer sus datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sinérgicas, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual.</p>															
<p>DI ( ) NO ( X )</p> <p>Dooy mi consentimiento al CONOCER para que, en términos de artículo 21 (2) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se inscribe, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 22, fracción III (3) de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmite entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.</p>															
<p>Nombre: TERESA GUALINDO HERNANDEZ</p> <p>Lugar de nacimiento: HIDALGO</p> <p>Nacionalidad: México</p> <p>CURP: GAHT980113MHQLR000</p> <p>Género: Femenino Fecha de nacimiento: 1999-01-13</p>		<p>Nombre: TERESA GUALINDO HERNANDEZ</p> <p>Lugar de nacimiento: HIDALGO</p> <p>Nacionalidad: México</p> <p>CURP: GAHT980113MHQLR000</p> <p>Género: Femenino Fecha de nacimiento: 1999-01-13</p>													
<p><b>Domicilio Particular</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Teresita sin</td> <td>43770</td> <td>Barrio Tepeyahuaco</td> </tr> <tr> <td>Calle y Número</td> <td>CP</td> <td>Colonia</td> </tr> <tr> <td>Acaachilan</td> <td>Hidalgo</td> <td>Entidad Federativa</td> </tr> <tr> <td>Ciudad</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Firma: 18302614@quedu.mx 7712846889</p>				Teresita sin	43770	Barrio Tepeyahuaco	Calle y Número	CP	Colonia	Acaachilan	Hidalgo	Entidad Federativa	Ciudad		
Teresita sin	43770	Barrio Tepeyahuaco													
Calle y Número	CP	Colonia													
Acaachilan	Hidalgo	Entidad Federativa													
Ciudad															
E-mail		Teléfono													
Celular															

(1) El RENAP tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, y cuya finalidad es integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifa.org.mx) y podrán ser transmitidos a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad del uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley, La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Barranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosegundo de los Lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: I) Los sistemas de datos personales; II) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas; III) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a los dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.\*

(1) El RENAP tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, y cuya finalidad es integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifa.org.mx) y podrán ser transmitidos a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad del uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley, La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Barranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosegundo de los Lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: I) Los sistemas de datos personales; II) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas; III) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a los dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.\*

(1) El RENAP tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, y cuya finalidad es integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifa.org.mx) y podrán ser transmitidos a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad del uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley, La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Barranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosegundo de los Lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: I) Los sistemas de datos personales; II) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas; III) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a los dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.\*

### Generación de ficha de registro del candidato



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DOCUMENTO Formato: REVISIÓN 0  
CÓDIGO F-EV-02 PAGINAS 1 de 4

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: 21 de mayo 2021

Nombre del Candidato: Josefine Ocáztiz Rosas  
E-Mail: josefine.ocadz@upt.edu.mx

Estándar de Competencia: EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos.

Instrucciones: Enumere las etapas de un proceso de evaluación en forma cronológica (del 1 al 6), anotando el número correspondiente dentro del paréntesis.

- ( 4 )  Emite juicio de competencia.
- ( 2 )  Aplica instrumentos de evaluación.
- ( 1 )  Presentación del plan de evaluación al candidato
- ( 5 )  Dictaminación del portafolio de evidencias.
- ( 6 )  Entrega de certificado al usuario.
- ( 3 )  Contrasta evidencias recopiladas con instrumentos aplicados.

Instrucciones: Relacione con una línea el concepto de los instrumentos que se aplican en una evaluación.

Diagnóstico  Documento que se aplica para obtener evidencias de producto.  
Evaluación  Documento que se aplico para obtener las

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DOCUMENTO Formato: REVISIÓN 0  
CÓDIGO F-EV-02 PAGINAS 1 de 4

**DIAGNÓSTICO**

Fecha:

Nombre del Candidato: Francisco Carmelito López Lora  
E-Mail: francisco.lopez@proton.com

Estándar de Competencia: EC0785 Atención al ciudadano en el sector público

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos con lapicero de tinta negra.

Instrucciones: Lea y conteste Verdadero (V) o Falso (F) a las siguientes aseveraciones.

1. Usando un servicio público se maneja ante el ciudadano de:

- \*Presentarse y mencionarle su nombre.
- \*Aplicar el protocolo de inicio determinado por la institución que presta el servicio.
- \*Dirigirse al ciudadano con lenguaje claro, preciso, fúndase utilizar, modismos, eufemismos, términos técnicos.

2. Para obtener información del servicio que solicita el

KTD GROUP  
CENTRO EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES

DOCUMENTO Formato: REVISIÓN 0  
CÓDIGO F-EV-02 PAGINAS 1 de 4

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: 04/05/2021

Nombre del Candidato: Carla Alvarez Campo  
E-Mail: carla.alvarez@hotmail.com

Estándar de Competencia: EC0110.01 Asesoría en la comercialización de bienes inmuebles.

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos con lapicero de tinta negra.

1. Es el probable cliente vendedor o arrendador de un inmueble.

- a) Prospecto comprador
- b) Prospecto interesado
- c) Prospecto propietario
- d) Prospecto cliente.

2. Al conjunto de actividades que realiza una persona para lograr captar, promover y vender una propiedad, se le conoce como:

- a) Conciliación.
- b) Asesoría.
- c) Intermediación.
- d) Consultoría

3. Es la actividad importante al captar la propiedad:

- a) Promocionar el inmueble.
- b) Revisar la documentación del inmueble.
- c) Publicar la información del inmueble.

KTD GROUP  
CENTRO EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES

DOCUMENTO Formato: REVISIÓN 0  
CÓDIGO F-EV-02 PAGINAS 1 de 4

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: 04-Mayo-2021

Nombre del Candidato: GILDAPO MOJICA VARGAS  
E-Mail: gildapo.mojica@kwimexica.mx

Estándar de Competencia: EC0110.01 Asesoría en la comercialización de bienes inmuebles.

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos con lapicero de tinta negra.

1. Es el probable cliente vendedor o arrendador de un inmueble.

- a) Prospecto comprador
- b) Prospecto interesado.
- c) Prospecto propietario
- d) Prospecto cliente.

2. Al conjunto de actividades que realiza una persona para lograr captar, promover y vender una propiedad, se le conoce como:

- a) Conciliación.
- b) Asesoría.
- c) Intermediación.
- d) Consultoría

3. Es la actividad importante al captar la propiedad:

- a) Promocionar el inmueble.
- b) Revisar la documentación del inmueble.
- c) Publicar la información del inmueble.

KTD GROUP  
CENTRO EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES

DOCUMENTO Formato: REVISIÓN 0  
CÓDIGO F-EV-02 PAGINAS 1 de 4

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: 04-Mayo-2021

Nombre del Candidato: GILDAPO MOJICA VARGAS  
E-Mail: gildapo.mojica@kwimexica.mx

Estándar de Competencia: EC0110.01 Asesoría en la comercialización de bienes inmuebles.

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos con lapicero de tinta negra.

1. Es el probable cliente vendedor o arrendador de un inmueble.

- a) Prospecto comprador
- b) Prospecto interesado.
- c) Prospecto propietario
- d) Prospecto cliente.

2. Al conjunto de actividades que realiza una persona para lograr captar, promover y vender una propiedad, se le conoce como:

- a) Conciliación.
- b) Asesoría.
- c) Intermediación.
- d) Consultoría

3. Es la actividad importante al captar la propiedad:

- a) Promocionar el inmueble.
- b) Revisar la documentación del inmueble.
- c) Publicar la información del inmueble.

KTD GROUP  
CENTRO EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES

DOCUMENTO Formato: REVISIÓN 0  
CÓDIGO F-EV-02 PAGINAS 1 de 4

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: 04-Mayo-2021

Nombre del Candidato: Angel Efraim Gomez Jaime  
E-Mail: efraim-01@hotmail.com

Estándar de Competencia: EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial/grupal.

Introducción: El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

Instrucciones: Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos con lapicero de tinta negra.

1. Subraye la respuesta correcta a los siguientes cuestionamientos:

En que formato debe elaborar la lista de verificación y cuál debe ser su contenido

- a) Formato impreso/ Contenido del curso
- b) Forma verbal/ Nombre del curso, instructor, campos para registro de materiales y equipos
- c) Formato impreso y/o digital/ Nombre del curso, instructor, campos para registro de materiales y equipos

Son elementos de la carta descriptiva:

- a) Objetivo general, objetivos particulares, nombre del curso, contenido temático, descripción de técnicas instruccionales a utilizar.
- b) actividades generales y particulares del curso, datos personales de los capacitandos y técnicas instruccionales a utilizar
- c) ninguno de las anteriores

Contenido temático

### Evaluación diagnóstica



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



Evaluación



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



**KTD GROUP**  
CENTRO EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES



DOCUMENTO Formato  
CÓDIGO F-EV-08

REVISIÓN 1  
PÁGINAS 1 de 1

### Cédula de Evaluación

<b>Evaluador:</b>	E0006-CE0021-ECE179-14 Jorge Joaquín Belancourt Zerón
<b>Centro de Evaluación:</b>	CE0021-ECE179-14 Consultores E.R.A. México S.C.
<b>Candidato:</b>	Gildardo Mojca Vargas
<b>Estándar de Competencia:</b>	EC0110.01 Asesoría en la comercialización de bienes inmuebles.
<b>Fecha:</b>	18 de Junio de 2021
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>Mejores prácticas:</b>	14.3/3-D4E1 Verificando la inscripción vigente del inmueble en el Registro Público de la Propiedad.
<b>Áreas de oportunidad:</b>	45.7/10-D1E3 Explicando al prospecto vendedor el resultado de la opinión del posible valor y la metodología utilizada para su cálculo.
<b>Criterios de Evaluación que no se cubrieron:</b>	Todos los criterios fueron cubiertos
<b>Recomendaciones:</b>	Constante entrenamiento y capacitación inmobiliaria, actualización constante de información.
<b>JUICIO DE EVALUACIÓN</b>	
<b>COMPETENTE</b>	
<b>Evaluador</b>	<b>Candidato</b>
Jorge Joaquín Belancourt Zerón	Gildardo Mojca Vargas
<b>Notas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).</li> <li>El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	todo se desarrolló en tiempo y forma.

<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO</b> ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PLAN DE EVALUACIÓN			
DOCUMENTO	Formato	REVISIÓN	0
CÓDIGO	F-EV-10	PÁGINAS	1 de 2

### Cédula de Evaluación

<b>Evaluador:</b>	EI0034-ECE179-14 Suscell Viridiana Ramírez Gómez
<b>Entidad de Evaluación y Certificación:</b>	ECE179-14 Universidad Politécnica de Tulancingo
<b>Candidato:</b>	Kalemy Sánchez Magaña
<b>Estándar de Competencia:</b>	EC0248 "Prestación de servicios de limpieza y desinfección de los establecimientos de salud"
<b>Fecha:</b>	21/06/2021
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>Mejores prácticas:</b>	7.3/4-P3E1 El candidato tiene los envases debidamente identificados con el producto que contienen y con fecha de caducidad vigente. 33.8/8-D4E2 El candidato enjuaga con agua limpia hasta retirar restos de limpiador - desinfectante. 56.1/3-D1E3 El candidato clasifica según lo definido por la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002 apartado 6.2.1 tabla. 97.26/29-D7E3 El candidato seca el mobiliario y equipo con un paño limpio.
<b>Áreas de oportunidad:</b>	111.3/8-D9E3 El candidato quita el exceso de solución con un paño seco/exprimido. 49.2/4-D7E2 Se recomienda al candidato lavar el interior del contenedor de jabón antes de rellenarlo. 81.10/29-D7E3 Se recomienda al candidato proteger los contactos eléctricos con cinta/maskin tape. 125.5/9-D11E3 Se recomienda al candidato guardar en el cuarto séptico.
<b>Criterios de Evaluación que no se cubrieron:</b>	49.2/4-D7E2 Lavando el interior del contenedor de jabón antes de rellenarlo. 81.10/29-D7E3 Protegiendo los contactos eléctricos con cinta/maskin tape.
<b>Recomendaciones:</b>	125.5/9-D11E3 Guardándolos en el cuarto séptico. Con base en el perfil laboral del candidato se le recomienda capacitarse y someterse a un proceso de evaluación con fines de certificación en el Estándar de Competencia EC0663 "Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas". Así mismo se le invita consultar los Estándares disponibles en la página <a href="http://www.conocer.gob.mx">www.conocer.gob.mx</a> .

Entidad de Certificación y Evaluación de la Universidad Politécnica de Tulancingo, Calle Ingenierías No. 100, Col. Huespalco, C.P. 43629, Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Tel. (775) 75 5 82 02. Email: [conocer@updt.edu.mx](mailto:conocer@updt.edu.mx)  
[www.updt.edu.mx](http://www.updt.edu.mx)



**KTD GROUP**  
CENTRO EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES



DOCUMENTO Formato  
CÓDIGO F-EV-08

REVISIÓN 1  
PÁGINAS 1 de 1

### Cédula de Evaluación

<b>Evaluador:</b>	Juan José Guillén Villegas
<b>Centro de Evaluación:</b>	CE0021-ECE179-14 Consultores E.R.A. México S.C.
<b>Candidato:</b>	Angel Efraín Gómez Jaime
<b>Estándar de Competencia:</b>	EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal
<b>Fecha:</b>	20 de junio de 2021
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>Mejores prácticas:</b>	Cumplió con los criterios solicitados.
<b>Áreas de oportunidad:</b>	Mencionando la descripción general del desarrollo del curso
<b>Criterios de Evaluación que no se cubrieron:</b>	Todos los criterios fueron cubiertos
<b>Recomendaciones:</b>	Seguir capacitándose en su área de especialidad y poder certificarse en otro estándar de competencia
<b>JUICIO DE EVALUACIÓN</b>	
<b>COMPETENTE</b>	
<b>Evaluador</b>	<b>Candidato</b>
Juan José Guillén Villegas	ANGEL EFRAIN GOMEZ JAIME
<b>Notas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por (Razón social o denominación de la ECE u OC).</li> <li>El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	todo se desarrolló en tiempo y forma.

<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO</b> ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PLAN DE EVALUACIÓN			
DOCUMENTO	Formato	REVISIÓN	0
CÓDIGO	F-EV-10	PÁGINAS	0 de 2

### Cédula de Evaluación

<b>Evaluador:</b>	EI0034-ECE179-14 Suscell Viridiana Ramírez Gómez
<b>Entidad de Evaluación y Certificación:</b>	ECE179-14 Universidad Politécnica de Tulancingo
<b>Candidato:</b>	Oscar Méndez Pérez
<b>Estándar de Competencia:</b>	EC0663 "Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas"
<b>Fecha:</b>	06/07/2021
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>Mejores prácticas:</b>	2.2/5-P1E1 Presenta la hora a la que se le espera para realizar el servicio. 16.1/4-D3E2 Utilizando un lenguaje de uso común, sin tecnicismos. 27.3/4-D5E2 El candidato explica qué materiales se va a utilizar en el servicio como solución al problema detectado. 33.5/7-D1E3 El candidato dispone del material químico/no químico seleccionado, de acuerdo con el resultado de la inspección realizada y el tipo de plaga encontrada.
<b>Áreas de oportunidad:</b>	40.1/3-D3E3 Se recomienda al candidato explicar las actividades que debe realizar el cliente posterior al servicio de manejo de plagas urbanas, incluyendo el tiempo de ingreso a las áreas tratadas.
<b>Criterios de Evaluación que no se cubrieron:</b>	No Aplica.
<b>Recomendaciones:</b>	Con base en el perfil laboral del candidato se le recomienda capacitarse y someterse a un

## Resultado de la Evaluación



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

<p>GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN <b>conocer</b></p> <p>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>Otorga a:</p> <p><b>CECILIA ÁLVAREZ OCAMPO</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: A4027604843221</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Asesoría en comercialización de bienes inmuebles</p> <p>Instituto del Registro Nacional de Estándares de Competencia con Clave: EC2007 Proyecto en el Departamento de Inmuebles, fecha de inicio: 04 de octubre de 2017</p> <p>Modalidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El proyecto se ejecutó en la Ciudad de México, el 23 de Julio de 2018</p> <p>Rodrigo A. Rojas Neereste Director Operativo del CONOCER</p> <p>Foto CONOCER: 0-00079412</p>	<p>GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN <b>conocer</b></p> <p>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>Otorga a:</p> <p><b>MÓNICA ORTIZ RASCÓN</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: 026620204932049</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Asesoría en comercialización de bienes inmuebles</p> <p>Instituto del Registro Nacional de Estándares de Competencia con Clave: EC2007 Proyecto en el Departamento de Inmuebles, fecha de inicio: 04 de octubre de 2017</p> <p>Modalidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El proyecto se ejecutó en la Ciudad de México, el 23 de Julio de 2018</p> <p>Rodrigo A. Rojas Neereste Director Operativo del CONOCER</p> <p>Foto CONOCER: 0-00079412</p>	<p>GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN <b>conocer</b></p> <p>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>Otorga a:</p> <p><b>GILDARDO MOJICA VARGAS</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: M06282404932010</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Asesoría en comercialización de bienes inmuebles</p> <p>Instituto del Registro Nacional de Estándares de Competencia con Clave: EC2007 Proyecto en el Departamento de Inmuebles, fecha de inicio: 04 de octubre de 2017</p> <p>Modalidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El proyecto se ejecutó en la Ciudad de México, el 23 de Julio de 2018</p> <p>Rodrigo A. Rojas Neereste Director Operativo del CONOCER</p> <p>Foto CONOCER: 0-00079412</p>	<p>GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN <b>conocer</b></p> <p>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>Otorga a:</p> <p><b>ANGEL EFRAIN GOMEZ JAIME</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: C0266204843221</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal</p> <p>Instituto del Registro Nacional de Estándares de Competencia con Clave: EC2007 Proyecto en el Departamento de Inmuebles, fecha de inicio: 04 de octubre de 2017</p> <p>Modalidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El proyecto se ejecutó en la Ciudad de México, el 23 de Julio de 2018</p> <p>Rodrigo A. Rojas Neereste Director Operativo del CONOCER</p> <p>Foto CONOCER: 0-00079412</p>
<p>GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN <b>conocer</b></p> <p>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>Otorga a:</p> <p><b>RICARDO OMAR HUERTA COLUNGA</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: H0266204843221</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal</p> <p>Instituto del Registro Nacional de Estándares de Competencia con Clave: EC2007 Proyecto en el Departamento de Inmuebles, fecha de inicio: 04 de octubre de 2017</p> <p>Modalidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El proyecto se ejecutó en la Ciudad de México, el 23 de Julio de 2018</p> <p>Rodrigo A. Rojas Neereste Director Operativo del CONOCER</p> <p>Foto CONOCER: 0-00079412</p>	<p>GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN <b>conocer</b></p> <p>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>Otorga a:</p> <p><b>ARMANDO ROSAS SAAVEDRA</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: R0266204843221</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso</p> <p>Instituto del Registro Nacional de Estándares de Competencia con Clave: EC2007 Proyecto en el Departamento de Inmuebles, fecha de inicio: 04 de octubre de 2017</p> <p>Modalidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El proyecto se ejecutó en la Ciudad de México, el 23 de Julio de 2018</p> <p>Rodrigo A. Rojas Neereste Director Operativo del CONOCER</p> <p>Foto CONOCER: 0-00079412</p>	<p>GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN <b>conocer</b></p> <p>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>Otorga a:</p> <p><b>ERNESTO SANTILLANA ROSSELL</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: S0266204843221</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso</p> <p>Instituto del Registro Nacional de Estándares de Competencia con Clave: EC2007 Proyecto en el Departamento de Inmuebles, fecha de inicio: 04 de octubre de 2017</p> <p>Modalidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El proyecto se ejecutó en la Ciudad de México, el 23 de Julio de 2018</p> <p>Rodrigo A. Rojas Neereste Director Operativo del CONOCER</p> <p>Foto CONOCER: 0-00079412</p>	<p>GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN <b>conocer</b></p> <p>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>Otorga a:</p> <p><b>JORGE ALBERTO CONTRERAS LEZAMA</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: C0266204843221</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso</p> <p>Instituto del Registro Nacional de Estándares de Competencia con Clave: EC2007 Proyecto en el Departamento de Inmuebles, fecha de inicio: 04 de octubre de 2017</p> <p>Modalidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El proyecto se ejecutó en la Ciudad de México, el 23 de Julio de 2018</p> <p>Rodrigo A. Rojas Neereste Director Operativo del CONOCER</p> <p>Foto CONOCER: 0-00079412</p>
<p>GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN <b>conocer</b></p> <p>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>Otorga a:</p> <p><b>JOSELINE OCADIZ ROSAS</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: O0266204843221</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia</p> <p>Instituto del Registro Nacional de Estándares de Competencia con Clave: EC2007 Proyecto en el Departamento de Inmuebles, fecha de inicio: 04 de octubre de 2017</p> <p>Modalidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El proyecto se ejecutó en la Ciudad de México, el 23 de Julio de 2018</p> <p>Rodrigo A. Rojas Neereste Director Operativo del CONOCER</p> <p>Foto CONOCER: 0-00079412</p>	<p>GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN <b>conocer</b></p> <p>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>Otorga a:</p> <p><b>OSCAR MENDEZ PEREZ</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: M0266204843221</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Prestación del servicio de manejo de plagas urbanas</p> <p>Instituto del Registro Nacional de Estándares de Competencia con Clave: EC2007 Proyecto en el Departamento de Inmuebles, fecha de inicio: 04 de octubre de 2017</p> <p>Modalidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El proyecto se ejecutó en la Ciudad de México, el 23 de Julio de 2018</p> <p>Rodrigo A. Rojas Neereste Director Operativo del CONOCER</p> <p>Foto CONOCER: 0-00079412</p>	<p>GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN <b>conocer</b></p> <p>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>Otorga a:</p> <p><b>REYNA ELIZABETH GUTIERREZ PINEDA</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: P0266204843221</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Gestión de trabajo por proyectos</p> <p>Instituto del Registro Nacional de Estándares de Competencia con Clave: EC2007 Proyecto en el Departamento de Inmuebles, fecha de inicio: 04 de octubre de 2017</p> <p>Modalidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El proyecto se ejecutó en la Ciudad de México, el 23 de Julio de 2018</p> <p>Rodrigo A. Rojas Neereste Director Operativo del CONOCER</p> <p>Foto CONOCER: 0-00079412</p>	<p>GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN <b>conocer</b></p> <p>EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>Otorga a:</p> <p><b>AMAIRANI ESMERALDA VAZQUEZ LEON</b></p> <p>con Clave Única de Registro de Población: V0266204843221</p> <p>Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia</p> <p>Atención al ciudadano en el sector público</p> <p>Instituto del Registro Nacional de Estándares de Competencia con Clave: EC2007 Proyecto en el Departamento de Inmuebles, fecha de inicio: 04 de octubre de 2017</p> <p>Modalidad de Certificación y evaluación</p> <p>Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>El proyecto se ejecutó en la Ciudad de México, el 23 de Julio de 2018</p> <p>Rodrigo A. Rojas Neereste Director Operativo del CONOCER</p> <p>Foto CONOCER: 0-00079412</p>

Certificados de Evaluación



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 2. Curso de Preparación TOEFL

A través de los cursos de preparación TOEFL el participante obtiene estrategias, recomendaciones, y práctica con el fin de mejorar su puntuación en un examen, de tal manera que sobrepasen el requerido por la academia (cuatrocientos treinta y cinco puntos) o de la institución a la que pertenecen (en caso de participantes externos) y de esta manera se cumpla con un requisito por demás relevante para su proceso de titulación; ayudando de esta forma a abatir el rezago de titulación en los egresados. Este curso también lo realizan participantes de la comunidad en general que requieren mayor preparación ya sea para fines académicos, profesionales o personales.

<p><b>2021 CONVOCATORIA</b></p> <p><b>1ER CURSO DOMINICAL DE PREPARACIÓN TOEFL 2021</b></p> <p><b>Período:</b> Del 18 de julio al 03 de octubre</p> <p><b>Inscripciones:</b> A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 12 de julio.</p> <p><b>REQUISITOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ser egresado o participante externo.</li><li>➤ Kardex del sistema CONECT (no aplica para participantes externos).</li><li>➤ Comprobante(s) de pago (el concepto es: "Inscripción a Curso de Preparación TOEFL").</li><li>➤ Identificación oficial.</li></ul> <p>Informes e inscripciones: Vinculación y Extensión - Educación Continua Correo: educacion.continua@upt.edu.mx</p> <p><b>¡CUPO LIMITADO!</b></p> <p>UPT UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO</p> <p><b>Lideres CONSTRUYENDO el FUTURO</b></p>	<p>Three screenshots showing the process of receiving documents for the TOEFL preparation course. The first shows an email from 'Educativa Continua' with a subject 'Inscripción a CPTID 2021'. The second shows a reply from 'ADOLFO SOSA RUBIALES' with a subject 'Inscripción a CPTID 21'. The third shows a confirmation email from 'Educación Continua' with a subject 'Inscripción a CPTID 2021'.</p>
<p>Convocatoria</p>	<p>Recepción de documentos</p>



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN					
EDUCACIÓN CONTINUA					
CURSO DE PREPARACIÓN 1 DOMINICAL TOEFL, JULIO - OCTUBRE 2021					
<b>Periodo:</b>	Del 18 de julio al 03 de octubre	<b>Horario:</b>	09:00 a 14:00 h	<b>GRUPO UNICO</b>	
<b>Docente:</b>	Lic. Adrián Paredes Islas	<b>Modalidad a Distancia (MaD)</b>			
Id	MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	1730617	HERNANDEZ BATALLA JOSE ALFREDO	ING. EN ROBÓTICA	7751984249	1730617@upt.edu.mx
2	1330426	SANTOS CRUZ DIEGO	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7751914050	diego.santos.cruz1@hotmail.com
3	1634214	RODRIGUEZ ESQUIVEL MARIA DEL CARMEN	LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES	7721259338	unacarmen.1698@gmail.com
4	1530396	TORIS ROBLES CLARA	ING. CIVIL	7751422185	clarytr248@hotmail.com
5	1730094	ESCAMILLA CABRERA FERNANDA LIZETH	LIC. EN ADMON. DE PYMES	7752413550	escamillaferlizeth02@gmail.com
6	1530661	TORRES IGNACIO MIGUEL	ING. CIVIL	7751493748	torresignaciomiguel176@gmail.com
7	1630207	ÁNGELES ANDRADE DIANA ITZEL	LIC. EN ADMON. DE PYMES	7751326191 o 7757588666	dianachautla04@gmail.com
8	1712047	TORRES RESENDIZ ALICIA LIZBETH	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7751064794	1712047@upt.edu.mx
9	00000182	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ELFEGO	EXTERNO	7751189580	elfego.hernandez.hernandez@banorte.com
10	00000182	ISLAS CABRERA ALYN ALEJANDRA	EXTERNO	7717122757	alyn.islas@banorte.com
11	1712009	ALCIBAR CÁRDENAS JUAN JOSÉ	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7751855139	1712009@upt.edu.mx
12	1330323	CRUZ ARROYO DULCE MARIA	LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES	7751833333	dcruz16101994@gmail.com
13	1610293	ROSALES ROSALES CATALINA	LIC. EN ADMON. DE PYMES	7751562654	catalinarosales4@gmail.com
14	1710048	ZAPOTITLA TORRES MARIO DAVID	LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES	7711554048	torresdavid970129@gmail.com
15	1630727	SOSA RUBIALES ADOLFO	ING. EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	7711554322	1630727@upt.edu.mx
16	2015007	BUENDIA AVILES SONIA	DOCTORADO EN OPTOMECASTRÓNICA	5537055492	sonia.buendia.1731023@upt.edu.mx
17	1530003	OLIVARES ORTEGA GUSTAVO	ING. CIVIL	5573314610	gus.t1o540@gmail.com

Registro de participantes



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Sala 7: WORK CLASS CONNECTIONS...

There are four windows in the sand castle.

Una descripción de la actividad...

Sesiones





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 3. Certificación en inglés

Esta certificación se realiza a partir de un examen que mide el conocimiento del alumno y/o egresado en el idioma inglés (Examen TOEFL tipo ITP). Para poder realizarlo el egresado y/o alumno debe de cumplir con algunos requerimientos como son: Tener cubiertos todos los niveles del inglés (IX) y/o estar en estatus de egresado (tener cubierto el 100% de los créditos del programa educativo, realizar un pago, tener en forma digital una identificación oficial y enviar por correo electrónico estas evidencias; posteriormente se realiza un registro en el que queda reservado su lugar para la evaluación, la cual se lleva a cabo a distancia debido a los lineamientos actuales de salud. Posteriormente se realiza la evaluación y después de no más de veinte días hábiles se le hace llegar la puntuación obtenida. En caso de que esta sea al menos de 435 puntos, el participante obtiene su certificación interna y puede, además, continuar con su trámite de titulación

**2021 CONVOCATORIA**

## EXAMEN TOEFL 2021

3ER. EXAMEN INTERNO

**REGLAS AL PRESENTAR EL EXAMEN TOEFL (Leer cuidadosamente).**

1. Para poder presentar su examen TOEFL, el participante deberá ingresar en el horario que le sea asignado, el cual se le informará previamente por correo electrónico (a su cuenta institucional) por parte de la coordinación de idiomas.
2. No utilizar celulares ni tablets, ya que no podrá contestar el examen en esos dispositivos.
3. No alejarse del equipo de cómputo donde lo presentará el examen en esos dispositivos.
4. Prohibido hablar durante el examen, o éste será anulado.
5. No podrán conectarse en sus dispositivos al mismo tiempo.
6. Los participantes que salgan de la página del examen, no podrán volver a entrar.
7. Durante el examen el participante deberá permanecer conectado a la videoconferencia que se le indicará previamente, haciendo activado en todo momento la cámara web y micrófono en silencio.
8. El horario asignado para realizar el examen será único e invariable.

**RECOMENDACIONES**

1. Revisar la conexión a internet y funcionamiento del equipo con tiempo y así poder evitar inconvenientes.
2. Estar en un lugar libre de ruido o su alrededor, para no perder la concentración del examen.
3. Al finalizar el examen, certificar de que las respuestas hayan sido enviadas, deberá revisar que se haya recibido el mensaje de confirmación en su correo electrónico (institucional), de no ser así, deberá comunicarse a la coordinación de idiomas de la UPT, coordinación.idiomas@upt.edu.mx

**Informes e inscripciones:**  
educacion.continua@upt.edu.mx

**REQUISITOS:**

- Historial académico (Kardex).<sup>1</sup>
- Comprobante de pago.<sup>1</sup>
- Identificación oficial.<sup>1</sup>
- Contar con correo institucional (dominio UPT).<sup>2</sup>
- Contar con computadora multimedia (cámara, micrófono y audio).<sup>3</sup>
- Conexión a internet.

<sup>1</sup> Todos los documentos deberán ser enviados (o como electrónico en un archivo .pdf) al correo: [educacion.continua@upt.edu.mx](mailto:educacion.continua@upt.edu.mx) con la siguiente nomenclatura (nombre de control académico - carrera).pdf y el asunto será "Solicitud de registro al 3er examen TOEFL interno 2021".

<sup>2</sup> En caso de no contar con él o no recibir su contraseña, solicitarla al correo: [historial@upt.edu.mx](mailto:historial@upt.edu.mx) dado que solo con la cuenta institucional se podrá ingresar al examen.

**Palabras CONSTRUYENDO su FUTURO**

Coordinación de Idiomas  
Calle Morelos, 4700  
Tulancingo, Hgo. Tel: 775 75 5 82 02 ext. 3400  
[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX) @UPTulancingo1 @UPTulancingo

Convocatoria

Recepción de documentos

Recepción de documentos



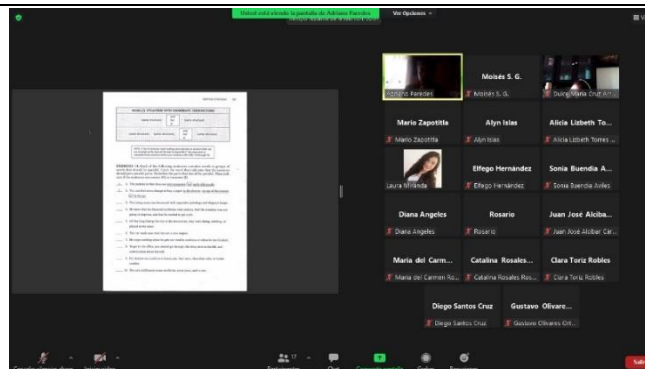
# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 3er EXAMEN TOEFL INTERNO 2021

No.	Matricula	Nombre	Carrera	Correo	ESTATUS	Fecha de Reg.	Fecha de pago
1	1430312	SANCHEZ MATA KARLA LIZBETH	ING. CIVIL	1430312@upt.edu.mx	EGRESADO	13/08/2021	12/08/2021
2	1430302	ROMERO ALVAREZ ALFREDO	ING. INDUSTRIAL	1430302@upt.edu.mx	EGRESADO	17/08/2021	13/08/2021
3	1630199	ORTIZ ORDOÑEZ JESUS ALDAIR	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	1630199@upt.edu.mx	EGRESADO	17/08/2021	17/08/2021
4	1632093	BARRAZA RODRIGUEZ ALBERTO	LIC. EN ADMON. DE PYMES EJECUTIVA	1632093@upt.edu.mx	EGRESADO	23/08/2021	18/08/2021
5	1630475	FRANCO GOMEZ ANA PERLA	LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES	1630475@upt.edu.mx	EGRESADO	23/08/2021	05/02/2021
6	1830481	ROMERO HERNANDEZ MARIA ISABEL	ING. CIVIL	1830481@upt.edu.mx	ALUMNO 9no	23/08/2021	04/08/2021
7	1730079	PAZOS ORTIZ ESBYDI ADILU	LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES	1730079@upt.edu.mx		23/08/2021	18/08/2021
8	1731049	AVALOZ ALMARAZ JOSE RENE	MAESTRÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	1731049@upt.edu.mx	EGRESADO /MAESTRIA	24/08/2021	20/08/2021
9	1630209	ARANDA GOMEZ MIGUEL ANGEL	ING. EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA	1630209@upt.edu.mx	EGRESADO	24/08/2021	24/08/2021
10	1634431	JARDINEZ HERRERA CARLOS ALBERTO	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	1634431@upt.edu.mx	EGRESADO	24/08/2021	24/08/2021
11	1734522	PEREZ ENCARNACION BRANDON	ING. CIVIL		EGRESADO	24/08/2021	24/08/2021
12	1710069	VAZQUEZ REYNA ANA PATRICIA	LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES	1710069@upt.edu.mx	EGRESADO	24/08/2021	24/08/2021
13	1730598	MARTINEZ LOPEZ KAIRA	LIC. NEGOCIOS INTERNACIONALES	1730598@upt.edu.mx	EGRESADO	25/08/2021	13/08/2021

### Registro de participantes



### Aplicación del examen



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 4. Curso de Idiomas

Uno de los ejes rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo es ser un vínculo con la sociedad de la región, en este sentido dichos cursos están abiertos a la comunidad académica y a la sociedad en general de la región con el fin de ser motores de desarrollo.



**Informes e inscripciones:**  
Dirección de Vinculación y Extensión Educación Continua  
**Correo:**  
[educacion.continua@upt.edu.mx](mailto:educacion.continua@upt.edu.mx)  
**Horario de atención:**  
Lunes a viernes de **9:00 a 16:00 horas.**  
Síguenos en Facebook y Twitter como:  
**Educación Continua UPT**



## DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

### CONVOCATORIA 2021

#### CURSOS DE INGLÉS BÁSICO E INTERMEDIO

**Dirigido a:** Público en general y comunidad universitaria UPT.  
**Modalidad a Distancia (MaD).**  
**Sesiones** sabatinas.  
**Horario:** de 9:00 a 14:00 horas.  
**Periodo:** del 18 de septiembre al 11 de diciembre.  
**Duración:** 70 horas.

**INICIO DE CURSO: 18 DE SEPTIEMBRE**

**Inversión: \$1,112.00**

**REQUISITOS:**  
Enviar correo anexando:

- Intención de participar en el curso.
- Número de celular.
- Comprobante de pago \*.
- Copia de Identificación oficial.

Contar con equipo de cómputo con multimedia (audio y video), conexión a internet.

**Inscripciones abiertas hasta el 15 de septiembre.**

\* En caso de ser participante externo, mandar correo para envío de referencia bancaria.  
\*\* Al término del curso se entregará constancia de participación por parte de la UPT.

**CUPO MÍNIMO PARA APERTURA POR GRUPO:  
(12 PARTICIPANTES)**

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02  
ext. 1251

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

[@UPTulancingo1](https://www.facebook.com/UPTulancingo1)

[@UPTulancingo](https://twitter.com/UPTulancingo)

Convocatoria

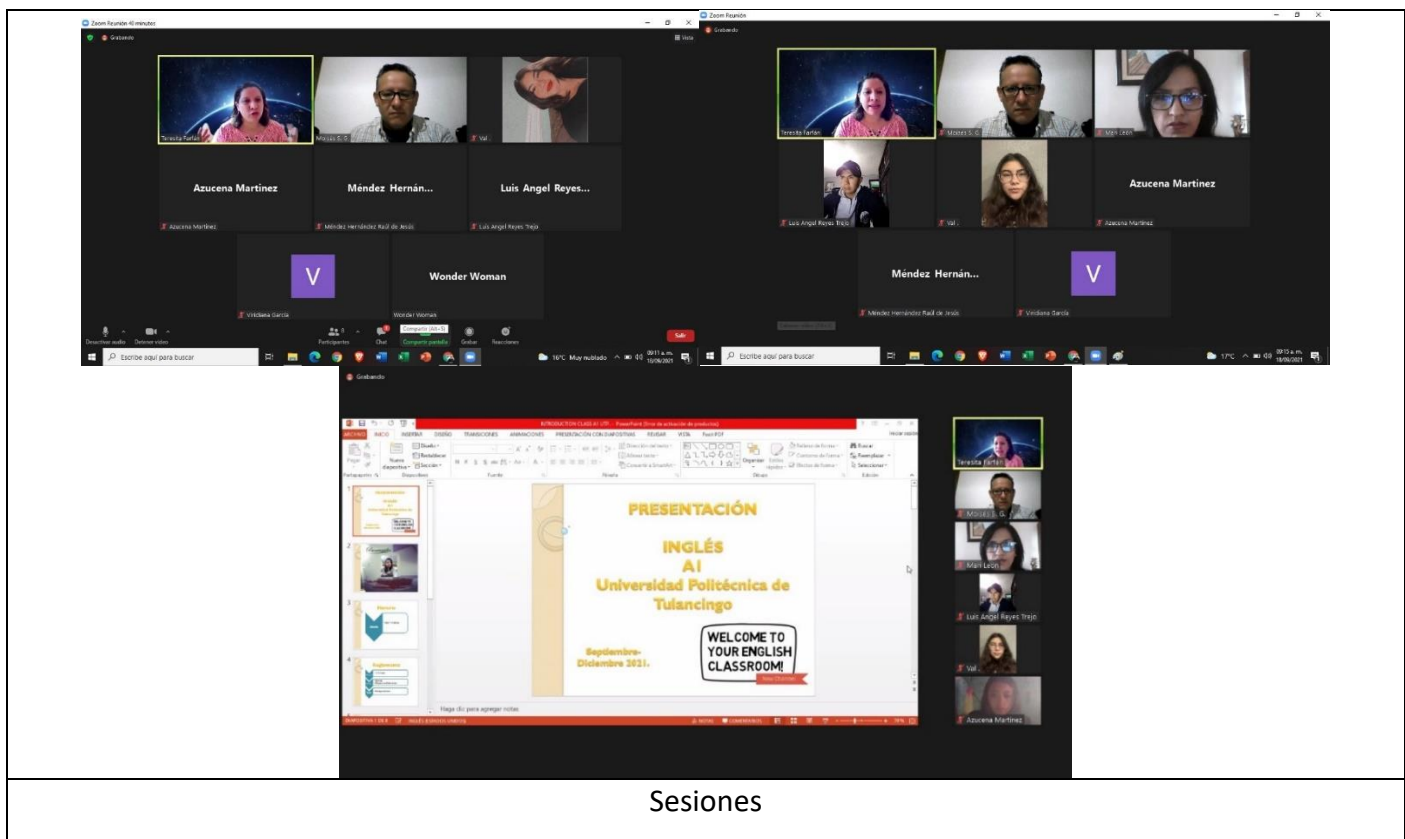


# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO				
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN				
EDUCACIÓN CONTINUA				
CURSO DE INGLÉS BÁSICO-INTERMEDIO SEPTIEMBRE 2021				
<b>Periodo:</b> Del 18 de septiembre al 18 de diciembre 2021				
<b>Horario:</b> De 9:00 a 14:00 h				
<b>Docente:</b> Lic. Teresita del Rocío Farfán Flores				
Id	NOMBRE	EDAD	TELÉFONO	CORREO
1	Ana Luisa Hernández Luna	48	7757572925	analuisahernandez1973@gmail.com
2	Valeria Flores Flores	18	7712751625	valeriaflores1209@gmail.com
3	Edith Martínez Tecajete	39	7751210108	bhavatarini.dvs@gmail.com
4	Raúl de Jesús Méndez Hernández	17	7712404219	mendez.hraul222.1922@gmail.com
5	Migdalia Viridiana García García	21	7751144587	1830134@upt.edu.mx
6	María del Carmen León González	39	7751369666	mleongonzalez1982@gmail.com
7	Luis Angel Reyes Trejo	19	7751317080	luisangelreystrejo52@gmail.com
8	Olga Lidia Luna Muñoz	46	7751278108	punibebe14@gmail.com
9	Fernanda	29	7751863068	maaffer.rueda30@gmail.com
10	Azucena Martínez Zaragoza	20	7971413278	2034282@upt.edu.mx

Registro de participantes





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Trimestre octubre-diciembre

#### Certificación en estándares

A través del Sistema Nacional de Competencias el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) busca que México tenga empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes.

Las competencias de las personas son el conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes individuales, es decir, aquellas aptitudes que las hace capaces de desarrollar una actividad de excelencia en su vida laboral.

Algunos de los beneficios que se obtienen al obtener una certificación son: Reconocimiento de la SEP, mejores salarios, mejores empleos, reconocimiento a tu trabajo y superación personal entre otros.

Las certificaciones parten de la necesidad de una entidad (alumno, trabajador, organización, etc.) de obtener una acreditación que lo avalé o especialicé en una actividad definida; para ello se acude con la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE), ahí solicita el servicio elegido y se procede a realizar el registro correspondiente, o bien la ECE puede lanzar una convocatoria para un estándar en particular. Es importante señalar que los procedimientos para la certificación ya están establecidos por el CONOCER y que incluso se cuenta con una plataforma para el fin donde se registra la inscripción del participante, su capacitación y resultado de la evaluación, para la cual, la ECE realiza y registra cada uno de ellos en dicha plataforma además de los procesos administrativos acordes y correspondientes a la certificación.

Registro de Candidatos en el módulo de evaluación del sistema del CONOCER



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



Cédula: EIO029-ECET9-74

Usuario: FRANCISCO AURELIANO GONZALEZ LOPEZ

### Registro del Candidato

Los campos marcados con (\*) son obligatorios.

CURP:   Extranjero

Información de identificación

Nombre completo:

Nombre:

1er Apellido:

2do Apellido:

[¿Desconozco cómo usar el formulario?](#)

### Ingreso de datos requeridos

#### Ficha de Registro

Estándar de	EC0081 - Preservación de archivos de manejo de procesos	Fecha:	2021-02-17
<b>DATOS PERSONALES:</b>			
El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP) (1) por medio de cual las personas con competencias certificadas, pueden voluntariamente dar a conocer sus datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sindicales, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual.			
<input type="checkbox"/> SI ( ) NO ( X ) Do yo mi consentimiento al CONOCER para que, en términos del artículo 21 (2) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Subseccional, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se incrusta, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 23, fracción III (3) de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmite entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.			
Nombre	GUSTAVO CARRILLO GARCERANA	Fecha de nacimiento	1980-03-17
Lugar de nacimiento	NUEVO LEON		
Nacionalidad	México		
CURP	CACG000317HMLR0308		
Sexo	MASCULINO		
<b>Domicilio Particular</b>			
Calle y Número	Alberto Einstein 168	CP	83200 Ixmiquilpan del mirador
Colonia		Entidad Federativa	Sonora
Hemisferio		Ciudad	Entidad Federativa
Firma	gpcarrison@gmail.com	Teléfono	6623015300 6621390302
E-mail		Celular	

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de datos personales RENAP con fundamento en las reglas generales y criterios para integración y operación del Sistema Nacional de Competencias y cuya finalidad es integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx) y podrá ser transmitido a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad de uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Barranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes C.P. 03500, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: a) Los sistemas de datos personales, b) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas, c) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a los dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.

(1) El RENAP tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.  
 (2) Los sujetos obligados no pueden difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya medido el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autorización similar, de las individuos a que haga referencia la información.  
 (3) No se requiere el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales en los siguientes casos: (i) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.  
 (4) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.

#### Ficha de Registro

Estándar de	EC0081 - Preservación de archivos de manejo de procesos	Fecha:	2021-02-17
<b>DATOS PERSONALES:</b>			
El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP) (1) por medio de cual las personas con competencias certificadas, pueden voluntariamente dar a conocer sus datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sindicales, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual.			
<input type="checkbox"/> SI ( ) NO ( X ) Do yo mi consentimiento al CONOCER para que, en términos del artículo 21 (2) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Subseccional, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se incrusta, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 23, fracción III (3) de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmite entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.			
Nombre	JALISCO	Fecha de nacimiento	1978-12-04
Lugar de nacimiento	México		
Nacionalidad	México		
CURP	JARJMT81204HJND0002		
Sexo	MASCULINO		
<b>Domicilio Particular</b>			
Calle y Número	Practicamiento Ixtapalapa SIN	CP	72220 Marfil
Colonia		Entidad Federativa	Puebla
Hemisferio		Ciudad	Entidad Federativa
Firma	jenarisco1@gmail.com	Teléfono	2242259596
E-mail		Celular	

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de datos personales RENAP con fundamento en las reglas generales y criterios para integración y operación del Sistema Nacional de Competencias y cuya finalidad es integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx) y podrá ser transmitido a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad de uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Barranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes C.P. 03500, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: a) Los sistemas de datos personales, b) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas, c) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a los dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.

(1) El RENAP tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.  
 (2) Los sujetos obligados no pueden difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya medido el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autorización similar, de las individuos a que haga referencia la información.  
 (3) No se requiere el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales en los siguientes casos: (i) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.  
 (4) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.

#### Ficha de Registro

Estándar de	EC0081 - Preservación de archivos de manejo de procesos	Fecha:	2021-02-21
<b>DATOS PERSONALES:</b>			
El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) solicita al candidato la autorización para la publicación de los datos personales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo séptimo de las Reglas Generales y criterios para la integración del Sistema Nacional de Competencias, referente al "Registro Nacional de Personas Con Competencias Certificadas" (RENAP) (1) por medio de cual las personas con competencias certificadas, pueden voluntariamente dar a conocer sus datos personales, para facilitar su localización, en caso de que organizaciones sindicales, empresas, sector académico, sector social o público, o alguna otra institución pública o privada, requieran personal con competencias certificadas en determinada función individual.			
<input type="checkbox"/> SI ( ) NO ( X ) Do yo mi consentimiento al CONOCER para que, en términos del artículo 21 (2) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Subseccional, difunda, distribuya y publique la información contenida en el documento que se incrusta, para los propósitos del RENAP. Lo anterior, sin perjuicio de que estoy enterado de que en términos del artículo 23, fracción III (3) de la misma Ley, no es necesario mi consentimiento respecto de información que se transmite entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, cuando los datos respectivos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.			
Nombre	JONATHAN LOPEZ MONTEBANO	Fecha de nacimiento	1986-12-30
Lugar de nacimiento	HALDADO		
Nacionalidad	México		
CURP	LOJALM81230H4HPN0404		
Sexo	MASCULINO		
<b>Domicilio Particular</b>			
Calle y Número	Escrituras 39	CP	42382 Minerva
Colonia		Entidad Federativa	Colonia
Hemisferio		Ciudad	Minerva de la Reforma Hidalgo
Firma	jonamonte@gmail.com	Teléfono	7714439652 7714439652
E-mail		Celular	

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de datos personales RENAP con fundamento en las reglas generales y criterios para integración y operación del Sistema Nacional de Competencias y cuya finalidad es integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx) y podrá ser transmitido a sujetos obligados o dependencias y entidades con la finalidad de uso en facultades propias de las mismas. Además de otras transmisiones previstas en Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la dirección donde el usuario podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Barranca del Muerto 275 Col. San José Insurgentes C.P. 03500, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005. El CONOCER deberá informar al Instituto, dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año, lo siguiente: a) Los sistemas de datos personales, b) Cualquier modificación o cancelación de dichos sistemas, c) Cualquier transmisión de sistemas de datos personales de conformidad a los dispuesto por los Lineamientos Vigésimo quinto y Vigésimo sexto de los Lineamientos de protección de Datos Personales.

(1) El RENAP tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.  
 (2) Los sujetos obligados no pueden difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya medido el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autorización similar, de las individuos a que haga referencia la información.  
 (3) No se requiere el consentimiento de los individuos para proporcionar los datos personales en los siguientes casos: (i) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.  
 (4) Cuando se transmiten entre sujetos obligados o entre dependencias y entidades, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos.

### Generación de ficha de registro del candidato



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DOCUMENTO: Formato  
CÓDIGO: F.EV.02

REVISIÓN: 1  
PÁGINAS: 1 de 18

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: 17 de septiembre de 2021

Nombre del Candidato: América Alarcón Flores  
E-Mail: ame.alarcon@gmail.com

Estándar de Competencia: EC0553 Comunicación efectiva en el trabajo

**Introducción:** El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

**Instrucciones:** Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos con lapicero de tinta negra.

**1. PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS EN MATERIAL VISUAL ELABORADO**

Marca con una "X" si los siguientes enunciados son ciertos o falsos:

ENUNCIADO	CIERTO	FALSO
1. Para preparar una presentación y el discurso de la misma se requiere conocer a la audiencia, el tipo de lenguaje y los intereses específicos que posee el público al que se hablará.		X
2. Una presentación efectiva debe estar estructurada con un inicio, desarrollo y cierre. Teniendo como objetivo exponer un tema de forma ordenada mediante una secuencia de ideas o conceptos.	X	
3. La extensión del texto en cada diapositiva será de 10 líneas con oraciones extensas.		X
4. El diseño de la presentación debe incluir márgenes, tamaño y tipo de fuente, color de fuente y fondo, listas y viñetas, animaciones.	X	
5. La conclusión del tema no es necesaria al final, ya que se expuso durante la presentación.		X

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DOCUMENTO: Formato  
CÓDIGO: F.EV.02

REVISIÓN: 1  
PÁGINAS: 1 de 18

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: 17-09-2021

Nombre del Candidato: Ana Lidia García Casanova  
E-Mail: analidia.garcia.casanova@gmail.com

Estándar de Competencia: EC0553 Comunicación efectiva en el trabajo

**Introducción:** El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

**Instrucciones:** Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos con lapicero de tinta negra.

**1. PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS EN MATERIAL VISUAL ELABORADO**

Marca con una "X" si los siguientes enunciados son ciertos o falsos:

ENUNCIADO	CIERTO	FALSO
1. Para preparar una presentación y el discurso de la misma se requiere conocer a la audiencia, el tipo de lenguaje y los intereses específicos que posee el público al que se hablará.	X	
2. Una presentación efectiva debe estar estructurada con un inicio, desarrollo y cierre. Teniendo como objetivo exponer un tema de forma ordenada mediante una secuencia de ideas o conceptos.	X	
3. La extensión del texto en cada diapositiva será de 10 líneas con oraciones extensas.		X
4. El diseño de la presentación debe incluir márgenes, tamaño y tipo de fuente, color de fuente y fondo, listas y viñetas, animaciones.	X	
5. La conclusión del tema no es necesaria al final, ya que se expuso durante la presentación.		X

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

DOCUMENTO: Formato  
CÓDIGO: F.EV.02

REVISIÓN: 1  
PÁGINAS: 1 de 18

**DIAGNÓSTICO**

Fecha: 17-09-2021

Nombre del Candidato: Anabel Romero Mendoza  
E-Mail: anabelromero99@gmail.com

Estándar de Competencia: EC0553 Comunicación efectiva en el trabajo

**Introducción:** El objetivo del diagnóstico es identificar las posibilidades de éxito que se tiene para someterse a un proceso de evaluación en relación con los requerimientos señalados en el Estándar de Competencia.

**Instrucciones:** Lea cuidadosamente. Conteste todos los reactivos con lapicero de tinta negra.

**1. PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS EN MATERIAL VISUAL ELABORADO**

Marca con una "X" si los siguientes enunciados son ciertos o falsos:

ENUNCIADO	CIERTO	FALSO
1. Para preparar una presentación y el discurso de la misma se requiere conocer a la audiencia, el tipo de lenguaje y los intereses específicos que posee el público al que se hablará.	X	
2. Una presentación efectiva debe estar estructurada con un inicio, desarrollo y cierre. Teniendo como objetivo exponer un tema de forma ordenada mediante una secuencia de ideas o conceptos.	X	
3. La extensión del texto en cada diapositiva será de 10 líneas con oraciones extensas.		X
4. El diseño de la presentación debe incluir márgenes, tamaño y tipo de fuente, color de fuente y fondo, listas y viñetas, animaciones.	X	
5. La conclusión del tema no es necesaria al final, ya que se expuso durante la presentación.		X

Entidad de Certificación y Evaluación de la Universidad Politécnica de Tulancingo, Calle Ingenieros No. 100, Col. Huapalco, C.P. 42420, Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Tel. (775) 715 82 00. Ext. 1400. Email: [ccc.conocer@upt.edu.mx](mailto:ccc.conocer@upt.edu.mx) Página web: [www.upt.edu.mx](http://www.upt.edu.mx)

Evaluación diagnóstica



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



Evaluación





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS



DOCUMENTO Formato  
CÓDIGO F-EV-08

REVISIÓN 1  
PÁGINAS 1 de 1

### Cédula de Evaluación

Evalador:	E0039-ECE179-14 VERÓNICA ROBLEDO PÉREZ
Centro de Evaluación:	ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
Candidato:	AMÉRICA ALARCÓN FLORES
Estándar de Competencia:	EC0553 COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL TRABAJO.
Fecha:	20-09-2021

#### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

**Mejores prácticas:** 16.1/1-AHV2E1. Expresa sus ideas de forma secuencial, clara y concisa. Sin divagar. Destaca que expresa sus ideas de forma secuencial, clara y sin divagar.  
27.1/3-D3E3. Esclareciendo con preguntas los detalles del contenido. Destaca como esclarece mediante preguntas los detalles de la instrucción que está recibiendo.  
35.2/3-P1E2. Contiene vocabulario formal, acorde a su puesto, función y empresa. Destaca el vocabulario que utiliza la candidata en el correo electrónico.  
36.3/3-P1E2. Contiene las ideas redactadas de manera ordenada. Destaca la redacción del correo electrónico el cual está planteado de una manera ordenada.

**Áreas de oportunidad:** Se recomienda a la candidata mejorar sus conocimientos referentes a las reglas ortográficas de la K.  
**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** 57.1/1-C1E2. Reglas ortográficas.  
\*Se escribe "k" en vocablos que proceden del latín.  
**Recomendaciones:** Con base en su perfil laboral, se recomienda al candidato evaluarse en el estándar EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia".

#### JUICIO DE EVALUACIÓN

##### COMPETENTE

Evalador	Candidato
VERÓNICA ROBLEDO PÉREZ Nombre y Firma	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos. AMÉRICA ALARCÓN FLORES Nombre y Firma

**Notas:**

- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por ECE179-14 Universidad Politécnica de Tulancingo.
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

**Observaciones:** No hubo observaciones.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS



DOCUMENTO Formato  
CÓDIGO F-EV-08

REVISIÓN 1  
PÁGINAS 1 de 1

### Cédula de Evaluación

Evalador:	E0039-ECE179-14 VERÓNICA ROBLEDO PÉREZ
Centro de Evaluación:	ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
Candidato:	ANABEL ROMERO MENDOZA
Estándar de Competencia:	EC0553 COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL TRABAJO.
Fecha:	21-09-2021

#### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

**Mejores prácticas:** 30.1/4-PIE1. Representada en texto/gráfico/3D. Destacan las gráficas e imágenes que utiliza.  
Contiene las ideas / puntos críticos del mensaje planteados de manera secuencial.  
32.3/4-PIE1. Contiene las ideas / puntos críticos del mensaje planteados de manera secuencial. 32.3/4-32.3/4-PIE1. Destaca la presentación esquemática de la información que permite entender claramente los puntos críticos del mensaje.  
43.7/8-P2E2. Contiene el desarrollo de las ideas centrales de manera secuencial y completa. Destaca la redacción secuencial desarrollada en el documento.  
47.3/7-P3E2. Contiene información concisa/concreta/objetiva. El mensaje en red social de microblogging, tiene una redacción clara, concisa y objetiva.

**Áreas de oportunidad:** Se sugiere a la candidata mejorar sus conocimientos sobre atributos de la comunicación oral y reglas ortográficas en lo referente al uso de la v.  
**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** 56.1/1-C2E1. Atributos de la Comunicación Oral (tono, volumen, ritmo y modulación de la voz).  
"Qué es el tono.  
57.1/1-C1E2. Reglas ortográficas.  
Se escribe "v" después de b, n, o.  
**Recomendaciones:** Con base en su perfil laboral, se recomienda al candidato evaluarse en el estándar EC0935 "Gestión de trabajo por proyectos".

#### JUICIO DE EVALUACIÓN

##### COMPETENTE

Evalador	Candidato
VERÓNICA ROBLEDO PÉREZ Nombre y Firma	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos. ANABEL ROMERO MENDOZA Nombre y Firma

**Notas:**

- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por ECE179-14 Universidad Politécnica de Tulancingo.
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

**Observaciones:** No hubo observaciones.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS



DOCUMENTO Formato  
CÓDIGO F-EV-08

REVISIÓN 1  
PÁGINAS 1 de 1

### Cédula de Evaluación

Evalador:	E0039-ECE179-14 VERÓNICA ROBLEDO PÉREZ
Centro de Evaluación:	ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
Candidato:	ANA LIDIA GARCÍA CASANOVA
Estándar de Competencia:	EC0553 COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL TRABAJO.
Fecha:	21-09-2021

#### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

**Mejores prácticas:** 27.1/3-D3E3. Esclareciendo con preguntas los detalles del contenido. Destaca que permanentemente hace preguntas para detallar el contenido.  
27.1/3-D3E3. Esclareciendo con preguntas los detalles del contenido. Destaca que permanentemente hace preguntas para detallar el contenido.  
29.3/3-D3E3. Obteniendo más información al hacer preguntas de forma general sobre el tema tratado por su interlocutor. Destaca que permanentemente hace preguntas de forma general para obtener más información.  
47.3/7-P3E2. Contiene información concisa/concreta/objetiva. Destaca que la redacción en el mensaje de red social de microblogging porque es concisa y objetiva.  
53.2/3-P4E2. Contiene noticias de último momento/tendencias de la industria/conocimientos relacionados con el ámbito laboral del usuario. Destaca lo novedoso de la noticia que eligió la candidata para el mensaje en red social profesional, el cual está relacionado con el ámbito laboral de la usuaria.

**Áreas de oportunidad:** Se sugiere a la candidata mejorar sus conocimientos sobre elementos de la comunicación oral y reglas ortográficas.  
**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** 56.1/1-C1E1. Elementos de la Comunicación Oral (emisor, receptor, mensaje y canal).  
\*En el Proceso de Comunicación Efectiva que significa el MENSAJE.  
57.1/1-C1E2. Reglas ortográficas.  
\*Se escribe "j" en la conjugación de verbos terminados en -ger, -gir, cuando el morfema que siga comience con a, o.  
\*Se escribe "z" en el sufijo -azgo que exprese el establecimiento de una institución o relación duradera.  
\*Se escribe el acento ortográfico cuando se trata de palabras agudas polílabas terminadas en n, s o vocal.

**Recomendaciones:** Con base en su perfil laboral, se recomienda al candidato evaluarse en el estándar EC0935 "Gestión de trabajo por proyectos".

#### JUICIO DE EVALUACIÓN

##### COMPETENTE

Evalador	Candidato
VERÓNICA ROBLEDO PÉREZ Nombre y Firma	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos. ANA LIDIA GARCÍA CASANOVA Nombre y Firma



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
COMPETENCIAS



DOCUMENTO Formato  
CÓDIGO F-EV-08

REVISIÓN 1  
PÁGINAS 1 de 1

### Cédula de Evaluación

Evalador:	E0039-ECE179-14 VERÓNICA ROBLEDO PÉREZ
Centro de Evaluación:	ECE179-14 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
Candidato:	DULCE MARIA TAPIA CRUZ
Estándar de Competencia:	EC0553 COMUNICACIÓN EFECTIVA EN EL TRABAJO.
Fecha:	22-09-2021

#### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

**Mejores prácticas:** 36.3/3-PIE2. Contiene las ideas redactadas de manera ordenada. Destaca la redacción del correo electrónico.  
53.2/3-P4E2. Contiene noticias de último momento/tendencias de la industria/conocimientos relacionados con el ámbito laboral del usuario. Destaca la noticia elegida para el mensaje en red social profesional porque es novedoso y está relacionado con el ámbito laboral de la candidata.

**Áreas de oportunidad:** No aplica.  
**Criterios de Evaluación que no se cubrieron:** No aplica.  
**Recomendaciones:** Con base en su perfil laboral, se recomienda al candidato evaluarse en el estándar EC0935 "Gestión de trabajo por proyectos".

#### JUICIO DE EVALUACIÓN

##### COMPETENTE

Evalador	Candidato
VERÓNICA ROBLEDO PÉREZ Nombre y Firma	Estoy de acuerdo con el juicio de evaluación y satisfecho con los comentarios emitidos. DULCE MARIA TAPIA CRUZ Nombre y Firma

**Notas:**

- El Juicio de Competencia emitido, está sujeto a la ratificación o rectificación del dictamen emitido por ECE179-14 Universidad Politécnica de Tulancingo.
- El Candidato pagará el importe establecido para el certificado, si y solo si su Juicio de Competencia resultara ser competente.

**Observaciones:** No hubo observaciones.

## Resultado de la Evaluación



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



### EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**AMERICA ALARCÓN FLORES**

con Clave Única de Registro de Población:  
AAFA20920MHGLLM07

Certificado de Competencia Laboral  
en el Estándar de Competencia

Comunicación efectiva en el trabajo

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0553  
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 11 de Junio de 2015.

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 21 de Octubre de 2021

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-0016064621



ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN



### EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**ANA LIDIA GARCÍA CASANOVA**

con Clave Única de Registro de Población:  
GACAFB017MHGRR907

Certificado de Competencia Laboral  
en el Estándar de Competencia

Comunicación efectiva en el trabajo

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0553  
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 11 de Junio de 2015.

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 21 de Octubre de 2021

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-0016065021



ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN



### EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**ANABEL ROMERO MENDOZA**

con Clave Única de Registro de Población:  
BOMABBOEZIMHGMNND5

Certificado de Competencia Laboral  
en el Estándar de Competencia

Comunicación efectiva en el trabajo

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0553  
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 11 de Junio de 2015.

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 21 de Octubre de 2021

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-0016065621



ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN



### EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**DULCE MARIA TAPIA CRUZ**

con Clave Única de Registro de Población:  
TACDB0172MHGRR100

Certificado de Competencia Laboral  
en el Estándar de Competencia

Comunicación efectiva en el trabajo

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0553  
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 11 de Junio de 2015.

Entidad de Certificación y Evaluación

Universidad Politécnica de Tulancingo

El presente se expide en la Ciudad de México, a 21 de Octubre de 2021

Rodrigo A. Rojas Navarrete  
Director General del CONOCER

Folio CONOCER: D-0016065921



ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

Certificados de Evaluación



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Certificación en inglés

Esta certificación se realiza a partir de un examen que mide el conocimiento del alumno y/o egresado en el idioma inglés. Para poder realizarlo el participante debe de cumplir con algunos requerimientos como son: Tener cubiertos todos los niveles del inglés (IX) y/o estar en estatus de egresado (tener cubierto el 100% de los créditos del programa educativo, realizar un pago, tener en forma digital una identificación oficial y enviar por correo electrónico estas evidencias; posteriormente se realiza un registro en el que queda reservado su lugar para la evaluación, la cual se lleva a cabo a distancia debido a los lineamientos actuales de salud. Posteriormente se realiza la evaluación y después de no más de veinte días hábiles se le hace llegar la puntuación obtenida. En caso de que esta sea al menos de 435 puntos, el participante obtiene su certificación interna y puede, además, continuar con su trámite de titulación

<p><b>2021 CONVOCATORIA</b></p> <p><b>EXAMEN TOEFL 2021</b> 4TO. EXAMEN INTERNO</p> <p><b>REGLAS AL PRESENTAR EL EXAMEN TOEFL</b> (Leer cuidadosamente)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El horario asignado, así como la información requerida para el acceso al día examen, será enviada vía correo electrónico (a su cuenta institucional) en la semana previa al mismo por la Coordinación de Idiomas.</li> <li>2. Para poder presentar su examen TOEFL, el participante deberá registrarse particularmente en el horario que le sea asignado, el cual se le informará como se mencionó en el punto anterior.</li> <li>3. No podrá utilizar celulares ni tabletas, ya que no podrá contestar el examen en esos dispositivos.</li> <li>4. El día del examen No deberá alejarse del equipo de cómputo donde lo presentará en ningún momento.</li> <li>5. Está estrictamente Prohibido salir durante el examen, si ésta será anulado.</li> <li>6. El participante No podrá conectarse en sus dispositivos al mismo tiempo.</li> <li>7. Los participantes que salgan de la página del examen, no podrán volver a entrar.</li> <li>8. Durante el examen el participante deberá permanecer conectado a la videconferencia que se le indicará previamente, teniendo activado en todo momento la cámara web y micrófono en silencio (o en caso de que existe la conexión de personal responsable).</li> <li>9. El horario asignado para realizar el examen será único e inamovible.</li> </ol> <p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar la conexión a Internet y funcionamiento del equipo con tiempo para así poder estar inconmovible.</li> <li>2. Estar en un lugar libre de ruido a su alrededor, para no perder la concentración y atención en el examen.</li> <li>3. Al finalizar el examen, considerar de que los recibidos hayan sido enviados, ya que deberá revisar que se haya recibido el mensaje de confirmación en su correo electrónico (Institucional), de no ser así, deberá comunicarse a la coordinación de idiomas de la UPT, coordinacion Idiomas@upt.edu.mx</li> <li>4. Destinar al menos dos horas para la realización.</li> </ol> <p><b>REQUISITOS PARA REALIZAR EL REGISTRO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Historial académico (Kardex).<sup>1</sup></li> <li>Comprobante de pago.<sup>2</sup></li> <li>Identificación oficial.<sup>1</sup></li> <li>Contar con correo institucional (dominio UPT).<sup>2</sup></li> </ul> <p><b>OTROS REQUISITOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con computadora multimedios (cámara, micrófono y audio).<sup>2</sup></li> <li>Conexión a Internet.</li> </ul> <p><sup>1</sup> Estos documentos deberán ser enviados vía correo electrónico en un archivo .pdf al correo: educacion.continua@upt.edu.mx con la siguiente nomenclatura: (Número de control_nombre_carrera).pdf y el asunto será "Solicitud de registro al 4to examen TOEFL interno 2021".</p> <p><sup>2</sup> En caso de no contar con él o no recordar su contraseña, solicitarlo al correo: victor.mendez@upt.edu.mx dado que solo con la cuenta institucional se podrá ingresar al examen.</p> <p><b>Quiénes CONSTRUYENDO SU FUTURO</b></p> <p>Calle Ingenieros #100 Col. Hospitales, Tulancingo, Hgo. Tel: (751) 75 5 82 02 ext. 1400 <b>WWW.UPT.EDU.MX</b> @UPT.tulancingo @UPT.tulancingo</p>	<p>45 de 544</p> <p>Solicitud de registro al 4to examen TOEFL interno 2021</p> <p>LIBORIO CACAHUATITLA VARGAS &lt;1530087@upt.edu.mx&gt; para mí</p> <p>(153007, Liborio Cacahuatitla Vargas, Ingeniería Industrial)</p> <p>Buenos días,</p> <p>Adjunto mi Kardex junto con mi INE y mi comprobante de pago para el examen TOEFL 2021.</p> <p>Quedo pendiente,</p> <p>Saludos cordiales.</p> <p>2 archivos adjuntos</p>
<p><b>Convocatoria</b></p> <p>50 de 544</p> <p>Inscripción al 4to. Examen TOEFL 2021</p> <p>ALEXIS BUSTAMANTE MENESES</p> <p>Educación Continua &lt;educacion.continua@upt.edu.mx&gt; para ALEXIS</p> <p>Buena noche.</p> <p>Te confirmo tu registro para el "4to Examen TOEFL 2021" a realizarse el próximo 11 de diciembre. En la semana previa al examen, se estarán comunicando contigo de la Coordinación de Idiomas para darte los pasos a seguir, así como el horario asignado para que lo presentes.</p> <p>Saludos</p> <p>El jue, 11 nov 2021 a las 19:51, ALEXIS BUSTAMANTE MENESES (&lt;1730719@upt.edu.mx&gt;) escribió:</p>	<p><b>Recepción de documentos</b></p> <p>45 de 544</p> <p>Solicitud de registro al 4to examen TOEFL interno 2021</p> <p>LIBORIO CACAHUATITLA VARGAS &lt;1530087@upt.edu.mx&gt; para mí</p> <p>(153007, Liborio Cacahuatitla Vargas, Ingeniería Industrial)</p> <p>Buenos días,</p> <p>Adjunto mi Kardex junto con mi INE y mi comprobante de pago para el examen TOEFL 2021.</p> <p>Quedo pendiente,</p> <p>Saludos cordiales.</p> <p>2 archivos adjuntos</p>
<p><b>Recepción de documentos</b></p>	



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### EXAMEN TOEFL INTERNO 11 DE DICIEMBRE 2021

No.	Matricula	Nombre	Carrera	Correo	ESTATUS	Fecha de Reg.	Fecha de pago
175	1834342	HERNANDEZ MENDEZ RUBI	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS	1834342@upt.edu.mx	ESTADIA	11/11/2021	10/11/2021
176	1834347	RIOS FLORES OMAR	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS	1834347@upt.edu.mx	ESTADIA	11/11/2021	10/11/2021
177	1834355	DIAZ RAMIREZ ANGEL JAVIER	INGENIERIA CIVIL	1834355@upt.edu.mx	EGRESADO	11/11/2021	11/11/2021
178	1834356	GRANADOS SUAREZ JESUS GUADALUPE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS	1834356@upt.edu.mx	ESTADIA	10/11/2021	09/11/2021
179	1834571	FRANCO TORIZ ERICK EVERARDO	INGENIERIA CIVIL	1834571@upt.edu.m	ESTADIA	11/11/2021	10/11/2021
180	1910228	SUAREZ LOPEZ JOSEFINA ALEJANDRA	INGENIERIA EN ROBÓTICA	1910228@upt.edu.mx	ESTADIA	11/11/2021	11/11/2021

### Registro de participantes



**Dirección de Vinculación UPT**  
para Coordinación, Secretaría, Dulce, mi ▾  
Estimad@s.

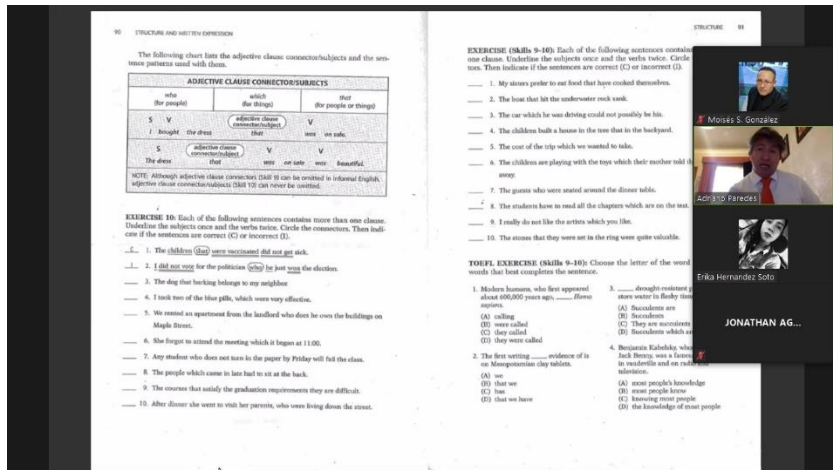
mié, 1 dic, 13:46 (hace 2 días) ☆ ↶ ⋮

En seguimiento al proceso de exámenes TOEFL, envío el registro de participantes realizado por parte del Área de Educación Continua de esta Dirección para la aplicación del "4to Examen Interno TOEFL" del presente año, a realizarse el próximo sábado 11 de diciembre.

Quedo atenta a cualquier duda o comentario  
Saludos cordiales.

\* El registro se envía en el layout solicitado.  
\*\* 182 candidatos registrados

### Realización y envío de layout a Academia



### Aplicación



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 3. Curso de Lengua Extranjera (Inglés I)

Uno de los ejes rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo es ser un vínculo con la sociedad de la región, en este sentido dichos cursos están abiertos a la comunidad académica y a la sociedad en general de la región con el fin de ser motores de desarrollo.

<p><b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN</b></p> <p><b>CONVOCATORIA 2021</b></p> <p><b>CURSOS DE INGLÉS BÁSICO E INTERMEDIO</b></p> <p>Dirigido a: Público en general y comunidad universitaria UPT.      Modalidad a Distancia (MaD).      Sesiones: sabatinas.      Horarios: de 9:00 a 14:00 horas.      Periodo: del 18 de septiembre al 11 de diciembre.      Duración: 70 horas.</p> <p><b>INICIO DE CURSO: 18 DE SEPTIEMBRE</b></p> <p><b>Inversión: \$1.112.00</b></p> <p><b>REQUISITOS:</b>      Enviar correo anexando:      • Intención de participar en el curso.      • Número de celular.      • Comprobante de pago *.      • Copia de identificación oficial.  <small>Contar con equipo de cómputo con multimedia (audio y video), conexión a internet.</small></p> <p><b>Inscripciones abiertas hasta el 15 de septiembre.</b>  <small>* En caso de ser participante externo, mandar correo para envío de referencia bancaria.      ** Al término del curso se entregará constancia de participación por parte de la UPT.</small></p> <p><b>CUPO MÍNIMO PARA APERTURA POR GRUPO: (18 PARTICIPANTES)</b></p> <p><b>Informes e inscripciones:</b>      Dirección de Vinculación y Extensión      Educación Continua  <b>Correo:</b>      educacion.continua@upt.edu.mx  <b>Horario de atención:</b>      Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.      Síguenos en Facebook y Twitter como:      Educación Continua UPT</p> <p><b>Lideres CONSTRUYENDO SU FUTURO</b></p> <p>Calle Ingeniería #100      Col. Hospitalito,      Tulancingo, Hgo. (773) 75 5 02 02      Ext. 1251 <b>WWW.UPT.EDU.MX</b> @UPTulancingo</p>	<p><b>Educación Continua</b> &lt;educacion.continua@upt.edu.mx&gt;      para analuisahernandez1973, Val, Bhavatarini, janetthernandez648, mleongonzalez1982, luis, punibebe14, Fernanda</p> <p>mar, 14 sept, 21:22</p> <p>Buenas noches.</p> <p>Con el gusto de poder saludarlo por este medio me presento nuevamente con ustedes.</p> <p>Soy el Mtro. Moisés Salazar González, responsable del área de Educación Continua de la Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>Y de igual manera confirmarles que el curso de, Inglés <b>Básico</b> se abrirá y comenzará de acuerdo a la convocatoria, el próximo sábado 18 de septiembre, en días sábados y en la Modalidad a Distancia (MaD), para este fin y de antemano agradeciendo su interés y paciencia para la confirmación del mismo.</p> <p>En esta línea y de conforme al formulario que me apoyaron a contestar, es que, les hago llegar a continuación la forma de pago correspondiente para realizar su registro formal al curso (archivo anexo).</p> <p>En esta línea, les confirmo que este es un pago único por las 70 horas de duración del curso. Y atendiendo las preguntas de algunos de ustedes le comento que al finalizar el curso se les entregará una reconocimiento por su participación en el mismo por la universidad</p> <p>Respecto al conocimiento, como les he comentado, este depende mucho del participante, sin embargo en términos generales, se tendrá un nivel A1.</p> <p>La meta es les impartir el curso en Inglés por lo menos a los más de 10 años de graduación en la licenciatura y maestría.</p>
<p>Convocatoria</p>	<p>Atención</p>
<p>Pre-registro a Curso de Inglés (Sep-21)</p> <p>Preguntas <b>Respuestas 14</b> Configuración</p> <p>14 respuestas</p> <p>Se aceptan respuestas <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Resumen <b>Pregunta</b> Individual</p> <p>valeriaflores1209@gmail.com 1 de 14</p> <p>No se pueden editar las respuestas</p> <p><b>Educación Continua</b>      Dirección de Vinculación y Extensión</p> <p>Pre-registro</p>	



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN**

**EDUCACIÓN CONTINUA**

**CURSO DE INGLÉS BÁSICO-INTERMEDIO SEPTIEMBRE 2021**

**Periodo:** Del 18 de septiembre al 18 de diciembre 2021

**Horario:** De 9:00 a 14:00 h

**Docente:** Lic. Teresita del Rocio Farfán Flores

### LISTA DE ASISTENCIA

Id	NOMBRE	Res. Ex. Diagnóstico	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8	Sesión 9	Sesión 10	Sesión 11
1	Ana Luisa Hernández Luna												
2	Azucena Martínez Zaragoza	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance			
3	Edith Martínez Tecajete	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance			
4	Fernanda												
5	Luis Angel Reyes Trejo												
6	María del Carmen León González	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance			
7	Migdalia Viridiana García García	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance			
8	Olga Lidia Luna Muñoz												
9	Raúl de Jesús Méndez Hernández	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance	Attendance			

### Registro de participantes

### Sesiones



### 4. Curso de Preparación TOEFL

A través de los cursos de preparación TOEFL se buscan optimizar los conocimientos de los egresados en la lengua extranjera, de tal manera que sobrepasen el puntaje requerido por la academia (cuatrocientos treinta y cinco puntos) y de esta manera se cumpla con un requisito por demás relevante para su proceso de titulación ayudando de esta forma a abatir el rezago de titulación en la comunidad estudiantil, así como fortalecer su manejo en el idioma inglés, el cual es básico en el entorno profesional actual. Este curso también lo realizan participantes de la comunidad en general que requieren mayor preparación ya sea para fines académicos, profesionales o personales.

<p><b>2021 CONVOCATORIA</b></p> <p><b>3er. CURSO DE PREPARACIÓN TOEFL</b></p> <p>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO</p> <p>Estos documentos se deberán enviar en un correo electrónico con el asunto: <b>"Solicitud de inscripción a CPT3 2021"</b> en un solo archivo pdf con la nomenclatura: <b>CPT3 [matricula] [Nombre].pdf</b></p> <p>Agregar número de celular en el cuerpo del correo.</p> <p>* Al término del curso el participante podrá presentar el examen TOEFL Interno <b>(no incluido en la inversión inicial)</b>.</p> <p>** La inversión del curso se podrá realizar en <b>tres parcialidades</b>.</p> <p>*** Los conceptos en el sistema de cuotas son: <b>"Inscripción a Curso de Preparación TOEFL"</b> para parcialidades o <b>"Curso de Idiomas Categoría 3" (Especializado) para un solo pago</b>. En caso de realizar la inversión en parcialidades, puede enviar sólo el comprobante uso (1/3) para su registro.</p> <p><b>CONSIDERACIONES.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las sesiones se realizarán a distancia por medio de videoconferencia <b>(en tiempo real)</b> y la plataforma educativa Classroom.</li> <li>Es indispensable que el participante cuente con computadora <b>(habilitada con audio y video)</b>.</li> <li>Es necesario que se cuente con un <b>servicio de internet estable</b>.</li> <li>Se deberá de contar al menos con el 90% de las horas del curso para poder presentar el examen <b>(de así requerirse)</b>.</li> </ol> <p><b>¡ CUPO LIMITADO !</b></p> <p><b>Informes e inscripciones:</b> Educación Continua Correo: <a href="mailto:educacion.continua@upt.edu.mx">educacion.continua@upt.edu.mx</a></p> <p><b>REQUISITOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>► Ser egresado o participante externo.</li> <li>► Kardex del sistema CONECT (no aplica para participantes externos).</li> <li>► Comprobante de pago.***</li> <li>► Identificación oficial.</li> </ul> <p>Calle Ingenieros #100 Col. Humboldt, Tulancingo, Hgo.</p> <p>(775) 75 5 82 02 C.A.T. 1400</p> <p><a href="http://WWW.UPT.EDU.MX">WWW.UPT.EDU.MX</a></p> <p>@UPTulancingo</p> <p><b>Lideres CONSTRUYENDO su FUTURO</b></p>	<p>Solicitud de inscripción a <b>CPT3 2021</b> Externo Recibidos x</p> <p>Mariela Ortiz Miranda &lt;aleiram.225@gmail.com&gt; para mí</p> <p>Hola buenas noches.</p> <p>Por medio del presente, hago mi solicitud, para inscribirme al curso de preparación Toefl. Agrego mi número de celular 7713426845.</p> <p>Esperando que se encuentre bien, le envío un cordial saludo.</p> <p>Quedo atenta a su respuesta.</p> <p>solicitud de inscripción a <b>CPT3 2021</b> Externo Recibidos x</p> <p>Luis Fernando Tapia Villegas &lt;luis.fernando242010@gmail.com&gt; para mí</p> <p>Inglés español Traducir mensaje Desactivar para: Inglés x</p> <p>775 167 28 62</p> <p>CPT3 (1630013) (L)</p>
<p>Convocatoria</p>	<p>Recepción de documentos</p>



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



### CURSO DE PREPARACIÓN TOEFL 3 - 25 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE 2021

No.	Matrícula	Nombre	Sexo	Carrera	Teléfono	Correo	Estatus	Fecha de Reg.	PAGOS			
									1	2	3	TOEFL
1	1530472	ORTIZ MIRANDA MARIELA	0	LIC. EN ADMON. DE PYMES	7713426945	aleiram.225@gmail.com	EGRESAD@	03/09/2021	01/09/2021	13/10/2021	09/11/2021	
2	1931058	HERNANDEZ ALVARADO HEMBERLY	0	MAESTRÍA EN CONTRIBUCIONES FISCALES	7751431816	hha_20@hotmail.com	EGRESAD@	06/09/2021		03/09/2021		27/11/2021
3	1630013	TAPIA VILLEGAS LUIS FERNANDO	1	LIC. EN ADMON. DE PYMES	7751672862	luis.fernando242010@gmail.com	EGRESAD@	10/09/2021	10/09/2021	13/10/2021	04/11/2021	24/11/2021
4	1430805	HERNANDEZ HERNANDEZ CRISTIAN URIEL	1	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	7752560667	1430805@upt.edu.mx	EGRESAD@	17/09/2021	16/09/2021			
5	1734197	ATLAGCO VAZQUEZ JAQUELINE	0	ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES		7751248905	1734197@upt.edu.mx	EGRESAD@	20/09/2021	18/09/2021		
6	1734243	GUZMAN GRANILLO JOSE ARMANDO	1	ING. INDUSTRIAL	7751676978	armanyuz35@gmail.com	EGRESAD@	20/09/2021	17/09/2021			
7	1910226	LOPEZ DUARTE ANDRIW ANTONIO	1	ING. CIVIL		7711128407	1910226@upt.edu.mx	EGRESAD@	20/09/2021	20/09/2021	27/10/2021	20/11/2021

### Registro de participantes

The collage displays three screenshots from Zoom sessions. The top-left screenshot shows a Zoom meeting with a 'Calendario de pagos' (Payment Calendar) slide, listing 'Pago 1' and 'Pago 2'. The top-right screenshot shows a Zoom grid with participants: German Rosenda Lopez, Hemberly Hernandez, Mariela Ortiz Miranda, Angel Monzalvo Hernandez, Luis Fernando Tapia Villegas, Humberto Delgado Castelan, and Jaqueline Atlagco Vazquez. The bottom-left screenshot shows another Zoom grid with participants: Eric Bautista, German Rosenda Lopez, Hemberly Hernandez, Jose Armando Guzman Granillo, Luis Fernando Tapia Villegas, and Jaqueline Atlagco Vazquez. The bottom-right screenshot shows a Google Classroom page for '3er. Curso TOEFL Sabatino' with a list of 6 students: Angelina77@gmail.com, Jaqueline Atlagco Vazquez, Humberto Delgado Castelan, Jose Armando Guzman Gra..., Hemberly Hernandez, Mariela Ortiz Miranda, and Luis Fernando Tapia Villegas.

### Sesiones





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Elaboró

Mtro. Moisés Salazar González  
Responsable del Área de Educación  
Continua

Autorizó

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano  
Directora de Vinculación y Extensión



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Dirección de Comunicación Social

Periodo enero-diciembre

Fecha

9 de diciembre de 2021

Componente	2. Extensión y Vinculación	Actividad	2.2 Difusión Interinstitucional
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades de difusión realizadas		
Resumen Narrativo	2.2 Difusión institucional de educación superior		
Supuestos	Las instituciones de media superior y sus egresados aceptan las campañas de difusión de la oferta educativa para el ingreso en la educación superior.		
Medios de Verificación	Informe anual de actividades de difusión realizadas generado y ubicado en la Dirección de Comunicación Social de la Universidad Politécnica de Tulancingo.		

### Metas Anuales

Programada	73	Alcanzada	73
------------	----	-----------	----

### Descripción de Actividades

1. Se realizó el diseño y difusión de 12 números de revistas "Líderes".
2. Se realizó el diseño y difusión de 12 informativos mensuales.
3. Se realizaron 41 publicaciones de la oferta educativa en medios impresos, digitales y transmisión de spots en radio.
4. Se realizaron el diseño y adquisición de 8 materiales de promocional.

### Desarrollo de Actividades y Evidencia Fotográfica

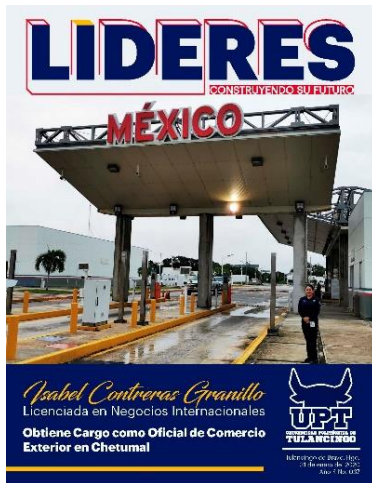


# Universidad Politécnica de Tulancingo

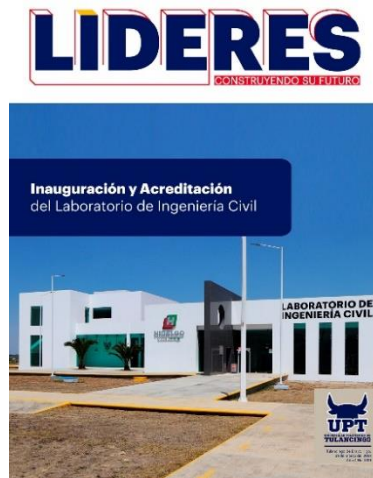
## Informe Anual de Actividades

1. Se realizó el diseño y difusión de 12 números de revistas “Líderes” en las cuales se publicaron actividades que se realizan dentro y fuera de la institución, como los diferentes periodos de inscripciones, conferencias, talleres, seminarios, graduaciones y entrega de títulos profesionales, proyectos de investigación, y actividades culturales y deportivas, por mencionar algunas.

Enero



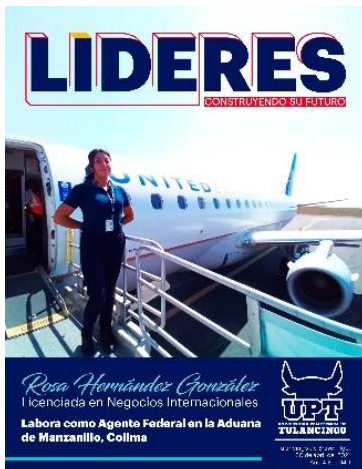
Febrero



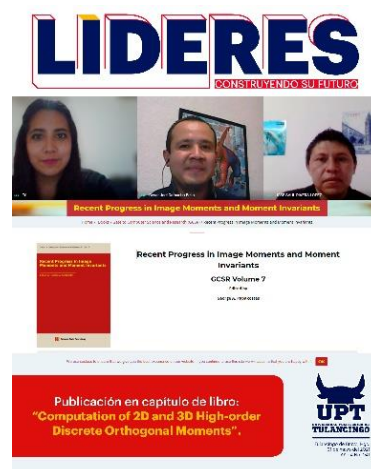
Marzo



Abril



Mayo



Junio

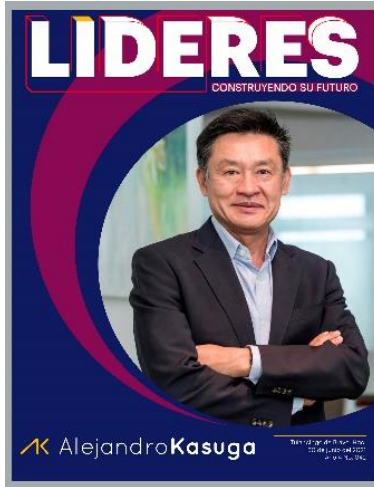




# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

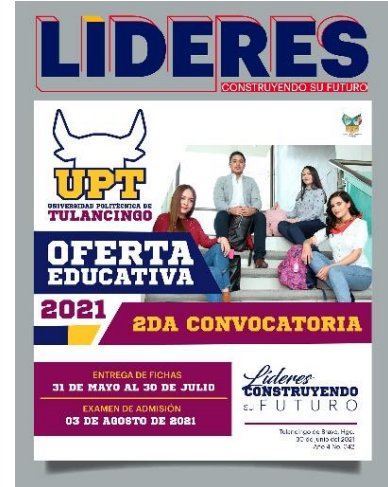
Julio



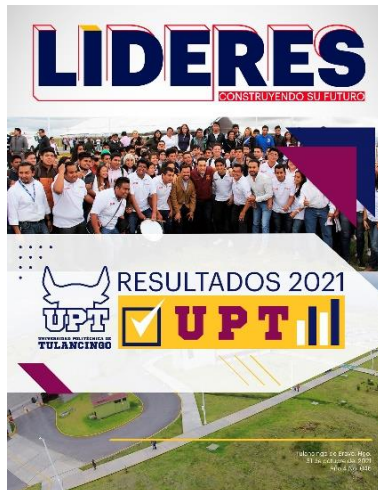
Agosto



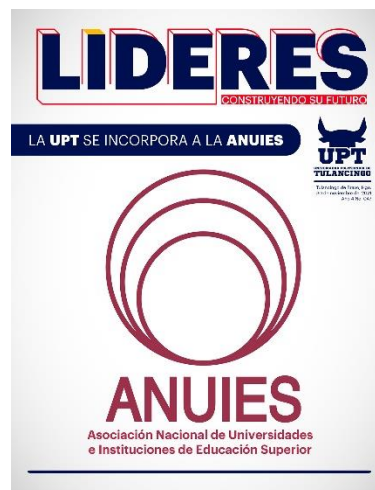
Septiembre



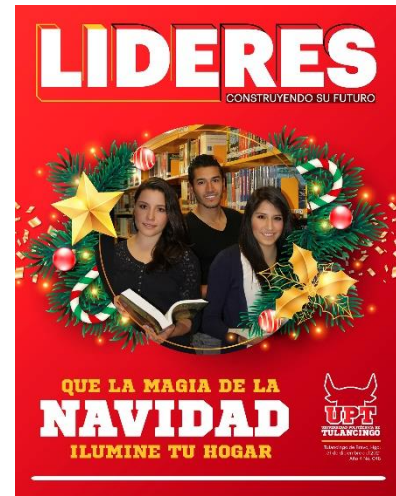
Octubre



Noviembre



Diciembre





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

2. Se realizó el diseño y difusión de 12 informativos mensuales digitales por medio de los cuales se dan a conocer todos los boletines de actividades que se generan a lo largo de todo el año, así como los periodos de inscripciones y las diferentes publicaciones de interculturalidad.

Enero



Febrero



Marzo



Abril



Mayo



Junio



Julio



Agosto



Septiembre





# Universidad Politécnica de Tulancingo Informe Anual de Actividades

Octubre

Noviembre

Diciembre



3. Se realizaron 41 publicaciones de la oferta educativa en medios impresos, digitales y transmisión de spots en radio en los diferentes medios locales y estatales en los cuales se dieron a conocer los diferentes periodos para examen de admisión.

**Los maestros en cifras, de acuerdo con el INEGI**

En México hay 1.2 millones de maestros, de los cuales el 82.3 % tiene formación profesional y el 17.7 % no. Los maestros con formación profesional son 983 mil 600, de los cuales el 79.3 % son hombres y el 20.7 % mujeres. Los maestros con formación profesional son 983 mil 600, de los cuales el 79.3 % son hombres y el 20.7 % mujeres. Los maestros con formación profesional son 983 mil 600, de los cuales el 79.3 % son hombres y el 20.7 % mujeres.

**OFERTA EDUCATIVA 2021 1RA CONVOCATORIA**

**INGENIERÍAS**

- Civil
- Electrónica y Telecomunicaciones
- Industrial
- Robótica
- Sistemas Computacionales
- Tecnologías de Manufactura

**LICENCIATURAS**

- Ingeniería Financiera
- Administración y Gestión Empresarial\*
- Negocios Internacionales

ENTREGA DE FICHAS: 02 DE FEBRERO AL 26 DE MAYO  
EXAMEN DE ADMISIÓN: 29 DE MAYO DE 2021

*¡Juntos CONSTRUYENDO el FUTURO!*

TIEMPO FUERA @Tiempo\_Fuera

¡Que no se te pase el tiempo! Estudiar en una excelente universidad sí es posible.

**OFERTA EDUCATIVA 2021 1RA CONVOCATORIA**

**INGENIERÍAS**

- Civil
- Electrónica y Telecomunicaciones
- Industrial
- Robótica
- Sistemas Computacionales
- Tecnologías de Manufactura

**LICENCIATURAS**

- Ingeniería Financiera
- Administración y Gestión Empresarial\*
- Negocios Internacionales

ENTREGA DE FICHAS: 02 DE FEBRERO AL 26 DE MAYO  
EXAMEN DE ADMISIÓN: 29 DE MAYO DE 2021

*¡Juntos CONSTRUYENDO el FUTURO!*

Twitter

Youtube

**2021 CONVOCATORIAS LOCALES**

Calendario de actividades:

ABRIL	CALENDARIO		MAYO	
01	02	03	04	05
06	07	08	09	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20

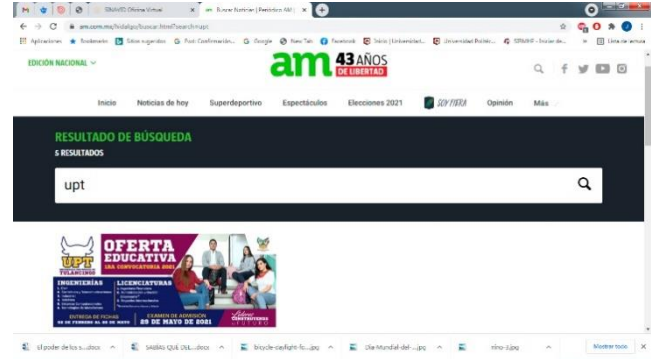
**OFERTA EDUCATIVA 2021 1RA CONVOCATORIA**

*¡Juntos CONSTRUYENDO el FUTURO!*



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



4. Se realizó el diseño y adquisición de 8 materiales de promocional para entrega en eventos institucionales, visitas guiadas y ferias vocacionales con el objetivo que la institución sea reconocida en otras partes tanto nacionales como internacionales, los materiales que se adquirieron son: bolsas, folletos, volantes, folders, tazas, lapiceros, cilindros y agendas.





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

**FICHA TÉCNICA**

**FOLLETO**  
 Sistema Impresión: Offset  
 Frente x Vuelta: 4x4  
 Selección a color CMYK (estándar base)  
 Medida Final: 16 cm x 13 cm  
 Medida Extensión: 19 cm x 41.5 cm  
 Papel: Couché Mate 250 gr  
 Acabado: Laminado Mate

**POSTALES (9 diseños diferentes)**  
 Sistema Impresión: Offset  
 Frente x Vuelta: 4x4  
 Selección a color CMYK  
 Medida: 11 cm x 14 cm  
 Papel: Couché Mate 150 gr

**PORTA POSTALES**  
 Exterior Interior

**POSTAL MUESTRA**

**DISEÑO**

**FICHA TÉCNICA**

**LLAVERO USB**  
 Sistema Impresión: Grabado con láser  
 Formato: PIXEL  
 Capacidad: 4GB  
 Material: Plástico y Aluminio  
 Color: Rojo  
 Medida de Impresión: 1.5 cm x 1.5 cm

**MOCK-UP**

**DISEÑO**

**FICHA TÉCNICA**

**FOLDER UPT**  
 Sistema Impresión: Offset  
 Frente x Vuelta: 4x4  
 Selección a color CMYK  
 Medida Final: 23 cm x 30 cm  
 Medida Extensión: 40 cm x 54.3 cm  
 Papel: Couché Mate 250 gr  
 Acabado: Laminado Mate  
 Especiales: Banta de Registro

**MOCK-UP**  
 Frente cerrado Frente Abierto Atras

**DISEÑO**

**FICHA TÉCNICA**

**GORRA**  
 Sistema Impresión: Bordado  
 Estilo: TRILUMPH  
 Material: 100% ALGODÓN  
 Color: Blanco  
 Color Impresión: Pantone 2758 C  
 Pantone 123 C  
 Pantone 2758 C  
 Medida de Impresión: 5 cm x 4 cm

**MOCK-UP**

**DISEÑO**

**FICHA TÉCNICA**

**CILINDRO**  
 Sistema Impresión: Serigrafía  
 Estilo: HOP  
 Material: Plástico  
 Color: Negro  
 Color Impresión: Blanco  
 Medida de Impresión: 6 cm x 6.5 cm

**MOCK-UP**

**DISEÑO**

**FICHA TÉCNICA**

**VOLANTE**  
 Sistema Impresión: Offset  
 Frente x Vuelta: 4x4  
 Frente Vuelta  
 Medida Final: 21.6 cm x 14 cm  
 Papel: Couché Brillante 90 gr

**MOCK-UP**

**DISEÑO**  
 Frente Vuelta

Elaboró

Mtro. Javier Arroyo Islas Jefe de Departamento de Difusión

Autorizó

Lic. Erika Paola Rosas Bravo Directora de Comunicación Social





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Dirección de Comunicación Social

Periodo enero-diciembre

Fecha

9 de diciembre de 2021

Componente	2. Extensión y Vinculación	Actividad	2.3 Orientación
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas con orientación vocacional otorgada		
Resumen Narrativo	2.3 Otorgamiento de orientación vocacional para la educación superior		
Supuestos	Las instituciones de educación media superior y sociedad solicitan los servicios de orientación vocacional.		
Medios de Verificación	Informe anual de otorgamiento de orientación vocacional en instituciones de educación media superior y superior generado y ubicado en la Dirección de Comunicación Social de la Universidad Politécnica de Tulancingo.		

### Metas Anuales

Programada	2,000	Alcanzada	2,000
------------	-------	-----------	-------

### Descripción de Actividades

Debido a la pandemia sanitaria COVID-19 se realizó orientación vocacional por medio de tecnologías virtuales como Zoom, Videoconferencias TELMEX y Google MEET en las instituciones de educación Media Superior para dar a conocer nuestra oferta educativa, en los diferentes periodos de inscripciones, los servicios con los que cuenta la institución con el objetivo de apoyar a los estudiantes de EMS a encontrar la mejor carrera para continuar sus estudios de nivel superior.



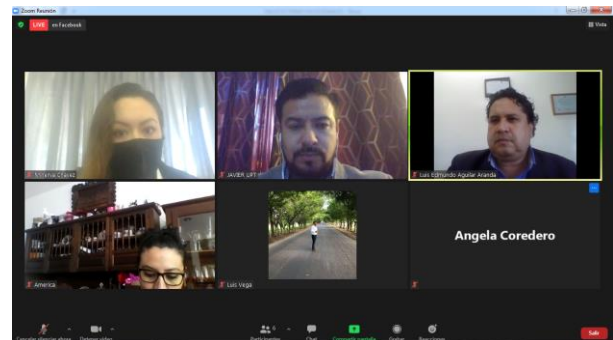
# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Desarrollo de Actividades y Evidencia Fotográfica

Se realizó orientación vocacional a 2,000 estudiantes de educación superior de las siguientes instituciones de Educación Media Superior: CBTIS 179 Tulancingo, COBAEH Plantel Tulancingo, CECYTEH Plantel Santiago, CECYTEH Plantel Singuilucan, COBAEH plantel Zempoala, Colegio Pedro de Gante, CBTIS 83 de Actopan, CBTIS 86 de Huahuchinango, COBAEH 5 de Zacualtipán y el COBAEH San Mateo.

Se realizó orientación vocacional a 200 estudiantes del COBAEH PLANTEL TULANCINGO.

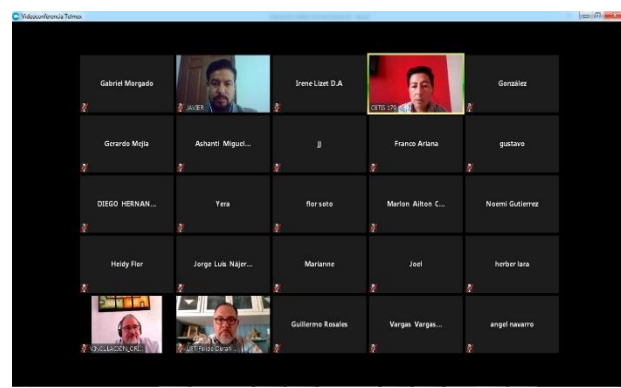




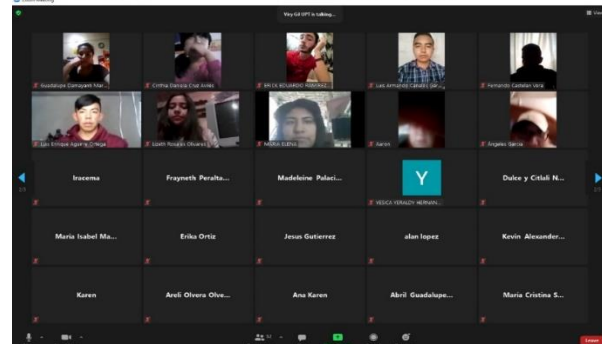
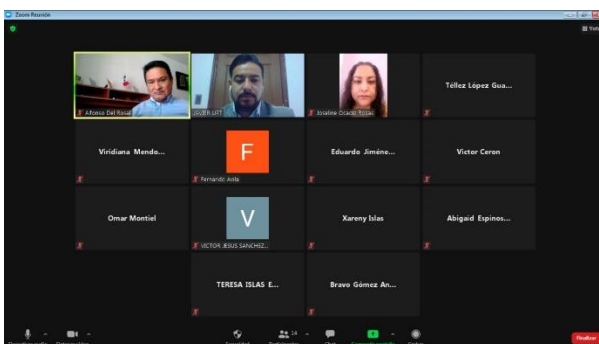
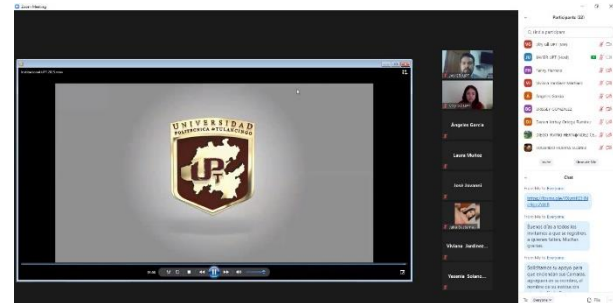
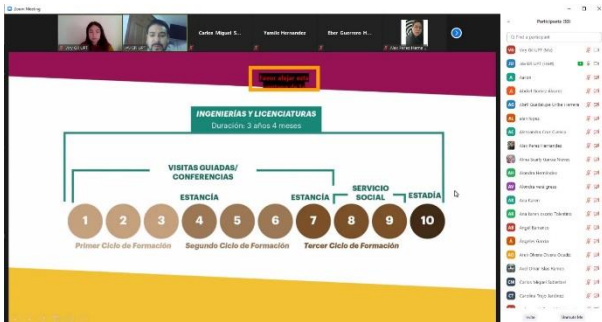
# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Se realizó orientación vocacional a 200 estudiantes del CBTis 179 Tulancingo.



Se realizó orientación vocacional a 300 estudiantes del CECYTEH PLANTEL SANTIAGO

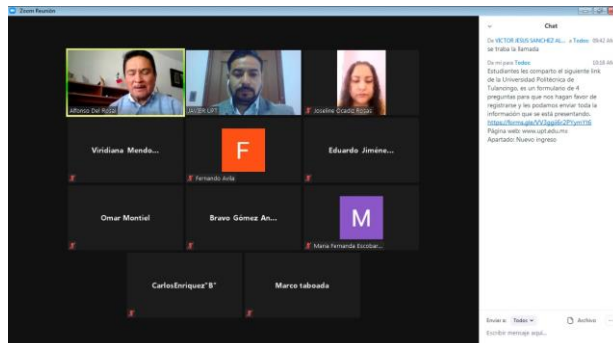
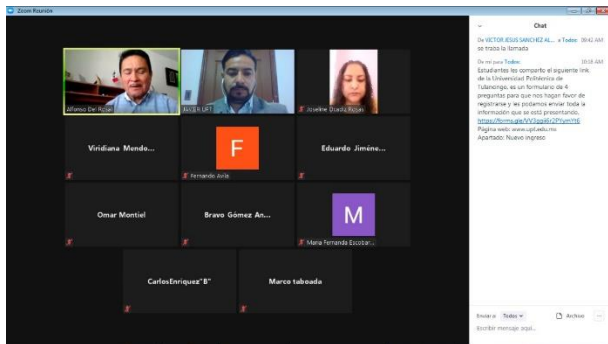




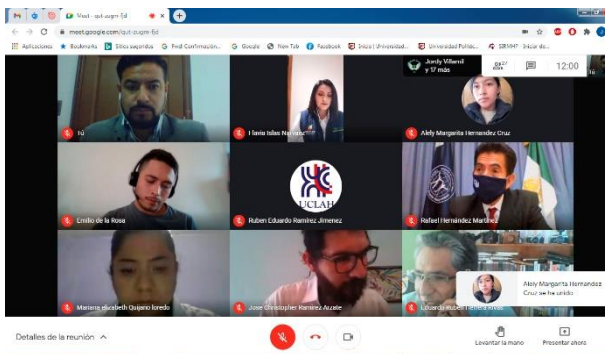
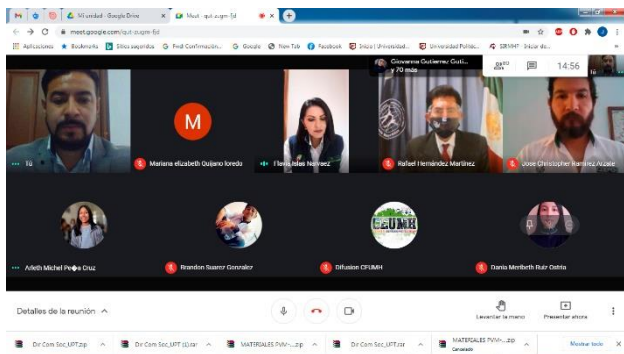
# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Se realizó orientación vocacional a 100 estudiantes del CECYTEH PLANTEL SINGUILUCAN.



Se realizó orientación vocacional a 300 estudiantes del COBAEH PLANTEL ZEMPOALA.





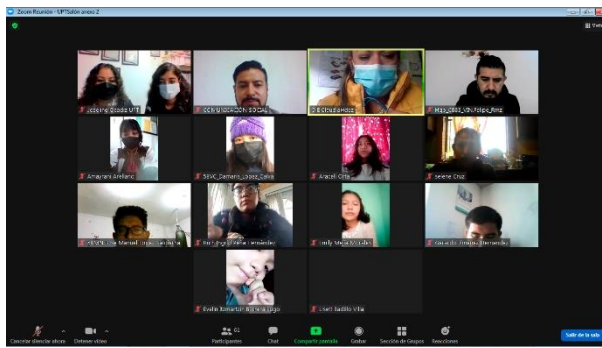
# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Se realizó orientación vocacional a 100 estudiantes del COLEGIO PEDRO DE GANTE.



Se realizó orientación vocacional a 300 estudiantes del CBTis 83 de Actopan.

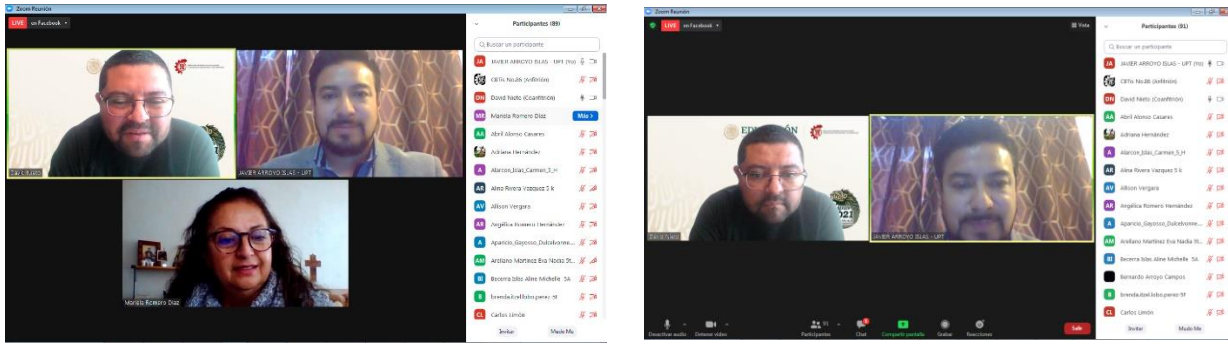




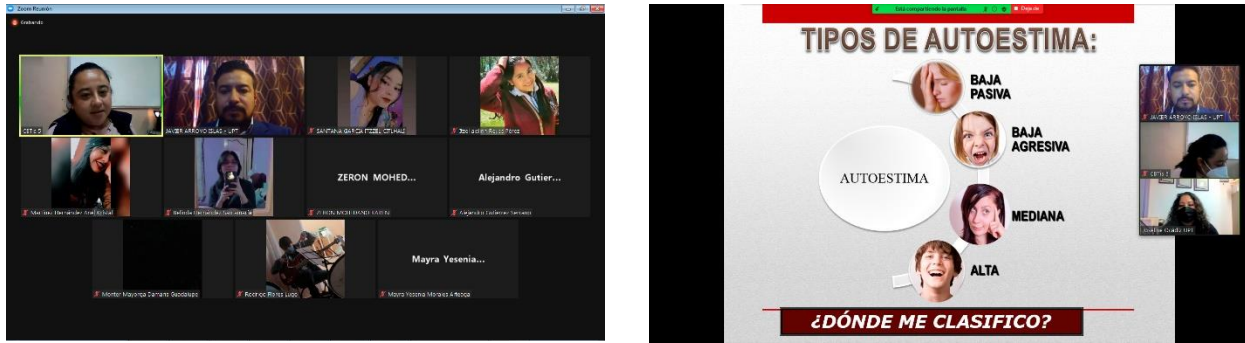
# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

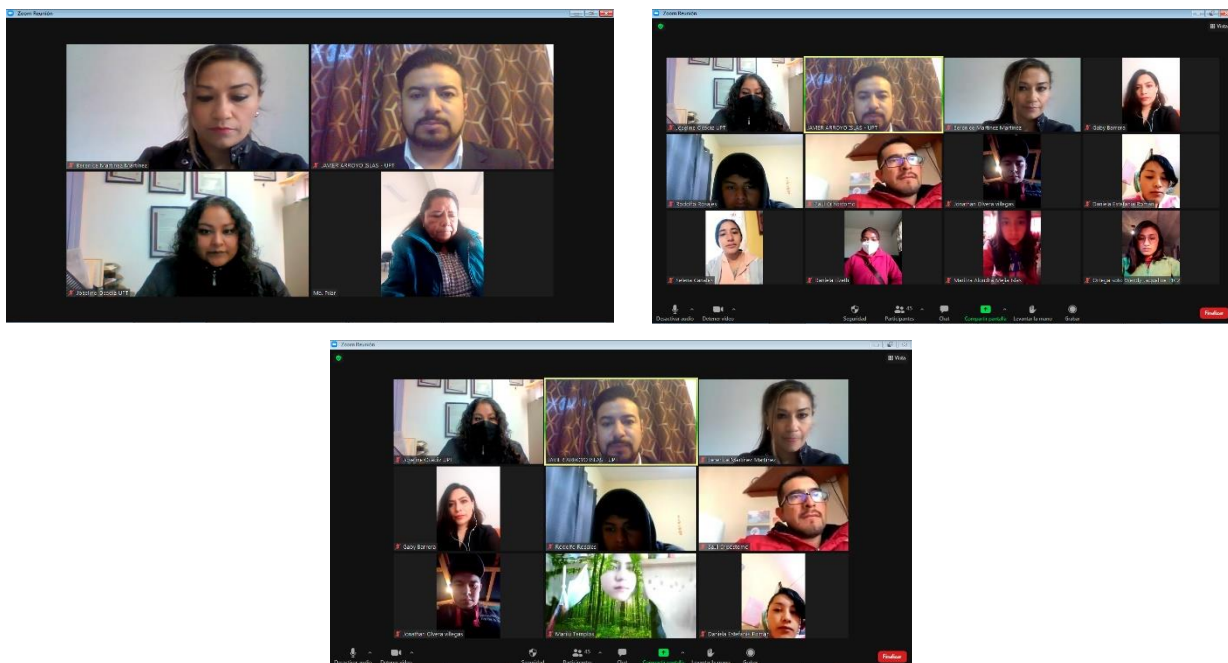
Se realizó orientación vocacional a 100 estudiantes del CBTis 86 de Huahuchinango.



Se realizó orientación vocacional a 300 estudiantes del COBAEH 5 de Zacualtupán.



Se realizó orientación vocacional a 100 estudiantes del COBAEH San Mateo.





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Elaboró

Mtro. Javier Arroyo Islas Jefe de  
Departamento de Difusión

Autorizó

Lic. Erika Paola Rosas Bravo  
Directora de Comunicación Social



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Dirección de Vinculación y Extensión

**Periodo** enero-diciembre

**Fecha** 10 de diciembre de 2021

<b>Componente</b>	2. Extensión y Vinculación	<b>Actividad</b>	2.4 Vínculo Interinstitucional
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de convenios de colaboración en educación superior firmados		
<b>Resumen Narrativo</b>	2.4 Firma de convenios de colaboración en educación superior		
<b>Supuestos</b>	Las empresas, organismos e instituciones tienen interés para firmar convenios de mutua cooperación.		
<b>Medios de Verificación</b>	Convenios anuales firmados mediante la descripción del proceso para convenios generado y ubicado en la Dirección de Vinculación de la Universidad Politécnica de Tulancingo.		

### Metas Anuales

<b>Programada</b>	60	<b>Alcanzada</b>	60
-------------------	----	------------------	----

### Descripción de Actividades

- Se llevó a cabo la firma de 60 Convenios de colaboración con los diferentes sectores productivos, realizándolo mediante la gestión de modalidad a distancia.
- Se realizó el seguimiento de egresados, con la finalidad de mantener la vinculación.
- Se llevaron a cabo conferencias que les permita a los estudiantes incrementar sus competencias sociales con el saber y hacer-ser que impulse profesionales integrales capaces de adaptarse a los cambios de nuestros tiempos.





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Desarrollo de Actividades y Evidencia Fotográfica

#### Convenios

**Objetivo:** Gestionar convenios de colaboración entre gobierno, universidad y empresa para el intercambio de conocimientos y oportunidades de inserción laboral para los estudiantes de nuestra casa de estudios.

**Impacto:** A través de la firma de convenios se mantiene una estrecha relación con empresas e instituciones nacionales e internacionales, con el objeto de colaborar en los campos de la docencia, la investigación la difusión de la cultura, a través de estancias, estadías, servicio social, transferencia de tecnología, consultorías, asesorías, y desarrollo de proyectos, promoviendo mediante los programas de formación de la UPT, el desarrollo profesional de los alumnos y egresados.

Se llevó acabo la firma de 60 Convenios de colaboración con los diferentes sectores productivos, realizándolo mediante la gestión de modalidad a distancia.

1. ECONOSUPER
2. ADMINISTRADORA DE COMERCIOS Y FRANQUICIAS
3. HOSPITAL Y SERVICIOS MÉDICOS DE TULANCINGO S.A. DE C.V.
4. HOTEL VILLASOL
5. AUTONATION S.A.P.I. DE C.V.
6. MA DISESEL SOLUTIONS
7. GERCHAS ARQUITECTOS S.A. DE C.V.
8. KUMON INSTITUTO DE EDUCACIÓN, S.A. DE C.V.
9. ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS
10. INNOVACIÓN FISCAL
11. RC PERFORMANCE AUTO SERVICIO
12. HERRAJES DEL VALLE
13. PUNTO 82 INNOVACIONES
14. ÁTICO MUEBLES & DECORACIONES
15. RC REFACCIONARIA



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

16. BARCEL S.A. DE C.V.
17. SERVICIOS CORPORATIVOS CARGO MASTERS S.A. DE C.V.
18. GRUPO GRAJAR MAANI S.A. DE C.V.
19. PORCELANAS ÁNFORA
20. ALIMENTOS Y COMIDAS REGIONALES ENRIQUE S.A. DE C.V.
21. DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS K.E.H. S.A DE C.V.
22. DATA EVOLUTION SERVICES 2020
23. ACB&EFECTIVIDAD EMPRESARIAL
24. ACCESOS METALICOS VALLDOLID S.A.S. DE C.V. CORTMETVALL
25. ALAFLEX S.A. DE C.V.
26. ALFA&OMEGA
27. ARQUITECTURA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S. DE R.L. DE C.V.
28. ARRBAR MÉXICO
29. AUTO TRANSPORTES DE CARGA TRES GUERRAS
30. AYUNTAMIENTO DE TULACINGO DE BRAVO
31. BIOVIRTUAL S.A. DE C.V.
32. CANADA LIVE
33. K&P EMPAQUES S.A. DE C.V.
34. CAYCO CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
35. CENTRO DE ESTIMULACIÓN TRES PASITOS
36. CLINICA GUADALUPE
37. COMISIÓN DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE HUASCA HGO.
38. CONSOLIDADOS EXPRESS
39. CONSTRUCCIÓN Y SERVICIO S.A. DE C.V.
40. CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS LAS ÁGUILAS S.A. DE C.V.
41. CONSTRUCTORA AMP S.A. DE C.V.
42. CONTADORES PÚBLICOS VALLEJO Y ASOCIADOS S.C.
43. CORPORACIÓN ATSA S.A. DE C.V.
44. DIVAL S.A. DE C.V.
45. EDICIONES CONSTANCIA S.A. DE C.V.
46. EL FROMAR S.A DE C.V.
47. EMPRENDENNIAL
48. ENLACE CIUDADANO DE MUJERES INDIGENAS IN YOLOT SANTA ANA TZACUALA A.C.
49. ENLACE PEOPLE VALENTIN CANSINO REYNOSO
50. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL QUERETARO
51. EQUUSA S.A. DE C.V.
52. ESTACIÓN DE SERVICIO SANTA MARÍA LA JOYA
53. ESTRELLA ENSERES DOMESTICOS
54. ES-YSI SAPI DE C.V.
55. EXPRESS FUMIGACIONES
56. PRESIDENCIA DE ACATLÁN
57. FIRMEZA CORPORATIVA OBJETIVA S.A. DE C.V.



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

58. GENERA AGROINDUSTRIAL S.P.R. DE R.L. DE C.V.
59. GLOBAL MECHANICAL
60. GRUPO RELLCA



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

**CONVENIO UPT - PORCELANAS ANFORA**

Convenio General de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Tulancingo, representado por su Rector, el Dr. Arturo Gil Barja, a quien en lo sucesivo y para los efectos de este instrumento se le denominará "LA UPT"; y por la otra parte, PORCELANAS ANFORA S. DE R.L. DE C.V. representado en este acto por su Ing. Fernando Suarda Hernández, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA EMPRESA", y cuando actúan en forma conjunta se les denominará "LAS PARTES", al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

**DECLARACIONES**

**I. Declara "LA UPT":**

I.1 Que es organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, rectorado por el Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica el decreto que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.

I.2 Tiene como objetivos principales impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica de valores cívicos y éticos, concientes del contexto nacional económico, político y social además de difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

I.3 Que entre sus funciones es fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores público y privado, impulsar la calidad de la docencia, investigación y desarrollo tecnológico con los más altos estándares de calidad, suscribir convenios de cooperación con organizaciones e instituciones académicas, públicas y privadas nacionales e internacionales.

I.4 Que el Dr. Arturo Gil Barja, acredita su personalidad como Rector, con el consentimiento expuesto por el C. Subcomité Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Licenciado Omar Fayad Meneses, con fecha del 23 de octubre de 2016 y 4466.

Página 1 de 6

facultado para firmar el presente documento, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de creación por ser el Representante Legal, y máxima autoridad académica y administrativa de la Universidad.

I.5 Señala como su domicilio legal y fiscal el ubicado en Calle Ingenieros Número 100, Col. Huapalulco, C.P. 43020, municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, teniendo como Registro Federal de Contribuyentes el UPT021202056.

**II. Declara "LA EMPRESA":**

II.1 Que, de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C.: PAN040712UR, expedida en el año 2004, en la ciudad de Pachuca, y establece su personalidad jurídica y patrimonio propio. De acuerdo con Acta Constitutiva 77754.

II.2 "LA EMPRESA" tiene por objeto:

II.2.1 La fabricación, distribución y venta de toda clase de cerámicos, sus similares, así como la compraventa, importación, exportación y distribución de artículos y equipos necesarios para ello y en general cualquier negocio e inversión exceptivas de comercio reservado para el cumplimiento de tales fines.

II.3 Que la representación de "LA EMPRESA" recae en Ing. Fernando Suarda Hernández, de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C.: PAN040712UR expedida en el año 2004, en la ciudad de Pachuca, y establece su personalidad jurídica y patrimonio propio.

II.4 Que señala como su domicilio legal ubicado en Carretera a Pozos Tlelco km. 1.5 Fraccionamiento Industrial La Reforma, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42180, con número de teléfono (771) 7441440, y correo electrónico anfora@anfora.com

II.5 Que tiene interés en celebrar el presente convenio con "LA UPT".

Página 2 de 6

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.**

El objeto del presente convenio es de carácter general, la colaboración entre "LAS PARTES", en ámbitos estratégicos de Servicio Social, Estudios, Educación Continua, Servicios Tecnológicos, Bolsa de Trabajo que logren a realizar los alumnos de la UPT, y Programas de Pasadizo, así como la promoción y prestación de servicios con los que cuenten "LAS PARTES".

**SEGUNDA.- ACCIONES CONJUNTAS.**

Acuerdan que llevarán a cabo acciones conforme a las competencias y facultades que respectivamente les corresponde para:

A. Implementar acciones, proyectos o programas derivados del presente convenio.

B. Elaboración de trabajos con el fin de impulsar que los Institutos desarrollen programas o proyectos de interés y beneficio mutuo.

**TERCERA.- CONVENIOS ESPECÍFICOS.**

Para el desarrollo de las actividades enumeradas en la cláusula anterior, "LAS PARTES", acuerdan suscribir **CONVENIOS ESPECÍFICOS**, que deberán estar debidamente firmados por los representantes legales de cada una de ellas, en los cuales se describirán con toda precisión los objetivos, las actividades a desarrollar, el calendario de trabajo, las responsabilidades, los aspectos financieros y materiales, presupuesto, aspectos de propiedad intelectual, así como todos los datos y documentos necesarios para determinar con exactitud los trabajos y los alcances económicos de cada uno de dichos programas, los que deberán estar siempre equilibrados en beneficio y obligaciones para "LAS PARTES".

**CUARTA.- RESPONSABILIDADES.**

"LA EMPRESA", designa como responsable para dar debido seguimiento al presente convenio al Ing. Fernando Suarda Hernández, con cargo de Director de Operaciones.

Página 3 de 6

"LA UPT", designa como responsable para dar debido seguimiento al presente convenio a la Dra. Dulce María Barberena Serrano, Directora de Vinculación y Estudiantes.

**QUINTA.- FACULTADES DE LOS RESPONSABLES OPERATIVOS.**

Para el adecuado desarrollo de las acciones del presente convenio, los responsables operativos mencionados en la cláusula cuarta tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

Seguimiento de las actividades contenidas en los acuerdos específicos.

A. Participación en reuniones presenciales y virtuales de conformidad con los planes de trabajo.

**SEXTA.- MODIFICACIONES.**

"LAS PARTES", acuerdan que el presente convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento, mediante instrumento debidamente firmado por el representante de cada una de ellas, mismo que entrará en vigor en la fecha en que "LAS PARTES", así lo señalen.

"LAS PARTES", manifiestan expresamente que los instrumentos modificatorios mencionados en el párrafo anterior, una vez firmados, formarán parte integral del presente convenio.

**SEPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.**

"LAS PARTES", acuerdan que se podrá dar por terminado anticipadamente el presente convenio, previa notificación por escrito con 30 días naturales de anticipación, en tal caso se entiende que todos los obligaciones plenas con anterioridad y que continen en convenio específicos vigentes, continuarán hasta la fecha de su terminación.

**OCTAVA.- VIGENCIA.**

"LAS PARTES", acuerdan que el presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de 5 años; dicho acuerdo podrá renovarse cuantas veces lo decidan de común acuerdo "LAS PARTES", y lo manifiestan por escrito en instrumento debidamente firmado por los representantes legales de cada una de ellas, mismo que formará parte integral del presente convenio.

Página 4 de 6



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

**NOVENA. - ASISTENCIA DE RELACIONES LABORALES.**

"LAS PARTES", acuerdan que el personal que designe cada una de ellas para la ejecución de las actividades objeto del presente convenio, continuará bajo la dirección y dependencia a la que pertenecen, por lo que no se generará relaciones laborales entre las integrantes de una o otra parte, ni se considerará entre éstas como patrón o súbdito.

**DÉCIMA. - "LAS PARTES", se obligan a mantener una relación en paz y a salvo a cada una, por cualquier conflicto que, en materia laboral, se presentara con sus integrantes, esto en el entendido de que con los límites obligados del cumplimiento de todas las prestaciones de carácter laboral individuales o colectivos, puesto que dichos integrantes, se encuentran bajo las órdenes, subordinación y dependencia de "LAS PARTES".**

**DÉCIMA PRIMERA. - NOTIFICACIONES.**

Para efectos de comunicación y notificaciones que deban hacerse con motivo del presente instrumento, "LAS PARTES", señalan como domicilio para recibirlos los mencionados en sus declaraciones, obligándose a dar aviso por escrito de cualquier cambio de domicilio en forma fehaciente, acordándose en el presente instrumento que cualquier notificación que se practique se entenderá legítimamente efectuada en los domicilios antes mencionados.

**DÉCIMA SEGUNDA. - AGENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.**

"LAS PARTES", manifiestan y reconocen que en el presente instrumento no existe dolo, error, mala fe, lesión o cualquier vicio del consentimiento, ya que mutuamente han convenido sobre su objeto, así como todo lo estipulado en el mismo, por lo que, en caso de controversia o duda en la interpretación o incumplimiento de este, "LAS PARTES" lo resolverán de común acuerdo.

**DÉCIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE.**

"LAS PARTES", acuerdan que, para la resolución de cualquier controversia relacionada con el incumplimiento de este convenio, se someterá expresamente a los jueces y tribunales competentes en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo renunciando el fuero que pudieran corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro causa.

Página 5 de 6

Entendidas "LAS PARTES", de su contenido, alcance y fuerza legal, se firma el presente convenio de colaboración por duplicado en la ciudad Tulancingo, Hidalgo a 26 de enero del 2021.

<p>Por "LA UPT"</p>  Dr. Arturo Gil Borja Rector	<p>Por "LA EMPRESA"</p>  Ing. Fernando Buendía Hernández Director de Operaciones
<b>TESTIGOS</b>	
<p>Por "LA UPT"</p>  Dra. Dulce María Barahona Serrano Directora de Vinculación y Extensión	<p>Por "LA EMPRESA"</p>  Lic. Maureen A. Lobatón Angeles Jefa de Atención de Talento
<p>Por "LA UPT"</p>  Lic. Alfonso Cirilo Gómez Dirección Jurídica	<p>Por "LA EMPRESA"</p>  Lic. Amanda Campa Hernández Gerente de Relaciones Industriales

Página 6 de 6

**CONVENIO UPT – ADMINISTRADORA DE COMERCIOS Y FRANQUICIAS SA DE CV - GRUPO ROMA**

Convenio General de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Tulancingo, representada por su Rector, el Dr. Arturo Gil Borja, a quien en lo sucesivo y para los efectos de este instrumento se le denominará "LA UPT", y por la otra parte, GRUPO ROMA representado por la razón social de ADMINISTRADORA DE COMERCIOS Y FRANQUICIAS SA DE CV representado en este acto por su Representante legal Silvia Vargas Vargas, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA EMPRESA", y cuando actúe en forma conjunta se les denominará "LAS PARTES", el tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

**DECLARACIONES**

I Declara "LA UPT":

1) Que es organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica el diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2015.

2) Tiene como objetivos principales impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, del curso curso de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionistas con una sólida formación científica, tecnológica de valores cívicos y éticos, consistentes del contexto nacional, económico, político y social además de difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

3) Que entre sus funciones es fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores público y privado; mejorar la calidad de la docencia, investigación y desarrollo tecnológico con los más altos estándares de calidad; suscitar convenios de cooperación con organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas nacionales o internacionales.

Página 1 de 6

IV Que el Dr. Arturo Gil Borja, acredita su personalidad como Rector, con el reconocimiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado libre y Soberano de Hidalgo, Licenciado César Papad Mercedes, con fecha del 26 de octubre de 2016 y está facultado para firmar el presente documento, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de creación por ser el Representante Legal, y máxima autoridad académica y administrativa de la Universidad.

V Señala como su domicilio legal y fiscal el ubicado en Calle Ingenieros Número 102, Col. Huapalulco, C.P. 43029, municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, teniendo como Registro Federal de Contribuyentes el UPT021202958.

VI Que tiene intención de celebrar el presente convenio con "LA EMPRESA".

**E. Declara "LA EMPRESA":**

1) Que, de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C.: ACF8822358A, expedida en el año 2009, en la ciudad de México y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

2) Que "LA EMPRESA" tiene por objeto:

a) La prestación de Servicios Técnicos y Profesionales.

3) Que la representación de "LA EMPRESA" recae en Silvia Vargas Vargas, de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C.: VAV5840421UHS, expedida el 14 de enero de 2011, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

4) Que señala como su domicilio legal ubicado en Huasteco No. 37 Col. Roma Sur, CP. 90780 Ato. Cuauhtémoc, Ciudad de México, con número de teléfono 52 54 76 50 y correo electrónico [LAEMPRESA@GRUPOROMA.COM](mailto:LAEMPRESA@GRUPOROMA.COM).

5) Que tiene intención de celebrar el presente convenio con "LA UPT".

Página 2 de 6



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



### CLÁUSULAS

#### PRIMERA - OBJETO.

El objeto del presente convenio es de carácter general, la colaboración entre "LAS PARTES", en acciones estratégicas de Servicio Social, Estadías, Educación Continua, Servicios Tecnológicos, Bolsa de Trabajo que lleguen a realizar los alumnos de la UPT y Programas de Posgrado, así como la promoción y prestación de servicios con los que cuentan "LAS PARTES".

#### SEGUNDA - ACCIONES CONJUNTAS.

Acuerdan que llevarán a cabo acciones conforme a las competencias y facultades que respectivamente les corresponde para:

- A. Implementar acciones, proyectos o programas derivados del presente convenio.
- B. Colaboración de trabajo con el fin de regular que las instituciones desarrollen proyectos y proyectos de interés y beneficio mutuo.

#### TERCERA - CONVENIOS ESPECÍFICOS.

Para el desarrollo de las actividades enumeradas en la cláusula anterior, "LAS PARTES", acuerdan suscribir CONVENIOS ESPECÍFICOS, que deberán estar debidamente firmados por los representantes legales de cada una de ellas, en los cuales se describirán con toda precisión los objetivos, las actividades a desarrollar, el calendario de trabajo, las responsabilidades, los recursos financieros y materiales, presupuestos, aspectos de propiedad intelectual, así como todos los datos y documentos necesarios para determinar con exactitud los fines y los alcances acordados de cada una de dichas acciones, las que deberán estar siempre equilibradas en beneficio y obligaciones para "LAS PARTES".

#### CUARTA - RESPONSABILIDADES.

"LA EMPRESA", designa como responsable para dar debido seguimiento al presente convenio a Lic. Silvia Vargas Vargas, con cargo de Gerente de Capital Humano.

"LA UPT", designa como responsable para dar debido seguimiento al presente convenio a la Dra. Dulce María Barberena Serrano, Directora de Vinculación y Extensión.

#### QUINTA - FACULTADES DE LOS RESPONSABLES OPERATIVOS.

Página 3 de 6



Para el adecuado desarrollo de las acciones del presente convenio, los responsables operativos mencionados en la cláusula cuarta tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

Seguimiento de las actividades contenidas en los acuerdos específicos.

- A. Participación en reuniones presenciales y virtuales de conformidad con los planes de trabajo.

#### SEXTA - MODIFICACIONES.

"LAS PARTES", acuerdan que el presente convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento, mediante instrumento debidamente firmado por el representante de cada una de ellas, mismo que entrará en vigor en la fecha en que "LAS PARTES", así lo estipulen.

"LAS PARTES", manifiestan expresamente que los instrumentos modificatorios mencionados en el párrafo anterior, una vez firmados, formarán parte integrante del presente convenio.

#### SEPTIMA - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LAS PARTES", acuerdan que se podrá dar por terminado anticipadamente el presente convenio, previa notificación por escrito con 30 días naturales de anticipación, en tal caso se entenderá que todas las actividades planeadas con anterioridad y que consten en convenios específicos vigentes, continuarán hasta la fecha de su terminación.

#### OCTAVA - VIGENCIA.

"LAS PARTES", acuerdan que el presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de cuatro años, dicha vigencia podrá renovarse mediante el acuerdo de continuar acuerdo "LAS PARTES", y lo manifestaran por escrito en instrumento debidamente firmado por los representantes legales de cada una de ellas, mismo que formará parte integral del presente convenio.

#### NOVENA - AUSENCIA DE RELACIONES LABORALES.

"LAS PARTES", acuerdan que el personal que designe cada una de ellas para la ejecución de las actividades objeto del presente convenio, continuará bajo la dirección y

Página 4 de 6



dependencia de la que pertenecen, por lo que no se generarán relaciones laborales entre los trabajadores de una u otra parte, ni se considerarán entre ellas como patrón o sustituto.

DÉCIMA - "LAS PARTES", se obligan a mantener una relación en paz y a salvo a cada una, por cualquier conflicto que, en materia laboral, se presentara con sus trabajadores, esto en el entendido de que son las únicas obligadas del cumplimiento de todas las prestaciones de carácter laboral individual o colectivas, puesto que dichos trabajadores, se encuentran bajo los órdenes, subordinación y dependencia de "LAS PARTES".

#### DÉCIMA PRIMERA - NOTIFICACIONES.

Para efectos de comunicación y notificaciones que deban hacerse con motivo del presente instrumento, "LAS PARTES", señalan como domicilio para recibirlos los mencionados en sus declaraciones, obligándose a dar aviso por escrito de cualquier cambio de domicilio en forma fehaciente, asistido en el presente instrumento que cualquier notificación que se practique se entenderá legítimamente efectuada en los domicilios antes mencionados.

#### DÉCIMA SEGUNDA - AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.

"LAS PARTES", manifiestan y reconocen que en el presente instrumento no existe dolo, error, mala fe, lesión o cualquier vicio del consentimiento, ya que mutuamente han consentido sobre su objeto, así como todo lo estipulado en el mismo, por lo que, en caso de controversia o duda en la interpretación o cumplimiento de este, "LAS PARTES", lo resolverán de común acuerdo.

#### DÉCIMA TERCERA - JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES", acuerdan que, para la resolución de cualquier controversia relacionada con el cumplimiento de este convenio, se someterá expresamente a los tribunales y tribunales competentes en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo sujeción al fuero que pudiere corresponderles por rúbrica de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otro caso.

Página 5 de 6



Entradas "LAS PARTES", de su contenido, alcance y fuerza legal, se firma el presente convenio de colaboración por duplicado en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo a 11 de enero del 2021.

Por "LA UPT"

Dr. Arturo Gil Rojas  
Rector

Por "LA EMPRESA"

Lic. Silvia Vargas Vargas  
Gerente de Capital Humano

#### TESTIGOS

Por "LA UPT"

Dra. Dulce María Barberena Serrano  
Directora de Vinculación y Extensión

Por "LA UPT"

Lic. Alfonso Ordaz Gómez  
Dirección Jurídica

Este documento es una copia digitalizada de un documento original que puede estar sujeto a modificaciones y actualizaciones. Para más información, consulte el sitio web de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Página 6 de 6



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA - OBJETO.**  
El objeto del presente convenio es de carácter general, la colaboración entre "LAS PARTES", en acciones estratégicas de Servicio Social, Estudios, Educación Continua, Servicios Tecnológicos, Bolsa de Trabajo que lleguen a realizar los alumnos de la UPT y Programas de Posgrado, así como la promoción y prestación de servicios con los que cuenten "LAS PARTES".

**SEGUNDA - ACCIONES CONJUNTS.**  
Acuerdan que llevarán a cabo acciones conforme a las competencias y facultades que respectivamente les corresponde para:  
A. Implementar acciones, proyectos o programas derivados del presente convenio.  
B. Elaboración de trabajos con el fin de impulsar que las instituciones desarrollen programas e proyectos de interés y beneficio mutuo.

**TERCERA - CONVENIOS ESPECÍFICOS.**  
Para el desarrollo de las actividades enumeradas en la cláusula anterior, "LAS PARTES", acuerdan suscribir **CONVENIOS ESPECÍFICOS**, que deberán estar debidamente firmados por los representantes legales de cada una de ellas, en los cuales se definirán con toda precisión los objetivos, las actividades a desarrollar, el calendario de trabajo, las responsabilidades, los aspectos financieros y materiales, presupuesto, expresión de propiedad intelectual, así como todos los datos y documentos necesarios para determinar con exactitud los fines y las acciones acordadas de cada uno de dichos programas, los que deberán estar siempre equilibrados en beneficio y obligaciones para "LAS PARTES".

**CUARTA - RESPONSABILIDADES.**  
"LA EMPRESA", designa como responsable para dar debido seguimiento al presente convenio a L.A.G.E. Benavente Sánchez Flores, con cargo Jefe de Recursos Humanos y Gestor de Calidad Hospitalaria.  
"LA UPT", designa como responsable para dar debido seguimiento al presente convenio a la Dra. Dulce María Berberne Semana, Directora de Vinculación y Extensión.

Página 3 de 6

**CONVENIO UPT - HOSPITAL Y SERVICIOS MÉDICOS DE TULANCINGO S.A. DE C.V.**

Convenio General de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Tulancingo, representada por su Rector, el Dr. Arturo Gálvez, a quien en lo sucesivo y para los efectos de este instrumento se le denominará "LA UPT"; y por la otra parte, Hospital y Servicios Médicos de Tulancingo S.A. de C.V. representado en este acto por Lic. Estelita Márquez Alvarado a quien en lo sucesivo se le denominará "LA EMPRESA", y cuando actúan en forma conjunta se les denominará "LAS PARTES", al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

**DECLARACIONES**

**I. Declara "LA UPT":**

1.1 Que es organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica el diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2010.

1.2 Tiene como objetivos principales impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y rama estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionistas con una sólida formación científica, tecnológica de valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional, económico, político y social además de difundir el conocimiento y la cultura través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

1.3 Que entre sus funciones es fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores público y privado; impulsar la calidad de la docencia, investigación y desarrollo tecnológico con los más altos estándares de calidad; suscitar convenios de cooperación con organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas nacionales e internacionales.

Página 1 de 6

**QUINTA - FACULTADES DE LOS RESPONSABLES OPERATIVOS.**  
Para el adecuado desarrollo de las acciones del presente convenio, los responsables operativos mencionados en la cláusula cuarta tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:  
Seguimiento de las actividades contenidas en los acuerdos específicos.  
A. Participación en reuniones presenciales y virtuales de conformidad con los planes de trabajo.

**SEXTA - MODIFICACIONES.**  
"LAS PARTES", acuerdan que el presente convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento, mediante instrumento debidamente firmado por el representante de cada una de ellas, mismo que entrará en vigor en la fecha en que "LAS PARTES", así lo estipulen.  
"LAS PARTES", manifiestan expresamente que los instrumentos modificatorios mencionados en el párrafo anterior, una vez firmados, forman parte integrante del presente convenio.

**SÉPTIMA - TERMINACIÓN ANTICIPADA.**  
"LAS PARTES", acuerdan que se podrá dar por terminado anticipadamente el presente convenio, previa notificación por escrito con 30 días hábiles de anticipación, en lo caso de entender que todas las actividades planeadas con anterioridad y que continúan en convenio específicos vigentes, continuarán hasta la fecha de su terminación.

**OCTAVA - VIGENCIA.**  
"LAS PARTES", acuerdan que el presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de **dos años**, dicha vigencia podrá renovarse cuantas veces lo decidan de común acuerdo "LAS PARTES", y lo realizaran por escrito en instrumento debidamente firmado por los representantes legales de cada una de ellas, mismo que formará parte integrante del presente convenio.

**NOVENA - AUSENCIA DE RELACIONES LABORALES.**

Página 4 de 6

"LAS PARTES", acuerdan que el personal que designe cada una de ellas para la ejecución de las actividades objeto del presente convenio, continuará bajo la dirección y dependencia de la que pertenecen, por lo que no se generarán relaciones laborales entre los trabajadores de una u otra parte, ni se considerará entre ellas como patrones o afiliados.

**DÉCIMA - "LAS PARTES", se obligan a mantener una relación en paz y a salvo a cada una, por cualquier conflicto que, en materia laboral, se presenten con sus trabajadores, esto en el entendido de que son las únicas obligadas del cumplimiento de todas las prestaciones de carácter laboral individuales o colectivas, puesto que dichos trabajadores, se encuentran bajo las órdenes, subordinación y dependencia de "LAS PARTES".**

**DÉCIMA PRIMERA - NOTIFICACIONES.**  
Para efectos de comunicación y notificaciones que deban hacerse con motivo del presente instrumento, "LAS PARTES", señalan como domicilio para recibir las mencionadas en sus declaraciones; obligándose a dar aviso por escrito de cualquier cambio de domicilio en forma inmediata, acordándose en el presente instrumento que cualquier notificación que se practique se entenderá legítimamente afectada en los domicilios antes mencionados.

**DÉCIMA SEGUNDA - AUSENCIA DE VOTOS DEL CONSENTIMIENTO.**  
"LAS PARTES", manifiestan y reconocen que en el presente instrumento no existe dolo, error, fraude, lesión o cualquier otro del consentimiento, ya que mutuamente han convenido sobre su objeto, así como todo lo estipulado en el mismo por lo que, en caso de controversia o duda en la interpretación e cumplimiento de este, "LAS PARTES", lo resolverán de común acuerdo.

**DÉCIMA TERCERA - JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE.**  
"LAS PARTES", acuerdan que, para la resolución de cualquier controversia relacionada con el incumplimiento de este convenio, se someten expresamente a los jueces y tribunales competentes en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo renunciando al fuero que pudieran corresponderles por razón de sus domicilios presenciales o futuros o por cualquier otro motivo.

Página 5 de 6



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Ente las "LAS PARTES", de su contenido, alcance y fuerza legal, en firme el presente convenio de colaboración por diligenciado en la ciudad Tulancingo, Hidalgo a los 12 días del mes de enero del 2021.

Por "LA UPT" Por "LA EMPRESA"

Dr. Arturo del Bosq Lic. Estela Márquez Alvarado  
Rector Directora General

**TESTIGOS**

Por "LA UPT" Por "LA EMPRESA"

Dra. Silvia María Barrera L.A.S.E. Sernando Sánchez Flores  
Directora de Vinculación y Extensión Jefe de Recursos Humanos y Sector de Calidad Hospitalaria

Por "LA UPT" Por "LA EMPRESA"

Lic. Alfonso Ochoa Gómez L.A.S. Irma Leticia Ríos Ortiz  
Director Jurídico Directora Administrativa

Página 6 de 6

1) Que el Dr. Arturo del Bosq, acredita su personalidad como Rector, con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Licenciado Omar Fajard Morales, con fecha del 20 de octubre de 2016 y está facultado para firmar el presente documento, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de creación por ser el Representante Legal, y máxima autoridad académica y administrativa de la Universidad.

1) Señala como su domicilio legal y fiscal el ubicado en Calle Ingenieros Número 100, Col. Huapalco, C.P. 4202, municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, siendo como Registro Federal de Contribuyentes el UPT012122056.

1) Que tiene intención en celebrar el presente convenio con "LA EMPRESA".

**6. Declara "LA EMPRESA":**

6) Que, de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C. H587672266, expedida en el año 1976, en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

6) "LA EMPRESA" tiene por objeto:

6) Ofrecer servicios médicos hospitalarios y de diagnóstico, con áreas y cubículos humanos en instalaciones de vanguardia con tecnología de punta y personal médico y de enfermería altamente capacitado, para cubrir las necesidades de todos los usuarios que soliciten servicios médicos.

6) Que la representación de "LA EMPRESA" reside en Lic. Estela Márquez Alvarado, Directora General y representante legal de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C. H587672266, expedida en el año 1976, en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

6) Que señala como su domicilio legal ubicado en Avenida Orozco No. 102 Colonia Centro, los números de teléfono 01 (276) 7534333 (34333), y correo electrónico [grahier@gruposalud.com](mailto:grahier@gruposalud.com)

6) Que tiene intención en celebrar el presente convenio con "LA UPT".

Página 7 de 6

**ACATLÁN**  
*(17 de 17) con Dato!*

**CONVENIO UPT – AYUNTAMIENTO ACATLÁN, HIDALGO**

Convenio General de Colaboración que celebra por una parte la Universidad Politécnica de Tulancingo, representada por su Rector el Dr. Arturo del Bosq, a quien en el presente y 2019-2020 el cargo de Rector le ha sido conferido "LA UPT" y por la otra parte, AYUNTAMIENTO ACATLÁN, HIDALGO representado en este acto por el Lic. Alfonso Ochoa Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a quien en el momento de la suscripción de "LA EMPRESA", y quien en su momento forma parte de la denominada "LAS PARTES", a quien en su Secretaría y Gabinete agencias.

**DECLARACIONES**

1) Que se reconoce público representante, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido y a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que publica el diario oficial de la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.

2) Que tiene como objetivos principales ofrecer servicios educativos en los niveles de licenciatura, representación tecnológica y otros estudios de posgrado, en tanto cuenta de actividades en sus diversas modalidades, para propiciar profesionalismo en una sólida formación científica, tecnológica de valores éticos y sociales, consistentes con el contexto nacional, económico, jurídico y social además de ofrecer el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a la segunda vida de la vida.

3) Que entre sus funciones es fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores público y privado; impulsar la creación de la ciencia, innovación y desarrollo tecnológico con los más altos estándares de calidad; fomentar el espíritu de cooperación con organizaciones e instituciones académicas, públicas y privadas nacionales e internacionales.

**ACATLÁN**  
*(17 de 17) con Dato!*

1) Que el Dr. Arturo del Bosq, acredita su personalidad como Rector con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Licenciado Omar Fajard Morales, con fecha del 20 de octubre de 2016 y está facultado para firmar el presente documento, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de creación por ser el Representante Legal y máxima autoridad académica y administrativa de la Universidad.

1) Señala como su domicilio legal y fiscal el ubicado en Calle Ingenieros Número 100, Col. Huapalco, C.P. 4202, municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, siendo como Registro Federal de Contribuyentes el UPT012122056.

1) Que tiene intención en celebrar el presente convenio con "LA EMPRESA".

**6. Declara "LA EMPRESA":**

6) Que, de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C. H587672266, expedida en el año 1976, en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, y establece su personalidad jurídica y patrimonio propio.

6) "LA EMPRESA" tiene por objeto:

6) AYUNTAMIENTO ACATLÁN, HIDALGO

6) Que la representación de "LA EMPRESA" reside en Lic. Estela Márquez Alvarado, Directora General y representante legal de conformidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con clave de R.F.C. H587672266, expedida en el año 1976, en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

6) Que señala como su domicilio legal ubicado en PALACIO MUNICIPAL, SAN CLEMENTE, CENTRO, HIDALGO, C.P. 42000, con número de teléfono 771719132, y correo electrónico [administracion@acatlan.hidalgo.gob.mx](mailto:administracion@acatlan.hidalgo.gob.mx)

6) Que tiene intención en celebrar el presente convenio con "LA UPT".

**CLÁUSULAS**

**ACATLÁN**  
*(17 de 17) con Dato!*

**PRIMERA. OBJETOS**

El objeto del presente convenio es de carácter general, la colaboración entre "LAS PARTES" en diversas modalidades de Servicio Social Comunitario, Desarrollo Comunitario, Investigación, el desarrollo de trabajos de representatividad, los servicios de extensión y programas de difusión, así como la promoción y prestación de servicios de carácter académico.

**SEGUNDA. ACCIONES CONCRETAS**

Acciones que tendrán a cabo ambas partes en las competencias y facultades del respectivo de sus respectivos ámbitos:

A. Implementación académica, profesional y programática de acuerdo al presente convenio.  
B. Elaboración de trabajos con el fin de impulsar más los actividades de extensión programática y proyectos de ciencia y tecnología locales.

**TERCERA. CONVENIO ESPECÍFICO**

Para el desarrollo de los trabajos autorizados en la presente acción, "LAS PARTES" acordaron celebrar el presente convenio, que incluye, entre otros, los puntos de desarrollo con esta prestación los siguientes: las actividades de desarrollo, el desarrollo de trabajos de representatividad, los servicios de extensión y materiales, publicaciones, acciones de promoción institucional, así como entre los datos y documentos necesarios para desarrollar con identidad los temas a los servicios autorizados de cada una de las partes programadas, los que deberán ser siempre autorizados en beneficio y colaboración para "LAS PARTES".

**CUARTA. RESPONSABILIDADES**

"LA EMPRESA", designa como responsable para el presente convenio al personal contratado a E. Sándra María Raga Rodríguez Pérez, con cargo Secretaria General Municipal.

"LA UPT", designa como responsable para el presente convenio al personal contratado a la Dra. Silvia María Barrera Barrera, Directora de Vinculación y Extensión.

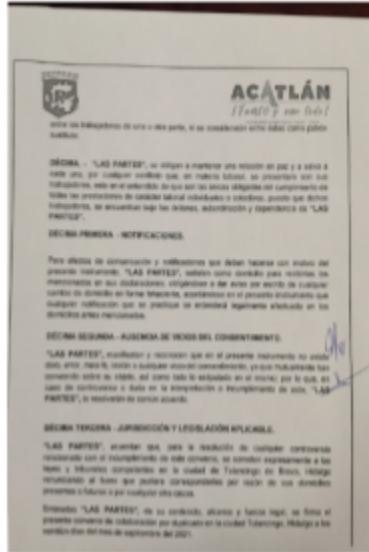
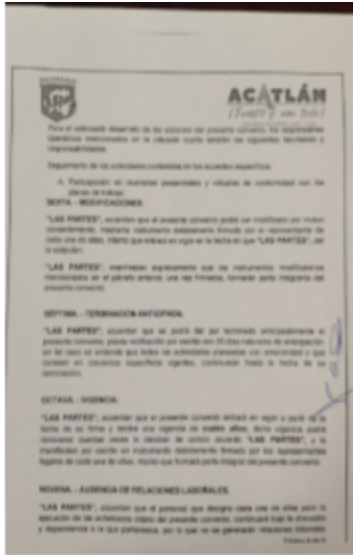
**QUINTA. FACILIDADES DE LOS RESPONSABLES OPERATIVOS**





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades







# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

**Para el alumnado dependiente de las acciones del presente convenio, las representaciones sindicales reconocidas en el ámbito local tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:**

**Seguimiento de las actividades realizadas en las acciones específicas:**

**A. Participación en reuniones presenciales y virtuales de conformidad con lo establecido en el CUBA:**

**SEPTA. NEGOCIACIONES:**

"LAS PARTES" acuerdan que el presente convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento, mediante instrumento, debidamente firmado por el representante del lado una de ellas, previo que exista en vigor en la fecha en que "LAS PARTES" así lo soliciten.

"LAS PARTES" manifiestan expresamente que los instrumentos modificatorios mencionados en el párrafo anterior, una vez firmados, tendrán plena vigencia del presente convenio.

**SEPTIMA. TERMINACIÓN ANTESIENA:**

"LAS PARTES" acuerdan que en el caso de ser terminado unilateralmente el presente convenio, podrá celebrarse por escrito con 30 días de anticipación la prórroga de dicho convenio que cubra las actividades pendientes de ejecución y que cubran un periodo equivalente a aquéllas, continuando hasta la fecha de la terminación.

**SEPTIMA. VIGENCIA:**

"LAS PARTES" acuerdan que el presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de 18 meses. Dicha vigencia podrá extenderse mediante escrito a decisión de ambas partes. "LAS PARTES" y/o cualquiera de ellas, podrá solicitar el otorgamiento de prórroga por las representaciones sindicales de cada una de ellas, previa que exista para otorgar el presente convenio.

**NOVENA. JURISDICCION DE RELACIONES LABORALES:**

"LAS PARTES" acuerdan que el presente que designa cada una de ellas para la solución de los conflictos que surjan del presente convenio, continuará bajo la jurisdicción de la autoridad competente.

Página 1 de 1

**dependiente de la parte profesional, por lo que no se generará ninguna obligación entre las instituciones de una u otra parte, ni se considerará entre ellas como partes vinculadas.**

**SEXTA. "LAS PARTES" se obligan a mantener una relación de paz y a no iniciar o promover cualquier acción que afecte o perjudique cualquier de sus intereses laborales, ni promover con sus representantes, que en el momento de que así lo soliciten alguna de las partes, que las partes profesionales de cualquier índole, sindicalizada o no sindicalizada, que las partes profesionales, en cualquiera de los niveles, subordinando y dependiente de "LAS PARTES".**

**SEXTA PRIMERA. NOTIFICACIONES:**

Para efectos de comunicación y notificación que haya lugar con motivo del presente convenio, "LAS PARTES" utilizarán como domicilio para notificar los representantes de cada institución, obligándose a dar aviso por escrito de cualquier cambio de domicilio en forma inmediata, adelantada en el presente convenio, que cualquier notificación que se produzca de cualquiera de ellas, será válida en la fecha en que se notifique.

**SEXTA SEGUNDA. AGENCIA DE VIGENCIA DEL CONVENIMIENTO:**

"LAS PARTES" constituyen y designan como agencia de vigilancia del presente convenio, una comisión mixta conformada por representantes de cada una de ellas, que tendrá a su cargo el seguimiento y cumplimiento de este, "LAS PARTES" se comprometen a acudir a la mediación y conciliación de este, "LAS PARTES" se comprometen a acudir a la mediación y conciliación de este.

**SEXTA TERCERA. JURISDICCION Y LEGISLACION APLICABLE:**

"LAS PARTES" acuerdan que, para la resolución de cualquier controversia relacionada con el cumplimiento de este convenio, se someterá expresamente a las leyes y disposiciones aplicables en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, aplicándose el foro que pueda corresponderle, por tanto de los diversos pactos y foros a que se someten las partes.

Página 2 de 1

**Elaboración "LAS PARTES" de los instrumentos, obtenidos a través legal, en forma de convenio colectivo de colaboración por el alumnado en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo, el día 04 de mayo del 2021.**

Por "LA UPT" **Dr. Arturo de la Cruz**  
Rector

Por "UNAL S.A. DE C.V." **Dr. Carlos Miguel Guzmán Ruiz**  
Representante

**TESTIGOS**

Por "LA UPT" **Dr. Carlos Miguel Guzmán Ruiz**  
Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo

Por "UNAL S.A. DE C.V." **Dr. Carlos Miguel Guzmán Ruiz**  
Representante

Por "LA UPT" **Dr. Carlos Miguel Guzmán Ruiz**  
Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo

Por "UNAL S.A. DE C.V." **Dr. Carlos Miguel Guzmán Ruiz**  
Representante

Por "LA UPT" **Dr. Carlos Miguel Guzmán Ruiz**  
Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo

Por "UNAL S.A. DE C.V." **Dr. Carlos Miguel Guzmán Ruiz**  
Representante

Elaborado en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo, el día 04 de mayo del 2021.

Página 3 de 1

**CONVENIO INDIVIDUAL PARA LLEVAR A CABO PRÁCTICA PROFESIONAL**

Este convenio es una parte del convenio colectivo de colaboración que se celebra en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo, el día 04 de mayo del 2021, entre la Universidad Politécnica de Tulancingo, representada por el Dr. Arturo de la Cruz, Rector, y la Universidad Politécnica de Tulancingo, representada por el Dr. Arturo de la Cruz, Rector, y la Universidad Politécnica de Tulancingo, representada por el Dr. Arturo de la Cruz, Rector.

Al tenor de las declaraciones y obligaciones siguientes:

**DECLARACIONES**

1. El "SENCERO" declara haber aceptado el presente convenio y como resultado de haber aceptado el presente convenio, se compromete a cumplir con las obligaciones que se establecen en el presente convenio.

2. La "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO" declara haber aceptado el presente convenio y como resultado de haber aceptado el presente convenio, se compromete a cumplir con las obligaciones que se establecen en el presente convenio.

**CONDICIONES**

**PRIMERA.** El "SENCERO" declara haber aceptado el presente convenio y como resultado de haber aceptado el presente convenio, se compromete a cumplir con las obligaciones que se establecen en el presente convenio.

**SEGUNDA.** En la celebración de la práctica según los siguientes reglas fundamentales:

A. El "SENCERO" tendrá a su disposición en las áreas o departamentos indicados en la parte final del presente convenio, un espacio de trabajo que será de su uso exclusivo y a su disposición en forma de oficina o departamento de acuerdo con las necesidades de la práctica profesional que se realice en el departamento que se indique en el presente convenio.

B. Durante el periodo de la práctica, el "SENCERO" tendrá acceso a internet, teléfono y correo electrónico, así como a los recursos de la institución de la "EMPRESA" en el departamento que se indique en el presente convenio, equipo e instalaciones.

1. Durante el periodo de la práctica, el "SENCERO" observará buena conducta, puntualidad y los horarios, días y funcionamiento de la "EMPRESA" en forma regular, cumpliendo con las obligaciones que se le exigen y los horarios que se establecen en el presente convenio, así como el cumplimiento de las obligaciones que se establecen en el presente convenio.

2. El "SENCERO" se compromete a mantener con exactitud la información que se le solicite y a proporcionar la información que se le solicite, así como a proporcionar la información que se le solicite, así como a proporcionar la información que se le solicite.

**TERCERA.** Durante el periodo de la práctica y durante de la "EMPRESA" en las instalaciones de la "EMPRESA" observará en la realización de las prácticas profesionales que forman parte del programa de estudios de la "EMPRESA" durante todo el periodo de la práctica, así como a proporcionar la información que se le solicite, así como a proporcionar la información que se le solicite.

**CUARTA.** El "SENCERO" recibirá durante el periodo que dure su práctica profesional el salario de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más el transporte que se le otorgará y el seguro de vida que se otorgará por las acciones que realice durante el periodo de la práctica profesional.

**QUINTA.** El "SENCERO" se compromete a mantener con exactitud la información que se le solicite y a proporcionar la información que se le solicite, así como a proporcionar la información que se le solicite, así como a proporcionar la información que se le solicite.

Se firma en la Ciudad de Tulancingo, Hidalgo, el día 04 de Septiembre del 2021.

"LA EMPRESA" **ELP EMPAQUES S.A. DE C.V.**

"EL SENCERO" **Prof. Arturo Alejandro Goyoso**

"UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO" **DR. ARTURO DE LA CRUZ**

**Revisión Jurídica**

**Dr. Arturo de la Cruz**  
Rector Jurídico

Elaborado en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo, el día 04 de Septiembre del 2021.

Este convenio es una parte del convenio colectivo de colaboración que se celebra en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo, el día 04 de mayo del 2021, entre la Universidad Politécnica de Tulancingo, representada por el Dr. Arturo de la Cruz, Rector, y la Universidad Politécnica de Tulancingo, representada por el Dr. Arturo de la Cruz, Rector.



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Seguimiento de egresados

**Objetivo:** Mantener la vinculación con nuestros egresados para la obtención de beneficios mutuos.

**Impacto:** Nos permite la actualización de datos, la pertinencia de los programas, satisfacer las necesidades de los empleadores, asegurar y garantizar la calidad de los estudios.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Publicación de vacantes de empresas que se encuentran vinculadas con nuestra casa de estudios, página de Facebook de la UPT.

**Egresados Upt**  
9 de marzo a las 13:19

**Vacante: MEDICO GENERAL**  
MUNICIPIO: TIZAYUCA  
ESCOLARIDAD: LICENCIATURA EN MEDICINA (TITULADO).  
GÉNERO: INDISTINTO.  
EDAD: 25 A 60 AÑOS.  
EXPERIENCIA: NINGUNA.  
**SUELDO: \$14,400**

**Vacante: MEDICO LABORAL**  
MUNICIPIO: TIZAYUCA.  
ESCOLARIDAD: LICENCIATURA EN MEDICINA (TITULADO).  
GÉNERO: INDISTINTO.  
EDAD: 25 A 45 AÑOS.  
EXPERIENCIA: 2 A 3 AÑOS.  
**SUELDO: \$16,000**

**OPERADOR DE TRAILER**  
MUNICIPIO: TIZAYUCA.  
ESCOLARIDAD: SECUNDARIA.  
GÉNERO: INDISTINTO.  
EDAD: 18 A 35 AÑOS.  
EXPERIENCIA: 1 A 2 AÑOS.  
**SUELDO: \$25,000**

**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE HIDALGO**  
7 de marzo a las 17:09

⚠️ Información importante ⚠️

#HazClickPorElTrabajo y accede a distintas vacantes de acuerdo con tu perfil laboral.  
¡Postúlate, vinculate y empleáte!... Ver más

**Egresados Upt**  
9 de marzo a las 13:20

**Vacante: SUBJEFE DE CALIDAD**  
MUNICIPIO: ATITALAQUIA.  
ESCOLARIDAD: INGENIERIA.  
GÉNERO: INDISTINTO.  
EDAD: 25 A 39 AÑOS.  
EXPERIENCIA: 1 A 2 AÑOS.  
**SUELDO: \$8,500**

**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE HIDALGO**  
9 de marzo a las 10:01

⚠️ Oferta laboral en Atitalaquia ⚠️

#HazClickPorElTrabajo y accede a distintas vacantes de acuerdo con tu perfil laboral.  
¡Postúlate, vinculate y empleáte!... Ver más

**Egresados Upt**  
2 de marzo a las 12:36

**Vacante: CONTADOR GENERAL**  
MUNICIPIO: ZEMPOALA  
ESCOLARIDAD: PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTABILIDAD.  
GÉNERO: INDISTINTO.  
EDAD: 35 A 45 AÑOS.  
EXPERIENCIA: 3 O MÁS AÑOS.  
**SUELDO: \$10,000**

**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE HIDALGO**  
2 de marzo a las 9:29

⚠️ Vacante en Zempoala ⚠️

#HazClickPorElTrabajo y accede a distintas ofertas laborales de acuerdo con tu perfil.  
¡Postúlate, vinculate y empleáte!... Ver más

**Egresados Upt**  
2 de marzo a las 12:35

**Vacante: VIGILANTE**  
MUNICIPIO: ZEMPOALA.  
ESCOLARIDAD: PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTABILIDAD.  
GÉNERO: INDISTINTO.  
EDAD: 20 A 35 AÑOS.  
EXPERIENCIA: NINGUNA.  
**SUELDO: \$5,000**

**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE HIDALGO**  
28 de febrero a las 16:56

⚠️ Información importante ⚠️

#HazClickPorElTrabajo y accede a distintas ofertas laborales de acuerdo con tu perfil.  
¡Postúlate, vinculate y empleáte!... Ver más



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

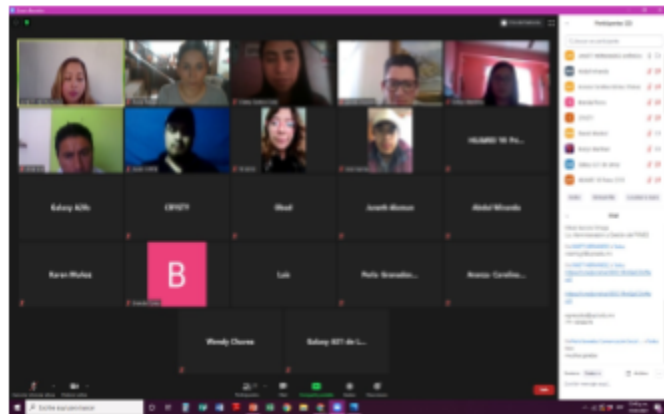




# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Se realizó la capacitación a egresados para conocer la bolsa de trabajo y se participó en la feria de empleos virtual con OCC Mundial





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

- Se coordinó con el área de Servicios Escolares para realizar el proceso de titulación en línea



- Difusión de vacantes por Facebook , así como talleres y vacantes de gobierno estatal y federal.





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Egresados Upt  
8 de octubre

### VACANTES EGRESADOS UPT

**GRUPO LLANO DE LA TORRE**  
Solicita  
**VENDEDOR(A) DE PROYECTOS**

- No. de vacantes: 1
- Sexo: INDEFINIDO
- Experiencia: LICENCIATURA EN ÁREAS AFINES A LA CONSTRUCCIÓN (CIVIL, ARQUITECTURA)
- Edad: INDEFINIDA
- Experiencia adicional: MENIMA DE 1 AÑO EN EL CARGO
- Competencias indispensables: VENTAS, TRABAJO DE CAMPO, HABILIDADES TECNOLÓGICAS, COMUNICACIÓN ASERTIVA
- Modalidad (presencial o remota, híbrida): PRESENCIAL, TULANCINGO DE BUENOS Y CONVENIENTES
- Turno: LUNES A SÁBADO 9:00-18:00 HORAS
- Salario: \$2,000.00 QUINCENAL (SE MENSUALIZA EN UNO DE DOS MEMORIOS ORDINARIOS AL CADA UNO ANUAL)
- Lugar de la vacante: CUER, MEXICO-TULANCI EN SU CDM, ALAMON, TULANCINGO DE BUENOS Y

**CONTACTO:**  
LID. KAREN MARÍA ESPINALLA, coordinadora admón y RRHH  
Escribenos GRUPO LLANO DE LA TORRE (SUC. COMERCIAL ATALEA)  
TEL. FONO: 57480844 EXT 305 (10L), 57480845  
CORREO: karene@llanodelatorre.com.mx

MAYORES INFORMES:  
egresados@upt.edu.mx

**Lideres CONSTRUYENDO SU FUTURO**

Unidad Ejecutiva del PUEB  
C.P. Tulancingo, Hidalgo  
401 1000

WWW.UPT.EDU.MX

Universidad Politécnica de Tulancingo.  
7 de octubre

#EgresadosUPT te compartimos esta información de #Vacantes del Grupo Llano de la Torre

#QuédateEnCasa #20X1QuédateEnCasaUPT #FamiliaSEPH

Arturo Gil Boja

Egresados Upt  
8 de octubre

### ¿BUSCAS TRABAJO?

La Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo te ofrece una oportunidad con **ANFORA**

**¿ES TU OPORTUNIDAD!**

MAYORES INFORMES EN

Omar Fayed  
8 de octubre

¿Buscas empleo? La empresa Anfora tiene un lugar para ti en

Egresados Upt  
8 de octubre

### INVITACIÓN TALLERES

"SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO (SNE)"

La Universidad Politécnica de Tulancingo invita a Egresados y Públicos en General para participar en los Talleres que ofrece el "SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO (SNE)" donde aprenderán a mejorar sus habilidades para la búsqueda de empleo, así como consejos para elaborar un currículum y prepararse para la entrevista.

Nombre	Asistencia	Fecha	Hora	Lugar	Horario	Modalidad	Observaciones
...	...	...	...	...	...	...	...

TRABAJO SNE

Universidad Politécnica de Tulancingo





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Egresados Upt  
12 de octubre



**VACANTES EGRESADOS UPT**

**INDUSTRIAS MAVAEN**

**SOLICITA BECARIO A TRAVÉS DEL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO**

**ÁREA ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS**

Mayorías Informes:  
egresados@upt.edu.mx

DeLucio

Sideres CONSTRUYENDO EL FUTURO

Contacto:  
omar.lopez@mavaen.com  
Whats App: 7715679947

WWW.UPT.EDU.MX

Universidad Politécnica de Tulancingo.  
11 de octubre

#EgresadosUPT te compartimos esta información de #Vacantes de

Egresados Upt  
12 de octubre



**AVISO**  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

**ALERTA**

Reserva de ofertas laborales que lleguen a través de redes sociales, radiales o páginas electrónicas y así puedas presentar tu perfil personal y cambiar de un momento a otro.

- No des a la deriva tus datos personales y financieros por ningún medio en internet.
- Los datos de tu perfil que solicitan en caso de fraude.
- Recorre a las páginas oficiales de servicios de empleo para conocer ofertas reales y verificadas.

¿Te has preguntado cómo es la mejor manera de redactar tu experiencia laboral en tu CV? Para que sea más impactante y consigas entrevistas, te dejamos estos consejos infalibles y recuerda actualizar tu currículo.

**BOLSA DE TRABAJO UPT-OC** <https://vk.ej/h3db>

Sideres CONSTRUYENDO EL FUTURO

WWW.UPT.EDU.MX

Universidad Politécnica de Tulancingo.

Egresados Upt  
6 de noviembre a las 10:11



**VACANTES EGRESADOS UPT**

**SEYCA, QUERÉTARO**

**SOLICITA**

- Área de Programación: Programador de PLC y HMI en los Sigilones Marcon, Siemens, Almond Bouffier y Mitsubishi.
- Área Eléctrica: Conocimiento en el Armado y Cableado de Tableros eléctricos mediana y baja tensión, así como periféricos.

Contacto:  
Inocencia Ramos Valencia  
inocencia\_ramos@seycar.com  
Tel: 4434007992

WWW.UPT.EDU.MX

Universidad Politécnica de Tulancingo.  
5 de noviembre a las 10:29

#BolsaDeTrabajoEgresados

La empresa Seyca, Querétaro tiene vacantes para ti

Egresados Upt  
6 de noviembre a las 15:22



**ARGO NORTE**

**OFERTA DE EMPLEO: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO**

Escolaridad: Primaria  
Sexo: Masculino  
Experiencia: 6 meses a 1 año  
Edad: 20 A 45  
Municipio: Tula de Allende  
(Vivir cercano a la zona de Tula Centro)

Fecha: 10 de noviembre 2021  
Horario: 18:00 a 18:00 horas  
Lugar: Unidad Regional Tula de Allende  
Presidencia de la Federación del Centro  
Atlixco, Población del Periclaro Tula de Allende, Hidalgo, C.P. 42600  
Para mayores informes:  
Tel: (775) 752 04 06 y 100 33 99  
E-mail: arnahu@secomhidalgo.gob.mx

TRABAJO | SNE

Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo  
6 de noviembre a las 15:12

oportunidad laboral



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Egresados Upt  
9 de noviembre a las 11:13

**INVITACIÓN**  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

La Universidad Politécnica de Tulancingo  
Invita a egresados al evento:  
**"RECLUTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA DE TALENTO**  
RECLUTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA DE TALENTO  
RECLUTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA DE TALENTO

Dirigido a egresados de los programas educativos:  
1. Ingeniería Industrial 2. Ingeniería Eléctrica y Telecomunicaciones  
3. Ingeniería en Sistemas Computacionales 4. Ingeniería Robótica

Fecha: 12 de noviembre de 2021, 12:00 horas.

**Enlace plataforma ZOOM:**  
https://us02zoom.us/j/97599136538?pwd=NDQ2NTU=

Meeting Id: 975 9913 6538 --- Passcode: 846255

Universidad Politécnica de Tulancingo.  
9 de noviembre a las 10:52

¡Atención egresados!

Egresados Upt  
9 de noviembre a las 11:14

¿Amigo te encuentras en busca de trabajo?  
La STPSH te invita a participar en el

**TALLER VIRTUAL** PARA BUSCADORES DE EMPLEO

Se brindarán herramientas para la búsqueda segura y efectiva de una oferta de trabajo acorde a tus conocimientos, competencias y experiencia laboral.

**NOVIEMBRE: 11, 12, 18, 19 y 25**  
**11:00 Horas**

**TRABAJO** | **SNE**

Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo  
8 de noviembre a las 10:15

¿Te encuentras en busca de trabajo?

Egresados Upt  
19 de noviembre a las 13:51

**VACANTES EGRESADOS UPT**

**EEM**

SOLICITA AGENTE DE VENTAS

MAYORES INFORMES: [egresados@upt.edu.mx](mailto:egresados@upt.edu.mx)

¡Atención egresados!

Datos de Contacto: 7795431270  
Enviar C.V a: [expextestimonioshidalgo@gmail.com](mailto:expextestimonioshidalgo@gmail.com)

Universidad Politécnica de Tulancingo.  
19 de noviembre a las 10:41

#VacantesEgresadosUPT  
#BuscaTuTrabajoIDT

Egresados Upt  
22 h

**FERRETERIA CENTRAL DEL GOLFO**

VACANTE: CHOFER PARA UNIDADES DE CARGA.  
MUNICIPIO: TULANCINGO / PACHUCA DE SOTO  
ESCOLARIDAD: SECUNDARIA.  
GÉNERO: MASCULINO.  
EDAD: 25 A 45 AÑOS.  
EXPERIENCIA: 6 MESES O MÁS.

**SUELDO: \$10,000**

ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR:  
- MANEJO DE UNIDADES POR MEDIO DE LA RUTA ESTABLECIDA.  
- ENTREGA DE MERCANCÍA EN TIEMPO Y FORMA.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo  
30 de noviembre a las 13:51

Comunicación laboral zona Durban/Tulancingo



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Actualización de Seguimiento de Egresados



### Visitas Guiadas y/o Conferencias

Con la finalidad de fortalecer la formación académica de nuestros estudiantes desde los primeros cuatrimestres, el modelo educativo establece una estrecha vinculación con los sectores social, educativo y productivo con el Programa de:

- **Visitas Guiadas y /o Conferencias.** Como una actividad estratégica vinculada a la pertinencia del conocimiento, las visitas guiadas corresponden a objetivos específicos de los planes de estudio de cada Programa Educativo (PE), mismas que son programadas a empresas que puedan contribuir con una experiencia real de los contenidos de aprendizaje, complementando sus conocimientos con Conferencias que les permita incrementar sus competencias sociales con el saber y hacer-ser que impulse profesionales integrales capaces de adaptarse a los cambios de nuestros tiempos.

**Impacto:** Durante el periodo enero – diciembre 2021, se logró realizar la gestión de 21 conferencias.

A continuación, se desglosan estas actividades:

Debido a la contingencia del COVID -19 no se han realizado visitas guiadas desde el mes de abril de 2020.



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

	<b>VIDEOCONFERENCIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>PONENTE</b>
1	<b>Plática Informativa para conocer la Bolsa de Trabajo Universitaria</b>	15 de enero 12:00 h	<b>Ing. Janett Hernández Espitia</b>
2	<b>Gestión y presentación Plataforma “Siente amor consciente”</b>	8 de marzo 11:00 h	<b>Lic. Isaac Escamilla Sandoval</b>
3	<b>Conferencia “Finanzas Sanas”</b>	18 de marzo 12:00 h	<b>Mtra. María Candelaria Monroy Peña</b>
4	<b>Conferencia “Igualdad y Equidad de Género”</b>	24 de Marzo 12:00 h	<b>Lic. Marcela Viveros</b>
5	<b>Ahorro, inversión y Tarjetas de Crédito</b>	28 de abril 14:00 hrs	<b>Mtra. Alicia Lozano</b>
6	<b>Prevención de Cáncer de mama</b>	25 de mayo 12:00 hrs	<b>Dra. Perla Maritza Tejeda Gálvez</b>
7	<b>Liderazgo Ejemplar</b>	24 de junio 11:00 hrs	<b>Mtro. Alejandro Kasuga</b>
8	<b>Conferencia “Competencias Laborales”</b>	5 agosto 11:00 hrs	<b>Lic. Yazmín Rocío Garibaldi Osorio</b>
9	<b>Conferencia “Heridas de la Infancia”</b>	10 de agosto 12:00 hrs	<b>Lic. Marcela Viveros Domínguez</b>
10	<b>Conferencia “¿Cómo utilizar el widget de OCCMundial?”</b>	10 de septiembre 12:00 hrs	<b>Lic. Angélica Sánchez Martínez</b>
11	<b>Conferencia “Utilidad de las leyes en los negocios, estrategias fiscales”</b>	21 de septiembre 11:00 hrs	<b>Lic. David Morales Juárez</b>
12	<b>Conferencia “Discapacidad y Sociedad”</b>	28 de septiembre 12:00 hrs	<b>Ing. Karina Domínguez Franco</b>



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

	<b>VIDEOCONFERENCIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>PONENTE</b>
13	Conferencia “Efectos fiscales en la obtención de créditos para negocios “	05 de octubre 10:00 hrs	<i>Dr. César López Torres</i>
14	Conferencia “Cómo empezar en bolsa de valores desde cero“	07 de octubre 11:00 horas	<i>Mtro. Manolo Wiguera</i>
15	Conferencia “Desarrollo de habilidades para el futuro de trabajo”	12 octubre 12:30 hrs	<i>Matías Oseroff</i>
16	Conferencia “¿Qué es la CAMEH?”	18 de octubre 12:00 hrs	<i>Dr. Luciano Mendiola Figueroa</i>
17	Conferencia “Relación médico-paciente”	25 de octubre 12:00 hrs	<i>Dra. Rocío Tello</i>
18	Conferencia “Las competencias más buscadas por las empresas”	12 de noviembre 12:00 horas	<i>Lic. Miriam Nayali Uriostégui</i>
19	Conferencia “Cáncer de mama”	18 de noviembre 17:00 hora	<i>Dra. Perla Maritza Tejeda Gálvez</i>
20	Conferencia “Noviazgos sin violencia”	24 de noviembre 11:00 horas	<i>Lic. Cristina Zacatenco Lechuga</i>
21	Conferencia “Alta en el RFC para mayores de 18 años y otros puntos importantes de la Reforma Fiscal 2022”	29 de noviembre 16:00 horas	<i>Mtro. Alejandro Gutiérrez Moyao</i>



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 1.- Plática Informativa para conocer la Bolsa de Trabajo Universitaria

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la:

**"PLÁTICA INFORMATIVA"** dirigida a los estudiantes de los programas educativos **PARA CONOCER LA BOLSA DE TRABAJO UNIVERSITARIA**

Inscríbete y participa en la feria nacional de empleo virtual con OCC Mundial.

Enlace plataforma ZOOM:  
<https://zoom.us/j/92964226363?pwd=QjZlSOo2dzJlTUhIKYUULZVRqWW5jQT09>  
ID de reunión: 929 6422 6363 ---- Código de acceso: upt2021

VIERNES 15 DE ENERO DE 2021  
12:00 HORAS

Historias CONSTRUYENDO su FUTURO

Calle Ingenierías #100  
Cm. Rincón de Higuera  
Tulancingo, Hgo. (775) 75 5 82 02 ext. 1301

WWW.UPT.EDU.MX @UPTulancingo

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN**

Seguimiento de Egresados

Zona Jobs  
TI Capacitación  
APP Solutions  
Mi primer Empleo , Mi Primer Salario  
Empleo Hidalgo  
OCC Mundial

A&P SOLUTIONS Acoustic & Plastic SOLUTIONS driven by innovation

zonaJobs

Mi Primer Empleo, Mi Primer Salario

Capacitación

oocmundial.com

Zoom Meeting

Participantes (22)

Janett Hernandez (perfilado)  
Abdul Miranda  
Aranza Carolina Gómez Chávez  
Brenda Flores  
LIVISTY  
Darel Montiel  
Enelys Martínez  
Galaxy A31 de Lemly  
HUAWEI Y9 Pura 2019

Obied Acosta Ortega  
Lic. Administración y Gestión de PYMES  
In: JANETTHERNANDEZ a todos  
[roemig@upt.edu.mx](mailto:roemig@upt.edu.mx)  
In: JANETTHERNANDEZ a todos  
<https://zoom.us/j/92964226363?pwd=QjZlSOo2dzJlTUhIKYUULZVRqWW5jQT09>  
egresados@upt.edu.mx  
7711256470  
In: Perla Granados Comunicación Social... a todos  
Buenas tardes  
Muchas gracias  
Fin de la transmisión  
Escribir mensaje aquí...



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 2.- Gestión y presentación de la Plataforma “SIENTE AMOR CONSCIENTE”

**INVITACIÓN**  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

La Universidad Politécnica de Tulancingo en el marco del **“Día Internacional de la Mujer”** te invita a la Presentación de la Plataforma: **“SIENTE AMOR CONSCIENTE”**  
Ponente: **Lic. Isaac Escamilla Sandoval**  
Coordinador de Nuhusehe Educación y Desarrollo A.C.  
Fecha: **08 de marzo de 2021, 11:00 horas.**

**Enlace plataforma ZOOM:**  
<https://us02web.zoom.us/j/84103515423?pwd=UHAyVEZGa3RzWnZlUmJkckF4QWUoZz09>  
**Meeting ID: 841 0351 5423 ---- Passcode: UPT2021**

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo. (775) 75 5 82 02 ext. 1301 [WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX) @UPTulancingo1 @UPTulancingo

SIENTE AMOR CONSCIENTE - Formularios de Google

Preguntas Respuestas 0/39

**NOMBRE COMPLETO \***  
Texto de respuesta corta

**PROGRAMA EDUCATIVO**  
Texto de respuesta corta

**CUATRIMESTRE \***  
Texto de respuesta corta

**TALLER \***  
Texto de respuesta corta

Escribe aquí para buscar

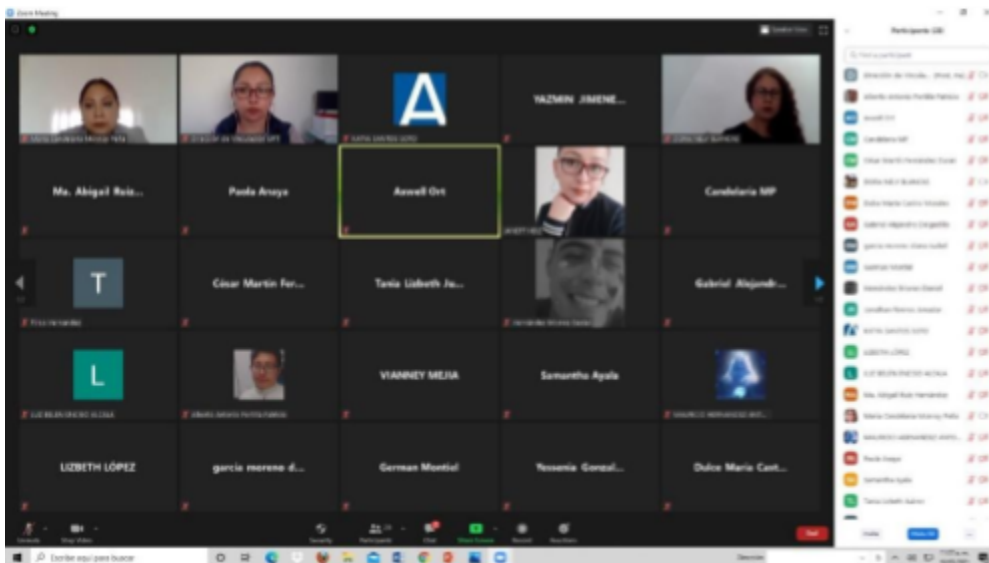
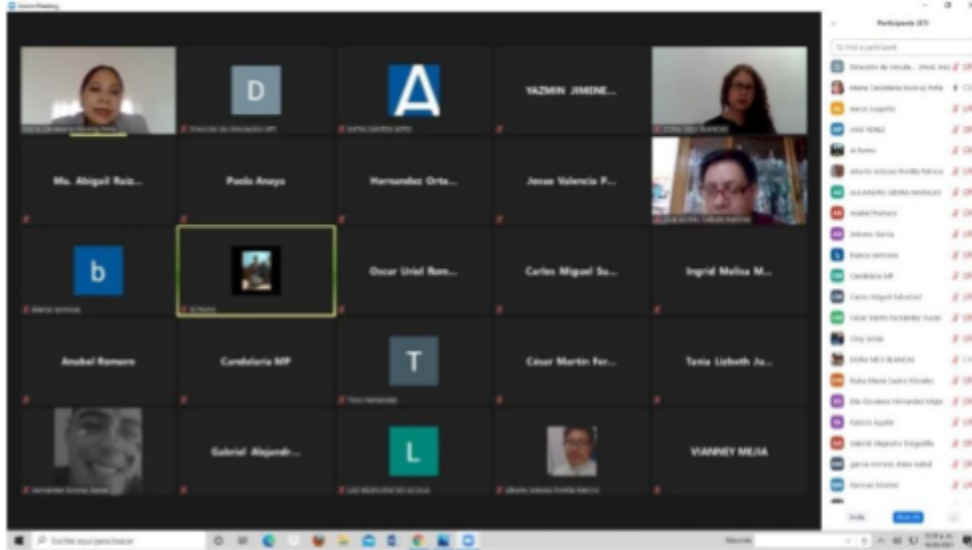
04:31 p.m. 22/03/2021



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 3.- Conferencia “Finanzas Sanas”







# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 4.- Conferencia “Igualdad y Equidad de Género”



**UPT**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
TULANCINGO

**zoom**

*Líderes*  
**CONSTRUYENDO**  
SU FUTURO

# INVITACIÓN

La Universidad Politécnica de Tulancingo  
en el Marco del día Naranja,  
te invita a la conferencia:  
**“IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO”**  
Ponente: **Lic. Maricela Viveros Domínguez**  
Fundación Recupera-T Salud Mental y Adicciones A.C.  
Fecha: **24 de marzo de 2021, 12:00 horas.**

**ENLACE ZOOM:**  
<https://us02web.zoom.us/j/94403515423?pwd=UllhbnVlZ2o3ZmZlZWlnUk9kF4OUk0Zz09Mk5ka2p1>  
**ID: 841 0351 5423 Passcode: UPT2021**

Calle Ingenieros #100  
Cof. Hicoriahuia,  
Tulancingo, Hgo.

(771) 75 5 82 02  
ext. 1301

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

@UPTulancingo

@UPTulancingo



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 5.-Ahorro, Inversión y Tarjetas de Crédito



**Información Comparativa de Costos de Tarjetas de Crédito**

Con fundamento en el Artículo 4 Bis 2 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, el Banco de México y la Condusef ponen a su disposición información que facilita la comparación de costos de tarjetas de crédito. La información comparativa se calcula con información reportada por las instituciones financieras.

Para facilitar la comparación entre tarjetas similares, las tarjetas se agrupan con base en su tipo: Clásicas, Oro, y Platino. Además, para las tarjetas Clásicas, el comparativo se realiza por segmentos de límite de crédito.



Fuente: Comparativos de Tarjetas de Crédito (banxico.org.mx)

Comparativos TC (nov 2020)





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 6.- Prevención de Cáncer de Mama

**PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA**

- AUTOEXAMEN DESDE LOS 20 AÑOS
- MAMMOGRAFÍA DESDE LOS 40 AÑOS, O HAY ANTECEDENTES FAMILIARES INICIAR A LOS 35.
- LA MAYORÍA DE LOS CASOS CORRESPONDE A MUJERES MAYORES A 50 AÑOS
- NO TODOS LOS BULTOS SON CÁNCERIGENOS, EL DIAGNÓSTICO SIEMPRE ES NECESARIO.

**FACTORES DE RIESGO**

- EDAD AVANZADA
- ANTECEDENTES FAMILIARES
- OBESIDAD
- ALCOHOLISMO
- TABAQUISMO
- MALA ALIMENTACIÓN
- USO INDEBIDAMENTE DE HORMONAS EXÓGENAS (COMO LAS PÍLDORAS ANTICONCEPTIVAS Y HORMONAS DE REEMPLAZO)
- INICIO DE LA MENSTRUACIÓN DESDE LOS 11 AÑOS

-95% DE LOS CASOS SON CURABLES DETECTADOS A TIEMPO.

Video call participants: Aída Ramírez, Karla Trujillo, Antonia Medel...

La Universidad Politécnica de Tulancingo otorga el presente

**RECONOCIMIENTO**

a la: **DRA. PERLA MARITZA TEJEDA**

Por haber impartido la conferencia de mano "Tópicos Importantes en Cáncer" En el marco de la iniciativa del "Día del Cáncer" en Tulancingo de Bravo, Hgo., 25 de mayo de 2023.

Dr. Arturo Quiroga

Lideres CONSTRUYENDO FUTURO

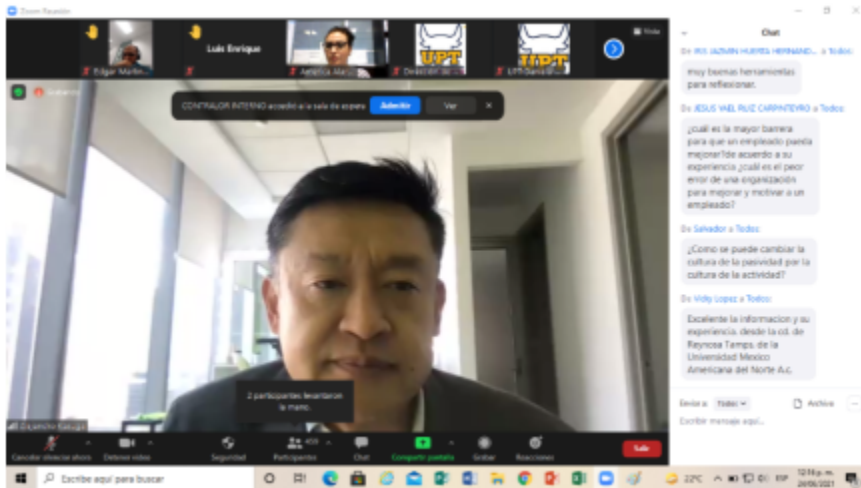
Video call participants: Aída Ramírez, Karla Trujillo, Antonia Medel...



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 7.- Conferencia Magistral “Liderazgo Ejemplar”





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 8.- “Competencias Laborales”

**INVITACIÓN**  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia:  
**“COMPETENCIAS LABORALES”**

Ponente: **Psic. Yazmín Rocío Garibaldi Osorio**  
Licenciada en Psicología Laboral, Secretaria de Desarrollo Económico de Hidalgo

Fecha: **05 de agosto de 2021, 11:00 horas.**

**Enlace plataforma ZOOM:**  
<https://us02web.zoom.us/j/85467642912?pwd=LONRTTd-vZnB2bk9SSHAzMm56YO8OQT09>

Calle Ingenierías #100 Col. Huespalco, Tulancingo, Hgo. (775) 75 5 82 02 ext. 1301 [WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX) @UPTulancingo1 @UPTulancingo

### 7 Estilos universales de imagen

- 1. **Estilo Natural o Casual:** Se caracterizan por su sencillez, su comodidad y la ausencia total de complicaciones.
- 2. **Tradicional:** Son personas pulcras, siempre preocupadas por el bien comportamiento y el protocolo.
- 3. **Elegante:** Estas personas cuidan siempre de su imagen, logrando transmitir confianza, serenidad, clase y cultura.
- 4. **Romántico:** Siempre están dispuestos a ayudar a otros.
- 5. **Seductor:** Estas personas toman todos y cada uno de sus atributos y los elevan a su máximo potencial.
- 6. **Creativo:** Son personas ingeniosas y arriesgadas.
- 7. **Dramático:** Son muy sofisticados, originales y exagerados con sentido, lo que los convierte en un referente.

#### Las 7 máximas de la imagen

- TU APARIENCIA Y VESTIMENTA RESPALDAN TU POSICIÓN.
- APRENDE A VESTIR DE ACUERDO A TU CUERPO
- IDENTIFICA LOS COLORES QUE SE ADECUAN A TU TONO DE PIEL
- CONOCE LOS CÓDIGOS DE COMPORTAMIENTO PARA PROYECTAR AUTENTICIDAD Y ACCESIBILIDAD
- EVITA LOS ERRORES DE IMAGEN MÁS COMETIDOS
- NUNCA OLVIDES EL ENTORNO EN EL QUE TE DESENVUELVES
- TU IMAGEN PERSONAL DEBE SER RESPONSABLE



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 9.- "Heridas de la Infancia"

**INVITACIÓN**  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

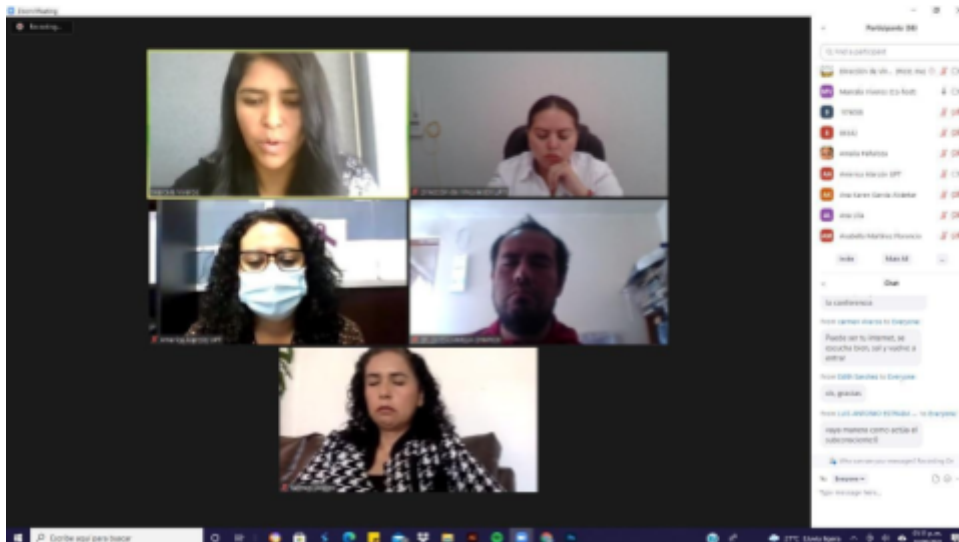
La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia:  
**"HERIDAS DE LA INFANCIA"**  
Ponente: **Lic. Marcela Viveros Domínguez**  
Fundación Recupera -T, Salud Mental y Adicciones A.C

Fecha: **10 de agosto de 2021, 12:00 horas.**  
Formulario de Registro: <https://forms.gle/DWU3TlJrb5Q48V637>

**Enlace plataforma ZOOM:**  
<https://us02web.zoom.us/j/84280561476?pwd=ZUFxemJZR-zlOWkVwSnhXMVZmczhEQTO9>

Logo UPT: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO  
Logo zoom  
Logo Lideres CONSTRUYENDO SU FUTURO

Call: (775) 75 5 82 02 ext. 1301  
WWW.UPT.EDU.MX  
@UPTulancingo





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 10- "¿Cómo utilizar el widget de OCCMundial?"

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo en el Marco de su XIX Aniversario te invita a la conferencia:

**"¿CÓMO UTILIZAR EL WIDGET DE OCCMUNDIAL?"**

**Lic. Angélica Sánchez Martínez**  
Especialista de la red Universitaria de empleo en OCCMundial  
**12:00 horas**

**10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Enlace de Registro: <https://forms.gle/2RnmetTK2xEe1LB89>

Enlace plataforma ZOOM:  
<https://us02web.zoom.us/j/88105587999?pwd=NTJ6R0pPQ0pMVFpLa2hSN3BnL3ZlZz09>  
ID de reunión: 881 0558 7999 ---- Código de acceso: 500868

Logo: **19 Aniversario** UPT TULANCINGO  
Logos: occmundial, zoom  
Text: **Líderes CONSTRUYENDO SU FUTURO**

Address: Calle Ingenierías #130 Col. Residencial, Tulancingo, Hgo.  
Phone: (775) 75 5 82 02 ext. 1251  
Website: [WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)  
Social: @UPTulancingo

Para saber más de tu profesión

Cuéntanos sobre tu campo de experiencia o especialidad

Puesto:  Salario mensual:

Habilidades:

Agrega con quién a personas enter:

- tolerancia a la frustración
- flexibilidad de jornada
- poder de convencimiento
- persuasivo

Áreas de especialidad - Ver todas las áreas

- Ventas en general
- Ventas de campo

Sugiere según tu puesto

- Desarrollo de negocios
- Ventas corporativas
- Representante de ventas

Recibir diariamente correos con vacantes relacionadas a mis intereses

**GUARDAR Y CONTINUAR**

Video call interface showing participants: Angélica Sánchez UPT, Angélica Sánchez, Carlos Miguel Salazar González, and Dirección de Vinculación UPT.



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 11.- "Utilidad de las leyes en los negocios, estrategias fiscales"

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo  
en el Marco de su XIX Aniversario  
te invita a la conferencia:

**"UTILIDAD DE LAS LEYES  
EN LOS NEGOCIOS, ESTRATEGIAS FISCALES"**

**Lic. David Morales Juárez**  
Jurídico TLC Asociados, S.C.  
11:00 horas

**21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Enlace de Registro: <https://forms.gle/cs0v8ErqjFR9vqeQ7>

Enlace plataforma ZOOM:  
<https://us02web.zoom.us/j/81651512753?pwd=YkhoW-WM5cmI4N2RyUzJNMk1DdTA2UT09>

ID de reunión: 816 5151 2753 ---- Código de acceso: 19UPT

**19 Aniversario**  
**Lideres CONSTRUYENDO SU FUTURO**

Calle Ingenieros #100  
Col. Hospitalitos,  
Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02  
ext. 1251

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

@UPTulancingo

La Universidad Politécnica de Tulancingo  
otorga el presente

**RECONOCIMIENTO**

al: **LIC. DAVID MORALES JUÁREZ**

Por haber impartido la conferencia:  
**"Utilidad de las Leyes en los Negocios,  
Estrategias Fiscales".**

En el marco del XIX Aniversario de esta casa de estudios.  
Tulancingo de Bravo, Hgo., 21 de septiembre de 2021.

Dr. Andrés de Jesús  
Rector

**Lideres CONSTRUYENDO SU FUTURO**

SEP UPT H Secretaría de Hacienda y Crédito Público

JANETT





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 12.- "Discapacidad y Sociedad"

**19** Aniversario  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo  
en el Marco de su XIX Aniversario  
te invita a la conferencia:

**"DISCAPACIDAD Y SOCIEDAD"**

**Ing. Karina Domínguez Franco**  
Titular de la Jefatura de Inclusión de personas con  
Discapacidad en el Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo

**12:00 horas**

**28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Enlace de Registro: <https://forms.gle/iTa9tRPjwwZLJ49G7>

Enlace plataforma ZOOM:  
<https://us02web.zoom.us/j/82819868335?pwd=Szk4VF-BORmF6dzc1ME90cDRNbmcwZz09>

ID de reunión: 828 1986 8335 ---- Código de acceso: 954887

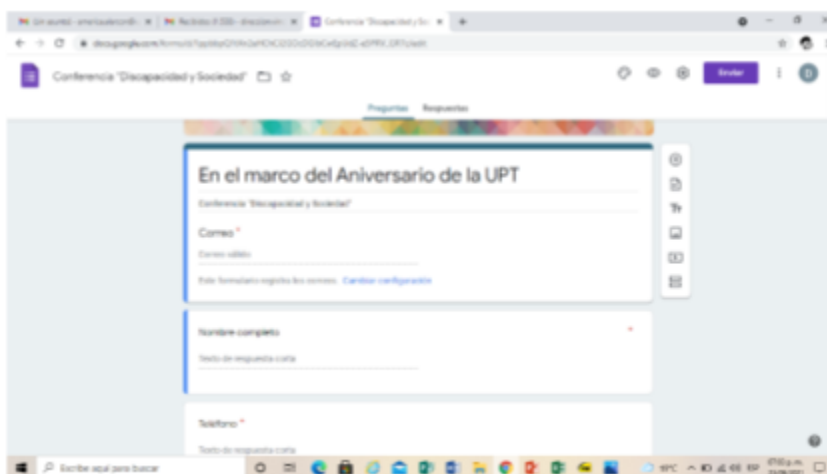
Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02  
ext. 1251

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

@UPTulancingo1

@UPTulancingo





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 13.-“Efectos fiscales en la obtención de créditos para negocios”



### 14.- “¿Cómo empezar en la bolsa de valores desde cero?”

**SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2021**

**UPT**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

**La CONDUSEF y la Universidad Politécnica de Tulancingo**  
te invitan a la conferencia  
**“¿CÓMO EMPEZAR EN LA BOLSA DE VALORES DESDE 0?”**

Ponente: **Mtro. Manolo Wiguera**  
*El Lago de los Business*

Fecha: **07 de octubre de 2021.**  
**11:00 horas.**

**Formulario de registro:**  
<https://forms.gle/2GaypCfemo6YXfRu6>

**Enlace de acceso Zoom:**  
<https://us02web.zoom.us/j/88997743753?pwd=bkExVWRxbDNhSHFZZUQ2Nmka1J5QT09>

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | AMIS

condusef.gob.mx

**Aprender de la bolsa**

- ✓ Inversión muy regulada en México y el mundo.
- ✓ Acceso a +3,000 alternativas.
- ✓ Visión a largo plazo.
- ✓ Requiere estudiar e informarse.
- ✗ Mecanismo para riqueza fácil y rápido.
- ✗ Una estrategia al azar tipo casino.



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



### 15.- “Desarrollo de habilidades para el futuro del trabajo”

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo y Emprendennial te invitan a la conferencia **“DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL FUTURO DEL TRABAJO”**

**Ponentes:**  
Matías Oseroff  
Juan Franco Bellora  
Empresa Emprendennial

**12 DE OCTUBRE DE 2021, 12:30 HORAS**

**Formulario de registro:**  
<https://forms.gle/Qoa9CbqDQskKUvP27>

UPT UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

emprendennial evolucionar para crecer

Líderes CONSTRUYENDO SU FUTURO

Calle Ingenierías #100 Col. Hospitalario, Tulancingo, Hgo. (775) 995 82 02 ext. 1251 [WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX) @UPTulancingo1 @UPTulancingo



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



### 16.- "¿Qué es la CAMEH?"

The poster is for a conference titled "¿QUÉ ES LA CAMEH?" organized by the Universidad Politécnica de Tulancingo. It features the university's logo and the CAMEH logo. The conference is scheduled for October 18, 2021, at 12:00 hours. The speaker is Dr. Luciano Mendiola Figueroa, who is associated with CAMEH. The poster includes a Zoom link for registration and a platform link. The bottom of the poster contains contact information for the university, including the address, phone number, website, and social media handles.

**UPT**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

**CAMEH**

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia:

**"¿QUÉ ES LA CAMEH?"**

**Dr. Luciano Mendiola Figueroa**  
CAMEH  
12:00 horas

**18 DE OCTUBRE DE 2021**

Enlace de Registro: <https://forms.gle/KVS2qa8AJRbrunkh7>

Enlace plataforma ZOOM:  
<https://us02web.zoom.us/j/84758625614?pwd=UENKakpYZnpiRO8vQUdQYXhWQkRFZz09>

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02  
ext. 1251

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

@UPTulancingo1

@UPTulancingo



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



### 17.- "Relación Médico-Paciente"

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia:

**"RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE"**

**Dra. Rocío Tello - CAMEH**

**25 DE OCTUBRE DE 2021, 12:00 HORAS**

Enlace de Registro: <https://forms.gle/CuLDCjAyMrizhcPU8>

Enlace plataforma ZOOM:  
<https://us02web.zoom.us/j/83675567294?pwd=KOF5c251akpJWWQ1QlhTUE8wUzZQU09>

**UPT** UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

**CAMEH**

**Lideres CONSTRUYENDO su FUTURO**

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02  
ext. 1251

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

@UPTulancingo1

@UPTulancingo



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



### 18.- "Las competencias más buscadas por las empresas"

The poster is for a conference organized by the Universidad Politécnica de Tulancingo. It features a purple and blue color scheme with yellow accents. The top section has the word "INVITACIÓN" in large yellow letters on a purple background. Below this, the text reads "La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia: 'LAS COMPETENCIAS MÁS BUSCADAS POR LAS EMPRESAS'". A photo of Lic. Miriam Nayaly Urióstegui Navarrete, the Director General of "Desarrollando el Talento", is shown next to her name and the time "10:00 horas". The date "12 DE NOVIEMBRE DE 2021" is prominently displayed in a white box. The registration link is provided as <https://forms.gle/DsSkWKYSyMc6TgAg9>. The Zoom platform link is <https://us02web.zoom.us/j/83701651717?pwd=UDdHbUVDtjBsQ05LSVlwaWgwUVNsZz09>. The bottom of the poster includes the UPT logo, the slogan "DESARROLLANDO EL TALENTO", a Zoom logo, and the phrase "Líderes CONSTRUYENDO su FUTURO". Contact information for the university is provided at the very bottom.

**UPT**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
**TULANCINGO**

DESARROLLANDO  
EL TALENTO

zoom

Líderes  
**CONSTRUYENDO**  
su FUTURO

# INVITACIÓN

La Universidad Politécnica de Tulancingo  
te invita a la conferencia:

## "LAS COMPETENCIAS MÁS BUSCADAS POR LAS EMPRESAS"

Lic. Miriam Nayaly Urióstegui Navarrete  
Directora General Desarrollando el Talento  
**10:00 horas**

**12 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Enlace de Registro: <https://forms.gle/DsSkWKYSyMc6TgAg9>

Enlace plataforma ZOOM:  
<https://us02web.zoom.us/j/83701651717?pwd=UDdHbUVDtjBsQ05LSVlwaWgwUVNsZz09>

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02  
ext. 1251

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

@UPTulancingo1

@UPTulancingo



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

**COMPETENCIAS BLANDAS**

**Soft skills**  
Las características y competencias personales que muestran cómo una persona se desenvuelve con los demás



**Hard skills**  
Las habilidades que se aprenden en un aula, con material didáctico, en capacitación, en el trabajo



ANABEL ROMER...

### 19.- “Cáncer de mama”

**UPT**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

**INVITACIÓN**  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia:  
**“CÁNCER DE MAMA”**  
Ponente: **Dra. Perla Maritza Tejeda Gálvez**  
Médico General

**Fecha: 18 de noviembre, 17:00 horas.**

Formulario de Registro: <https://forms.gle/7ngrAXC8bRRtiTRX9>

**Enlace plataforma ZOOM:**  
<https://us02web.zoom.us/j/82633721626?pwd=L05uVjJUcS9mbTJmNjRNU050T0lBdz09>

**Líderes CONSTRUYENDO su FUTURO**

**zoom**

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo. (775) 75 5 82 02 ext. 1301 [WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX) @UPTulancingo1 @UPTulancingo



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



### 20.- “Noviazgos sin violencia”

**UPT**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
TULANCINGO

**INVITACIÓN**  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

La Universidad Politécnica de Tulancingo en el marco del Día Naranja te invita a la conferencia:  
**“NOVIAZGOS SIN VIOLENCIA”**

Ponente: Lic. Cristina Zacatenco Lechuga  
Psicóloga de la Instancia para la Mujer

Fecha: 24 de noviembre, 11:00 horas.

Formulario de Registro: <https://forms.gle/tmgrHE5WRoW3fDiw7>  
Link de Encuesta de percepción: <https://forms.gle/yDzkFmj5EpParYF56>

**Enlace Meet:**  
[meet.google.com/kds-rubv-zig](https://meet.google.com/kds-rubv-zig)

Meat

Lideres  
CONSTRUYENDO  
su FUTURO

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo.

(775) 75 5 82 02  
ext. 1300

@UPTulancingo

[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

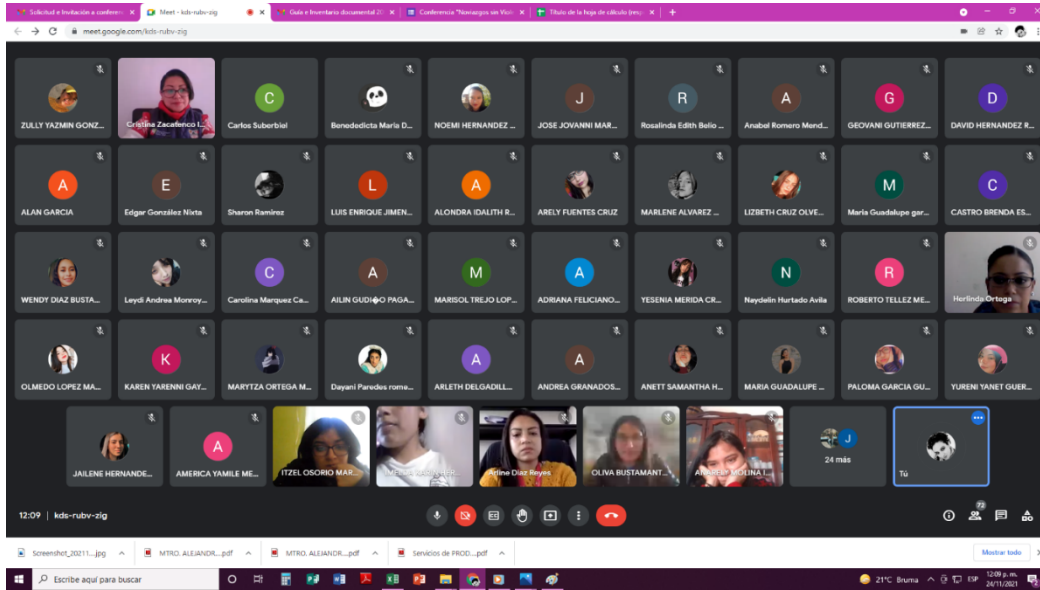
@UPTulancingo





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



### 21.- “Alta en el RFC para mayores de 18 años y otros puntos importantes de la Reforma Fiscal 2022”

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia:

**ALTA EN EL RFC PARA MAYORES DE 18 AÑOS Y OTROS PUNTOS IMPORTANTES DE LA REFORMA FISCAL PARA 2022**

Mtro. Alejandro Gutiérrez Moyao  
Delegado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en el Estado de Hidalgo  
16:00 horas

**29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Enlace de Registro: <https://forms.gle/HRrxC3MpNDhrpoeA>

**Enlace plataforma ZOOM:**  
<https://us02web.zoom.us/j/88345777316?pwd=WVdlQXdGdXQ4UHRXRlpaNnIjZlZlQ09>  
ID: 883 4577 7316  
Código de acceso: Upt2021

**UPT**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

**PLATAFORMA KABIL**  
SISTEMA DE AYUDA TECNOLÓGICA

PROCECOM para a tu disposición algunas herramientas para fortalecer los derechos y garantías como contribuyente.

Proceder Tutorías y foros Libres

**zoom**

**Líderes CONSTRUYENDO SU FUTURO**

Calle Ingenierías #100  
Col. Huapalcalco,  
Tulancingo, Hgo.

(75) 75 5 82 02  
ext. 1251

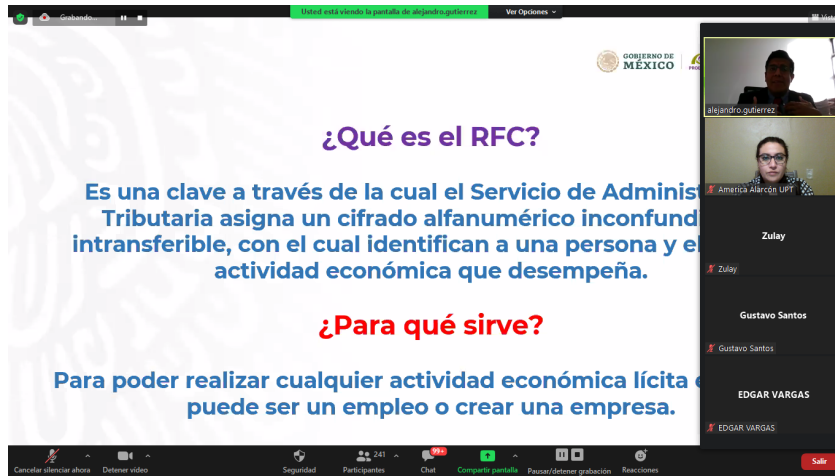
[WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX)

@UPTulancingo1 @UPTulancingo



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades



Elaboró

Lic. Janett Yazmín Hernández Espitia  
Responsable de Convenios y  
Seguimiento de Egresados

Autorizó

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano  
Directora de Vinculación y Extensión



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Dirección de Vinculación y Extensión

Periodo enero-diciembre

Fecha 10 de diciembre de 2021

Componente	2. Extensión y Vinculación	Actividad	2.5 Movilidad Académica
Nombre del Indicador	Porcentaje de convenios en movilidad académica firmados		
Resumen Narrativo	2.5 Firma de convenios de colaboración en movilidad académica en educación superior.		
Supuestos	Las instituciones tienen interés para firmar convenios de mutua cooperación para la movilidad de estudiantes y docentes		
Medios de Verificación	Informe anual de convenios de movilidad académica firmados, generados y ubicados en la Dirección de Vinculación de la Universidad Politécnica de Tulancingo.		

### Metas Anuales

Programada	10	Alcanzada	10
------------	----	-----------	----

### Descripción de Actividades

**Objetivo:** Gestionar convenios de colaboración con Instituciones Nacionales e Internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes.

**Impacto:** A través de la firma de convenios se mantiene una estrecha relación con Instituciones de Educación Superior (IES) Nacionales e Internacionales, con el objeto de establecer programas de estudio conjunto, el intercambio académico, la cooperación universitaria en el campo de la capacitación, investigación, la docencia y la extensión universitaria; actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales.



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Desarrollo de Actividades y Evidencia Fotográfica

#### CONVENIOS

#### • Enero - marzo: Se firmaron 3 Convenios:

- Convenio Marco de Colaboración General con la Universidad Politécnica de Querétaro
- Convenio de Movilidad Institucional con la Universidad Politécnica de Querétaro
- Convenio de Movilidad Académica con la Universidad Señor de Sipán



**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN GENERAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, REPRESENTADA POR EL DR. A. PARRA ALVARADO GERARDO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, CON PARTICIPACIÓN DEL LIC. DIEGO ARMANDO ALZAMORA GARCÍA, DIRECTOR DE TULANCINGO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. ARTURO GIL BORJA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE TULANCINGO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. ARTURO GIL BORJA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE TULANCINGO, Y POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. ARTURO GIL BORJA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE TULANCINGO, Y CUANDO ACTUEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TÉRMINO DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

**ARTÍCULO 1.º DE OBJETOS**

**UNICO:** En los términos de los artículos 23 y 24 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior del organismo descentralizado Universidad Politécnica de Querétaro, y del punto correspondiente a la Dirección de Vinculación del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Querétaro, el titular de la Dirección de Vinculación celebra el presente convenio.

**DECLARACIONES**

**I. DECLARA "LA UPT":**

1.1 Que es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con el artículo 1 del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Universidad Politécnica de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sembradora de Azafrán", de fecha 29 de octubre de 2009, que fue modificada de conformidad a lo establecido en los artículos 7, 3 y 5 de la Ley de la Administración Pública Parlamentar del Estado de Querétaro.

1.2 Que el conformado por el Dr. Arturo Gil Borja, en su carácter de Aprobado Legal de la Universidad Politécnica de Querétaro, quien encarga el facultado para celebrar el presente instrumento, acreditando su personalidad jurídica a la luz de lo que se indica en el artículo 23, fracción V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior del organismo descentralizado Universidad Politécnica de Querétaro, y del punto correspondiente a la Dirección de Vinculación del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Querétaro, el titular de la Dirección de Vinculación celebra el presente convenio.

1.3 Que el Dr. Arturo Gil Borja, en su carácter de Aprobado Legal de la Universidad Politécnica de Querétaro, quien encarga el facultado para celebrar el presente instrumento, acreditando su personalidad jurídica a la luz de lo que se indica en el artículo 23, fracción V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior del organismo descentralizado Universidad Politécnica de Querétaro, y del punto correspondiente a la Dirección de Vinculación del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Querétaro, el titular de la Dirección de Vinculación celebra el presente convenio.

1.4 Que el Dr. Arturo Gil Borja, en su carácter de Aprobado Legal de la Universidad Politécnica de Querétaro, quien encarga el facultado para celebrar el presente instrumento, acreditando su personalidad jurídica a la luz de lo que se indica en el artículo 23, fracción V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior del organismo descentralizado Universidad Politécnica de Querétaro, y del punto correspondiente a la Dirección de Vinculación del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Querétaro, el titular de la Dirección de Vinculación celebra el presente convenio.

1.5 Que el Dr. Arturo Gil Borja, en su carácter de Aprobado Legal de la Universidad Politécnica de Querétaro, quien encarga el facultado para celebrar el presente instrumento, acreditando su personalidad jurídica a la luz de lo que se indica en el artículo 23, fracción V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior del organismo descentralizado Universidad Politécnica de Querétaro, y del punto correspondiente a la Dirección de Vinculación del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Querétaro, el titular de la Dirección de Vinculación celebra el presente convenio.

1.6 Que para efectos del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en Carretera Estatal 430, s/n, Hidalgo, El Hualco, El Hualco, Querétaro, Código Postal 76100.

**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN GENERAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, REPRESENTADA POR EL DR. A. PARRA ALVARADO GERARDO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, CON PARTICIPACIÓN DEL LIC. DIEGO ARMANDO ALZAMORA GARCÍA, DIRECTOR DE TULANCINGO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. ARTURO GIL BORJA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE TULANCINGO, Y POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. ARTURO GIL BORJA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE TULANCINGO, Y CUANDO ACTUEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TÉRMINO DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

**ANTECEDENTE**

**UNICO:** En los términos de los artículos 23 y 24 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior del organismo descentralizado Universidad Politécnica de Querétaro, y del punto correspondiente a la Dirección de Vinculación, del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Querétaro, el titular de la Dirección de Vinculación celebra el presente convenio.

**DECLARACIONES**

**I. DECLARA "LA UPT":**

1.1 Que es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con el artículo 1 del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Universidad Politécnica de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sembradora de Azafrán", de fecha 29 de octubre de 2009, que fue modificada de conformidad a lo establecido en los artículos 7, 3 y 5 de la Ley de la Administración Pública Parlamentar del Estado de Querétaro.

1.2 Que el conformado por el Dr. Arturo Gil Borja, en su carácter de Aprobado Legal de la Universidad Politécnica de Querétaro, quien encarga el facultado para celebrar el presente instrumento, acreditando su personalidad jurídica a la luz de lo que se indica en el artículo 23, fracción V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior del organismo descentralizado Universidad Politécnica de Querétaro, y del punto correspondiente a la Dirección de Vinculación del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Querétaro, el titular de la Dirección de Vinculación celebra el presente convenio.

1.3 Que el Dr. Arturo Gil Borja, en su carácter de Aprobado Legal de la Universidad Politécnica de Querétaro, quien encarga el facultado para celebrar el presente instrumento, acreditando su personalidad jurídica a la luz de lo que se indica en el artículo 23, fracción V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior del organismo descentralizado Universidad Politécnica de Querétaro, y del punto correspondiente a la Dirección de Vinculación del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Querétaro, el titular de la Dirección de Vinculación celebra el presente convenio.

1.4 Que el Dr. Arturo Gil Borja, en su carácter de Aprobado Legal de la Universidad Politécnica de Querétaro, quien encarga el facultado para celebrar el presente instrumento, acreditando su personalidad jurídica a la luz de lo que se indica en el artículo 23, fracción V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior del organismo descentralizado Universidad Politécnica de Querétaro, y del punto correspondiente a la Dirección de Vinculación del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Querétaro, el titular de la Dirección de Vinculación celebra el presente convenio.

1.5 Que el Dr. Arturo Gil Borja, en su carácter de Aprobado Legal de la Universidad Politécnica de Querétaro, quien encarga el facultado para celebrar el presente instrumento, acreditando su personalidad jurídica a la luz de lo que se indica en el artículo 23, fracción V, VI, VII y VIII del Reglamento Interior del organismo descentralizado Universidad Politécnica de Querétaro, y del punto correspondiente a la Dirección de Vinculación del Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Querétaro, el titular de la Dirección de Vinculación celebra el presente convenio.

1.6 Que para efectos del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en Carretera Estatal 430, s/n, Hidalgo, El Hualco, El Hualco, Querétaro, Código Postal 76100.

**CONVENIO DE MOVILIDAD ACADÉMICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL DR. ARTURO GIL BORJA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT", Y POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A. DE CV, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR DR. HUBER EZEQUEL RODRÍGUEZ NÚÑERA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "USS", Y CUANDO ACTUEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TÉRMINO DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

**DECLARACIONES**

**I. Declara "LA UPT":**

1.1 Que es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.

1.11 Que tiene como objetivos principales: impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas áreas, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y de valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional e internacional, y social además de difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

1.111 Que entre sus funciones está: fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores público y privado; impulsar la calidad de la docencia, investigación y desarrollo tecnológico con los más altos estándares de calidad; suscribir convenios de cooperación con organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas nacionales e internacionales.

1.112 Que el Dr. Arturo Gil Borja, acredita su personalidad como Rector, con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, con fecha 20 de octubre de 2016 y está facultado para firmar el presente documento, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de Creación por ser el representante legal y máxima autoridad académica y administrativa de la universidad.

1.113 Que el Dr. Arturo Gil Borja, acredita su personalidad como Rector, con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, con fecha 20 de octubre de 2016 y está facultado para firmar el presente documento, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de Creación por ser el representante legal y máxima autoridad académica y administrativa de la universidad.

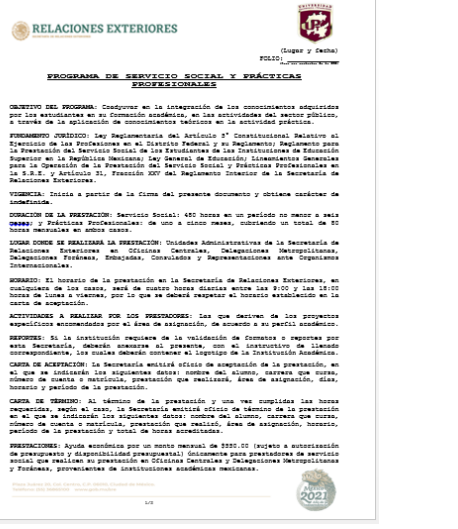
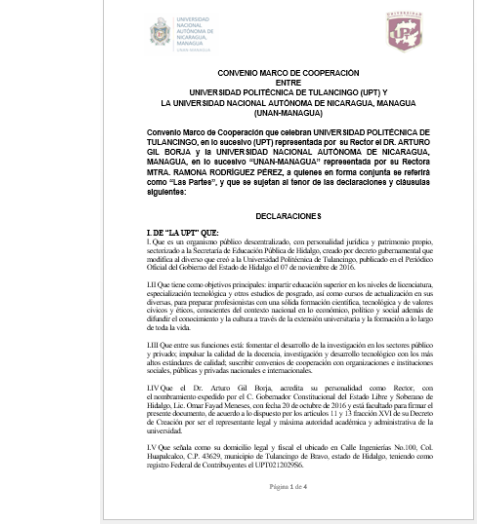
1.114 Que el Dr. Arturo Gil Borja, acredita su personalidad como Rector, con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, con fecha 20 de octubre de 2016 y está facultado para firmar el presente documento, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de Creación por ser el representante legal y máxima autoridad académica y administrativa de la universidad.

1.115 Que el Dr. Arturo Gil Borja, acredita su personalidad como Rector, con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, con fecha 20 de octubre de 2016 y está facultado para firmar el presente documento, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de Creación por ser el representante legal y máxima autoridad académica y administrativa de la universidad.

1.116 Que para efectos del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en Calle Ingenieros No.100, Col. Hualpalcá, C.P. 43629, municipio de Tulancingo de Bravo, estado de Hidalgo, teniendo como registro Federal de Contribuyentes el UPT021202956.

#### • Abril- Junio: Se firmó convenio con las siguientes Instituciones:

- Convenio Marco de Cooperación -Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
- Convenio de Movilidad - Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes
- Programa de S.S y Prácticas Profesionales – Secretaría de Relaciones Exteriores





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Julio - septiembre: Metas al 100%.

- Convenio de Movilidad - Universidad Aeronáutica en Querétaro
- Convenio Marco de Cooperación -Universidad Ricardo Palma
- Convenio específico de Movilidad - Universidad Ricardo Palma



UNAQ.21.27  
**CONVENIO DE MOVILIDAD Y COLABORACIÓN ACADÉMICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL DR. ARTURO OHL BORJA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA UPT", Y POR LA OTRA PARTE, UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL ING. JORGE ENRIQUE LEONARDO OUIÉRRER DE VELAZCO RODRÍGUEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNAQ", Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LE DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULA:**

#### DECLARACIONES

##### I. Declara "LA UPT":

- 1.1. Que es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.
- 1.2. Que tiene como objetivos principales: impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas, para preparar profesionistas con una sólida formación científica, tecnológica y de valores cívicos y éticos, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social además de fomentar el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- 1.3. Que entre sus funciones está: fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores público y privado; impulsar la calidad de la docencia, investigación y desarrollo tecnológico con los más altos estándares de calidad; suscribir convenios de cooperación con organizaciones e instituciones sociales, públicas y privadas nacionales e internacionales.
- 1.4. Que el **Dr. Arturo Ohl Borja**, acredita su personalidad como Rector, con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, con fecha 20 de octubre de 2016 y está facultado para firmar el presente documento, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI



#### CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA, DE LIMA, PERÚ Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, HIDALGO, MÉXICO

Conste por el presente documento, el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica que celebran de una parte la **UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**, debidamente representada por su Rector, el Doctor **ELIO IVÁN RODRÍGUEZ CHAVEZ**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 05001018, y domicilio legal en la avenida Alfredo Saraguro N° 6460, Distrito de Surco de Lima, Lima 15028 provincia y departamento de Lima, República del Perú, a quien en adelante se le denominará "LA URP"; y de otra parte, la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**, debidamente representada por su Rector, el Doctor **ARTURO OHL BORJA**, identificado con Clave Única de Registro de Población N° 0384706124-HGLRR06 y domicilio legal en calle Ingenierías N° 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43029, Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos, a quien en adelante se le denominará "LA UPT" en los términos y condiciones siguientes:

#### DECLARACIONES

##### I. DECLARA LA URP:

1.1. Que es una institución autónoma, dedicada a la formación de personas íntegras y profesionales, creadoras y competidas globalmente. La Universidad Ricardo Palma, creada por Decreto Ley N° 17723 del 1° de julio de 1969, reconocida y modificada su nombre por el inciso 30 del artículo 07 de la Ley N° 30735, de personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro. Esta integrada por profesores, estudiantes y graduados dedicados al estudio, la investigación y la enseñanza, así como a la difusión, sostenimiento y proyección social del saber y la cultura, y a la producción de bienes y prestación de servicios. Tiene como sede la ciudad de Lima y su jurisdicción es nacional. El Texto Único del Estado de la Universidad Ricardo Palma, fue aprobado por Resolución de Asamblea Universitaria N° 14-030018-AU-RP del 20 de septiembre de 2014. El Rector ejerce su personería legal, de acuerdo al artículo 01 de la Ley N° 30020 y su autonomía institucional conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de la Constitución Política del Perú. Ha sido nombrado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 200210-15-AU-RP-025 para el periodo 2016-2021. A la fecha se encuentra abdicado y facultado conforme a lo señalado en la Resolución de Consejo Directivo N° 040-2016-SUBDUECCO del 31 de diciembre de 2016 y la Ley Universitaria N° 30020.

##### II. DECLARA LA UPT:

II.1. Que es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 07 de noviembre de 2016.

II.2. Que tiene como objetivos principales: impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas, para preparar profesionistas con una sólida formación



#### CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE PREROGADO ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA, DE LIMA, PERÚ Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO, HIDALGO, MÉXICO

El presente Convenio Específico de Movilidad Estudiantil de Prerogado se celebra entre la **UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**, ubicada en la ciudad de Lima, con Registro Único de Contribuyente N° 20141809292 y legalmente representada por su Rector, el Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 05001018, y domicilio legal en la avenida Alfredo Saraguro N° 6460, Distrito de Surco de Lima, Lima 15028 provincia y departamento de Lima, República del Perú, a quien en adelante se le denominará "LA URP"; y la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**, ubicada en la ciudad de Tulancingo de Bravo, con Registro Federal de Contribuyentes UPT012020288 y legalmente representada por el Rector, el Dr. Arturo Ohl Borja, identificado con Clave Única de Registro de Población N° 0384706124-HGLRR06 y domicilio legal en calle Ingenierías N° 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43029, Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, México, a quien en adelante se le denominará "LA UPT".

#### ANTECEDENTES

El 23 de septiembre del año 2016, fue renovada la suscripción del Convenio Marco entre la Universidad Ricardo Palma y la Universidad Politécnica de Tulancingo, el cual tiene una vigencia de 5 años, el mismo que a la fecha sigue el presente Convenio Específico de Movilidad Estudiantil.

#### DECLARACIONES

##### I. DECLARA LA URP:

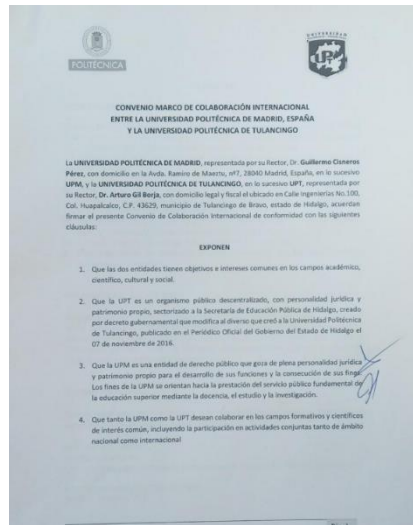
1.1. Que es una institución autónoma, dedicada a la formación de personas íntegras y profesionales, creadoras y competidas globalmente. La Universidad Ricardo Palma, creada por Decreto Ley N° 17723 del 1° de julio de 1969, reconocida y modificada su nombre por el inciso 30 del artículo 07 de la Ley N° 30735, de personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro. Esta integrada por profesores, estudiantes y graduados dedicados al estudio, la investigación y la enseñanza, así como a la difusión, sostenimiento y proyección social del saber y la cultura, y a la producción de bienes y prestación de servicios. Tiene como sede la ciudad de Lima y su jurisdicción es nacional. El Texto Único del Estado de la Universidad Ricardo Palma, fue aprobado por Resolución de Asamblea Universitaria N° 14-030018-AU-RP del 20 de septiembre de 2014. El Rector ejerce su personería legal, de acuerdo al artículo 01 de la Ley N° 30020 y su autonomía institucional conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de la Constitución Política del Perú. Ha sido nombrado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 200210-15-AU-RP-025 para el periodo 2016-2021. A la fecha se encuentra abdicado y facultado conforme a lo señalado en la Resolución de Consejo Directivo N° 040-2016-SUBDUECCO del 31 de diciembre de 2016 y la Ley Universitaria N° 30020.

##### II. DECLARA LA UPT:

II.1. Que es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, creado por decreto

### Octubre- Diciembre: Se cumplieron las Metas al 100%.

- Convenio Marco de Colaboración Internacional con la Universidad Politécnica de Madrid España.





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Desarrollo de Actividades y Evidencia Fotográfica

#### MOVILIDAD ACADÉMICA

- Enero-Marzo: No se programaron actividades en el trimestre.
- Abril- Junio: En el trimestre, se alcanzaron las metas al 100%, 20 estudiantes realizan Movilidad Virtual Nacional con la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el cuatrimestre Mayo – Agosto 2021.



El Marqués, Querétaro, 03 de mayo de 2021  
 Oficio No. UPO-ODEA-CLAG-29/2021  
 ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE MATERIAS CONVIVIALES,  
 ALUMNO DE MOVILIDAD NACIONAL

DR. ARTURO GIL BORJA  
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

PRESENTE

Reciba un cordial saludo y sirva el siguiente oficio para notificar que los alumnos y alumnas, con mención en la lista a bajo descrita, han sido **ACEPTADOS COMO ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL VIRTUAL** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**. A formar parte en las materias autorizadas que a continuación se mencionan, para cursar en el periodo MAYO-AGOSTO 2021, correspondientes al 9° cuatrimestre:

Nombre	Asignatura	Grupo	Día	Hora
Cristina Ilián Montes	Consultoría	N131-9	Martes y Jueves	15:40-17:20
Samanta Jacobel Cortés Jiménez	Compras Internacionales	N151-9	Lunes y Miércoles Viernes	17:20-19:00 15:40-16:30
Édita López González	Consultoría	N131-9	Martes y Jueves	15:40-17:20
María Guadalupe Hernández Sánchez	Compras Internacionales	N131-9	Lunes y Miércoles Viernes	17:20-19:00 15:40-16:30
María Fernanda Ricaldo Martínez	Consultoría	N151-9	Martes y Jueves	15:40-17:20
Yaziel Santillán	Consultoría	N131-9	Martes y Jueves	15:40-17:20
Erika Rubí Méndez Huerta	Compras Internacionales	N131-9	Lunes y Miércoles Viernes	17:20-19:00 15:40-16:30
Fátima Díaz Riveros	Consultoría	N133-9	Martes y Jueves	19:00-20:40



Fátima González Uscanga	Consultoría	N133-9	Martes y Jueves	19:00-20:40
Lilay Becerra Cruz	Compras Internacionales	N151-9	Lunes y Miércoles Viernes	17:20-19:00 15:40-16:30
Lucero García Carvajal	Consultoría	N133-9	Martes y Jueves	19:00-20:40
Mario Bryan Trejo Domínguez	Compras Internacionales	N151-9	Lunes y Miércoles Viernes	17:20-19:00 15:40-16:30
Miriam Carmona Pineda	Consultoría	N134-9	Martes y Jueves	17:20-19:00
Paola Abigail Trujillo Santiago	Consultoría	N134-9	Martes y Jueves	17:20-19:00
Perla Lisseth Meneses Carudo	Consultoría	N134-9	Martes y Jueves	17:20-19:00
Morena Yañez Iturrí Naara	Consultoría	N155-9	Martes y Jueves	15:40-17:20
Jermel Ibey Solís	Consultoría	N155-9	Martes y Jueves	15:40-17:20
Alonso León Cambilio	Consultoría	N155-9	Martes y Jueves	15:40-17:20

Saludos cordiales.

Mtro. Saúl Ugarte González  
 Director de la División Económico  
 Administrativa

Vo.Bo.  
 Ing. Angélica Arregún Rico  
 Oficina de Movilidad Académica

ccp. Lic. Daniela Guadalupe Zapata Morales/  
 Jefa de Servicios Estudiantiles



El Marqués, Querétaro, 03 de mayo de 2021  
 Oficio No. UPO-LE-08-052021  
 ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE MATERIAS CONVIVIALES,  
 ALUMNO DE MOVILIDAD NACIONAL

DR. ARTURO GIL BORJA  
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

PRESENTE

Reciba un cordial saludo y sirva el siguiente oficio para notificar que la alumna y el alumno, con mención en la lista a bajo descrita, han sido **ACEPTADOS COMO ESTUDIANTES DE MOVILIDAD NACIONAL VIRTUAL** de la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**. A formar parte en la materia autorizada que a continuación se menciona, para cursar en el periodo MAYO-AGOSTO 2021:

Nombre	Asignatura	Grupo	Día	Hora
Martha Ivette Sánchez Rodríguez	Inglés IX	41691	Lunes y Viernes Miércoles	10:20-12:00 10:20-11:10
Carlos Hernández Cruz	Inglés IX	41691	Lunes y Viernes Miércoles	10:20-12:00 10:20-11:10

Saludos cordiales.

Lic. Hector Adrián Rangel Juárez  
 Jefe del Departamento de Lengua  
 Extranjera

Vo.Bo.  
 Ing. Angélica Arregún Rico  
 Oficina de Movilidad Académica

ccp. Lic. Daniela Guadalupe Zapata Morales/  
 Jefa de Servicios Estudiantiles



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

- Julio - Septiembre: Metas al 100%.

<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>CRISTINA ISLAS MONTES</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>ALONSO LEÓN CENOBIO</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>ELDA LÓPEZ GONZÁLEZ</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>CARLOS HERNÁNDEZ CRUZ</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.
<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>JEZRAEL IBEY SOLÍS</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>IMARI NAARA MORENO YAÑEZ</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>ERIKA RUBÍ MÉNDEZ HUERTA</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>FÁTIMA GONZÁLEZ USCANGA</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.
<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>LITZY BECERRA CRUZ</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>FÁTIMA DÍAZ RIVEROS</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>LUCERO CARVAJAL GARCÍA</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>MARÍA FERNANDA RICAÑO MARTÍNEZ</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.
<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>PERLA LIZETH MENESES CANUTO</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>YAZEL SANTILLÁN</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>MARTHA IVETTE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.
<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>PAOLA ABIGAIL TRUJILLO SANTIAGO</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>MIRIAM CARMONA PINEDA</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>SAMANTHA JOCABET CORTEZ JIMÉNEZ</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.	<b>MOVILIDAD VIRTUAL NACIONAL</b> <b>MARIO BRYAN TREJO DOMÍNGUEZ</b> Estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Politécnica de Tulancingo, realiza movilidad virtual, en la Universidad Politécnica de Querétaro, durante el periodo Mayo-Agosto 2021.



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

- Octubre- Diciembre: Metas al 100%.



### MOVILIDAD VIRTUAL INTERNACIONAL



**PERLA LIZETH MENESES CANUTO**

Estudiante de la **Licenciatura en Negocios Internacionales** de la **Universidad Politécnica de Tulancingo**, realiza la estadia de manera virtual en la **Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC** y en la **Cámara de Comercio Colombo Peruana COLPERÚ**, durante el periodo **septiembre-diciembre 2021**.

*Lideres CONSTRUYENDO su FUTURO*

Calle Ingenieros #100  
Col. Huacacalco,  
Tulancingo, Hgo. (775) 75 5 82 02 ext. 1501 [WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX) @UPTulancingo1 @UPTulancingo



### MOVILIDAD VIRTUAL INTERNACIONAL



**MONSERRATH SARAHÍ OLIVO AVILÉS**

Estudiante de la **Licenciatura en Negocios Internacionales** de la **Universidad Politécnica de Tulancingo**, realiza la estadia de manera virtual en la **Empresa "Emprendennial" Argentina**, durante el periodo **septiembre-diciembre 2021**.

*Lideres CONSTRUYENDO su FUTURO*

Calle Ingenieros #100  
Col. Huacacalco,  
Tulancingo, Hgo. (775) 75 5 82 02 ext. 1501 [WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX) @UPTulancingo1 @UPTulancingo



### MOVILIDAD VIRTUAL INTERNACIONAL



**MIRIAM CARMONA PINEDA**

Estudiante de la **Licenciatura en Negocios Internacionales** de la **Universidad Politécnica de Tulancingo**, realiza la estadia de manera virtual en la **Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC** y en la **Cámara de Comercio Colombo Peruana COLPERÚ**, durante el periodo **septiembre-diciembre 2021**.

*Lideres CONSTRUYENDO su FUTURO*

Calle Ingenieros #100  
Col. Huacacalco,  
Tulancingo, Hgo. (775) 75 5 82 02 ext. 1501 [WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX) @UPTulancingo1 @UPTulancingo





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### Desarrollo de Actividades y Evidencia Fotográfica

#### INTERNACIONALIZACIÓN

- **Enero-Marzo:** Se llevó a cabo un Panel Internacional: “Los Derechos Humanos de la Mujer” Realizado por la Universidad Politécnica de Tulancingo en Coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAM Managua y la Institución Universitaria de Colegios de Colombia UNICOC.

**PANEL VIRTUAL INTERNACIONAL**

**“Los Derechos Humanos de la Mujer”**

Participan



**MSc. Ramona Rodríguez Pérez**  
Rectora  
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAM Managua (Nicaragua)



**Dr. Arturo Gil Borja**  
Rector  
Universidad Politécnica de Tulancingo (México)



**Dra. Magda Liliana Camargo Agudelo**  
Secretaria General  
Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC (Colombia)

**08 DE MARZO 2021**  
**12:30 HORAS**

Formulario de Registro:  
<https://forms.gle/5wmN6D-tu42NkzLu6>

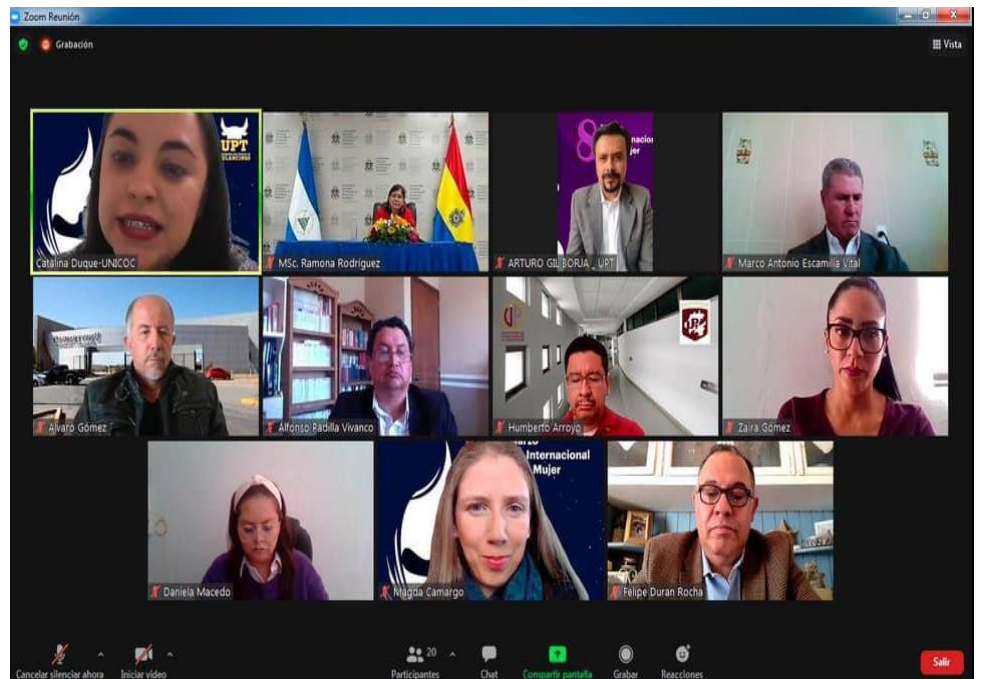
Sigue la transmisión en vivo por:

**LIVE @UPTulancingot**

*Lideres CONSTRUYENDO SU FUTURO*







**unicoc**

La Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc

Otorga el presente reconocimiento a:

**Dr. Arturo Gil Borja**

Por su participación como ponente en el panel virtual internacional denominado “Los Derechos Humanos de la Mujer”, desarrollado el día ocho (08) de marzo del dos mil veintiuno (2021) por la Universidad Politécnica de Tulancingo, México, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua y la Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc.

Se expide a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

*Adriana Arango Rueda*

**Adriana Arango Rueda**  
Directora de Extensión Proyección Social e Internacionalización

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua UNAN-Managua**

Otorga  
CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO  
A

**Dr. Arturo Gil Borja**  
Rector - Universidad Politécnica de Tulancingo (México)

Por haber participado en el Panel Virtual Internacional “Los Derechos Humanos de la Mujer”, organizado por la UNAN-Managua, en coordinación con la Universidad Politécnica de Tulancingo y La Institución Universitaria Colegios de Colombia, realizado el 08 de marzo del año 2021.

Dado en la ciudad de Managua, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

*Ramona Rodríguez Pérez*  
Rectora

*Roberto Escamilla Vital*  
Secretario General

IA La Libertad por la Universidad!



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Ciclo de Conferencias Internacionales "La Gestión Empresarial y el E-commerce ante el COVID 19" impartidas por Docentes de Universidad Politécnica de Tulancingo UPT, a la Comunidad Universitaria de la Institución Universitaria de Colegios de Colombia UNICOC.

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo y la Institución Universitaria Colegios de Colombia

**te invitamos al Ciclo de Conferencias:**  
**"LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y EL E-COMMERCE ANTE EL COVID 19"**

**Dr. Manuel Alejandro Robles Acevedo**  
 Profesor Investigador UPT  
 "La Administración Empresarial Ante el COVID 19"  
 12:00 horas (México)  
 13:00 horas (Colombia)

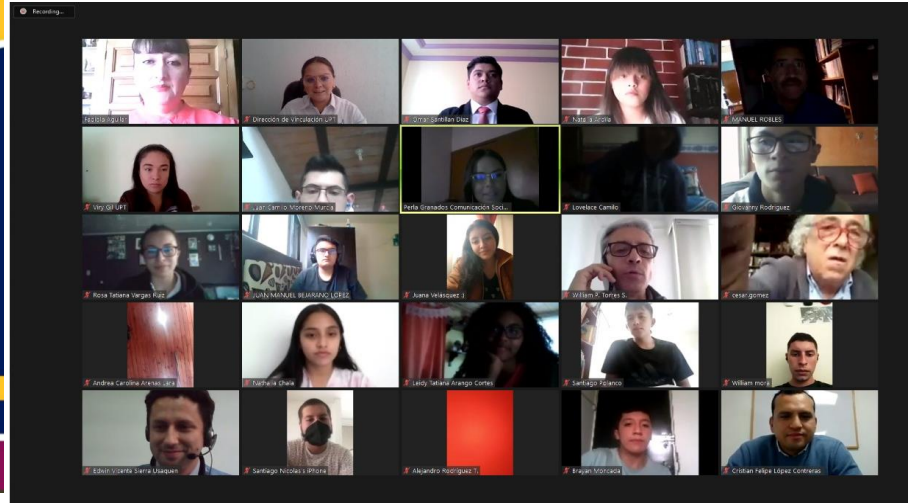
**Mtra. Fabiola Aguilar Montiel**  
 Profesora de Tiempo Completo UPT  
 "Representación de la Gestión del Talento Humano como Ventaja Competitiva en las PYMES"  
 14:00 horas (México)  
 15:00 horas (Colombia)

**Mtro. Omar Santillán Díaz**  
 Profesor Investigador UPT  
 "E-Commerce"  
 16:00 horas (México)  
 17:00 horas (Colombia)

**11 DE MARZO DE 2021**

Formulario de Registro: <https://forms.gle/YYPbMoRhfW7csD8v8>

Calle Ingenieros #100  
 Col. Huerfano, Tulancingo, Hgo. 7753900 82 02 ext. 1291 [WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX) @UPTulancingo



unicoc  
 La Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc

Otorga el presente reconocimiento a:

**Dr. Manuel Alejandro Robles Acevedo**

Por su participación como profesor internacional invitado en el Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas - CAECE, con la colaboración operativa, LA ADM. OPERATIVA EN EL COVID 19, desarrollada entre los días 11 de marzo del año en Colombia (2021) en el marco del programa de internacionalización en el Caso de la Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc, México, y la Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc.

Se otorga a los años (11) once del mes de marzo del año del presente (2021) en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

Adriana Arango Rueda  
 Directora de Estrategia, Promoción Social e Internacionalización

César Gómez Gómez  
 Decano Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas - CAECE

unicoc  
 La Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc

Otorga el presente reconocimiento a:

**Mtra. Fabiola Aguilar Montiel**

Por su participación como profesora internacional invitada en el Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas - CAECE, con la colaboración operativa, REPRESENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO COMO VENTAJA COMPETITIVA EN LAS PYMES, desarrollada entre los días 11 de marzo del año en Colombia (2021) en el marco del programa de internacionalización en el Caso de la Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc, México, y la Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc.

Se otorga a los meses (16) dieciséis del mes de marzo del año del presente (2021) en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

Adriana Arango Rueda  
 Directora de Estrategia, Promoción Social e Internacionalización

César Gómez Gómez  
 Decano Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas - CAECE

unicoc  
 La Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc

Otorga el presente reconocimiento a:

**Mtro. Omar Santillán Díaz**

Por su participación como profesor internacional invitado en el Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas - CAECE, con la colaboración operativa, E-COMMERCE, desarrollada el día once (11) de marzo del año en Colombia (2021) en el marco del programa de internacionalización en el Caso de la Institución Politécnica de Tulancingo - UPT, México, y la Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc.

Se otorga a los años (11) once del mes de marzo del año del presente (2021) en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

Adriana Arango Rueda  
 Directora de Estrategia, Promoción Social e Internacionalización

César Gómez Gómez  
 Decano Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas - CAECE



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

Ciclo de Conferencias Internacionales "COACHING" impartidas a la Comunidad Universitaria de la Institución Universitaria de Colegios de Colombia UNICOC y UPT.

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo y el Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas de Unicoc e Integrando Excelencia te invitan al **Ciclo de Conferencias: "COACHING"**

**Lic. Jesús Pérez Mora (Colombia)**  
"Coaching Personal"  
7:00 horas (México)  
8:00 horas (Colombia)  
14:00 horas (España)

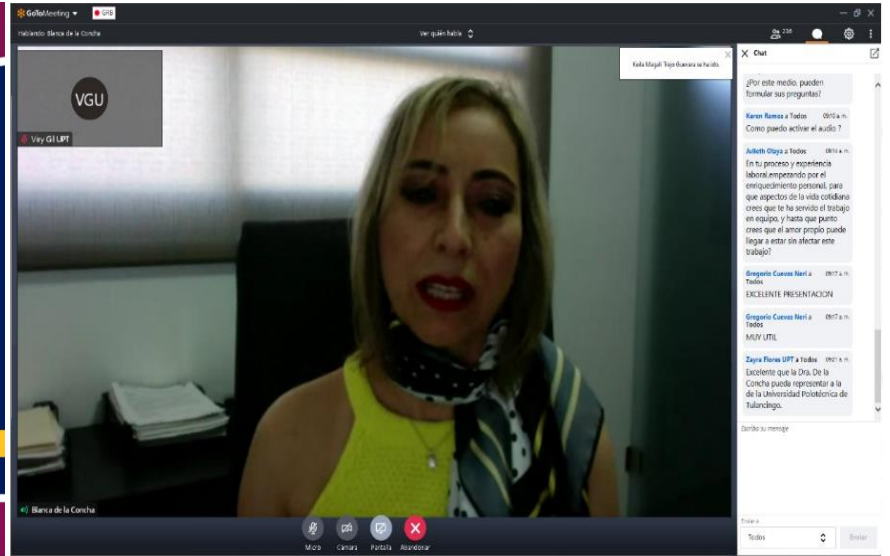
**Mtra. Reyes Rite Pérez (España)**  
"Coaching de Equipos"  
8:00 horas (México)  
9:00 horas (Colombia)  
15:00 horas (España)

**Mtra. Blanca Angélica de la Concha Solís (México)**  
"Habilidades Blandas y Empleabilidad"  
8:00 horas (México)  
10:00 horas (Colombia)  
16:00 horas (España)

**18 DE MARZO DE 2021**

Formulario de Registro: <https://forms.gle/Ph1kYP9i5agWmdk77>

Call: Ingenierías #100 Col. Huapacalco, Tulancingo, Hgo. | (775) 995 82 02 ext. 1251 | [WWW.UPT.EDU.MX](http://WWW.UPT.EDU.MX) | @UPTulancingo1 | @UPTulancingo



La Universidad Politécnica de Tulancingo otorga el presente **RECONOCIMIENTO** al: **LIC. JESÚS PÉREZ MORA**

Por haber impartido de manera virtual la conferencia: **"Coaching Personal"**.

En el marco del Ciclo de conferencias "COACHING", Organizado por el Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas de Unicoc e Integrando Excelencia, en coordinación con esta casa de estudios.

Tulancingo de Bravo, Hgo., 18 de marzo de 2021.

Dr. Arturo Gil Borja  
Rector

La Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc Otorga el presente reconocimiento a la: **Mtra. Blanca Angélica De La Concha Solís**

Por su participación como profesora internacional invitada en el Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas - CACE con la video-conferencia denominada: "Habilidades Blandas y Empleabilidad" Desarrollada el día dieciocho (18) de marzo del dos mil veintiuno (2021), en el marco del programa de Internacionalización en Casa de la Universidad Politécnica de Tulancingo - UPT, México, y la Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc.

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

Adriana Arango Rueda  
Directora de Extensión Proyección Social e Internacionalización

Cesar Gómez Gómez  
Decano Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas - CACE

La Universidad Politécnica de Tulancingo otorga el presente **RECONOCIMIENTO** a la: **MTRA. REYES RITE PÉREZ**

Por haber impartido de manera virtual la conferencia: **"Coaching de Equipos"**.

En el marco del Ciclo de conferencias "COACHING", Organizado por el Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas de Unicoc e Integrando Excelencia, en coordinación con esta casa de estudios.

Tulancingo de Bravo, Hgo., 18 de marzo de 2021.

Dr. Arturo Gil Borja  
Rector



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

- Abril-Junio: Actividades de Internacionalización, en Coordinación Instituciones de Educación Superior (IES) Internacionales.

### 1) Conferencia "Multilateralismo e Integración Económica" 23 de abril del 2021.

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo y la Institución Universitaria Colegios de Colombia te invitan a la conferencia: **"MULTILATERALISMO E INTEGRACIÓN ECONÓMICA"**

**Catherine Valencia G. (Colombia)**  
Investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Unicoc  
12:30 horas  
(Tiempo de México y Colombia)

**23 DE ABRIL DE 2021**

Enlace plataforma ZOOM:  
<https://us02web.zoom.us/j/81238855338?pwd=6E48KZC5VhNkKjNjBjNGVhZmZkOj09>  
ID de reunión: 812 3885 5338 ---- Código de acceso: UPT2021

Formulario de Registro: <https://forms.gle/2L4YW8qa3yTnk1EH6>

APPROACHES OF MEXICO AND COLOMBIA IN THE PACIFIC ALLIANCE

MULTILATERALISMO E INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Ms. Catherine Valencia G. - Directora de investigación del Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas - CACE UNICOC.

La Universidad Politécnica de Tulancingo otorga el presente

**RECONOCIMIENTO**

a: **CATHERINE VALENCIA G.**

Por haber impartido de manera virtual la conferencia: **"Multilateralismo e Integración Económica"**.  
Organizada por la Institución Universitaria Colegios de Colombia - Unicoc, en coordinación con esta casa de estudios.  
Tulancingo de Bravo, Hgo., 23 de abril de 2021.

Dr. Arturo Gil Borja  
Rector

### 2) Conferencia "La Importancia del Emprendimiento" 15 de Junio del 2021.

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia: **"LA IMPORTANCIA DEL EMPRENDIMIENTO"**

**Mtra. Gabriela Ortiz Cordero**  
Martes 15 de junio de 2021  
18:30 horas

Liga de acceso:  
<https://meet.google.com/wxt-whpy-zjd>

18:28 wxt-whpy-zjd

La Universidad Politécnica de Tulancingo otorga el presente

**RECONOCIMIENTO**

a la: **MTRA. GABRIELA ORTIZ CORDERO**

Por haber impartido la conferencia de manera virtual: **"La Importancia del Emprendimiento"**, a la comunidad universitaria de la ECCI.  
Tulancingo de Bravo, Hgo., 15 de junio de 2021.

Dr. Arturo Gil Borja  
Rector

### 3) Conferencia "Forward para respaldo financiero" 16 de Junio del 2021.

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia: **"FORWARD PARA RESPALDO FINANCIERO DE OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL"**

**Mtra. Yessica Adriana Peña Ríos**  
Docente ECCI  
11:00 horas

**16 DE JUNIO DE 2021**

Enlace de Registro: <https://forms.gle/zgdhJG3rj7W7qk8w6>

Enlace plataforma ZOOM:  
<https://us02web.zoom.us/j/86052795284?pwd=Ly9za2hGQ-0w1YmVKRFivXkdQRitmQT09>  
ID de reunión: 860 5279 5284 ---- Código de acceso: upt2021

Ejemplo

Gráfico de fluctuación del mercado:

Período de 12 horas más

La Universidad Politécnica de Tulancingo otorga el presente

**RECONOCIMIENTO**

a la: **MTRA. YESSICA ADRIANA PEÑA RÍOS**

Por haber impartido la conferencia de manera virtual: **"Forward para Respaldo Financiero de Operaciones de Comercio Internacional"**, a la comunidad universitaria de esta casa de estudios.  
Tulancingo de Bravo, Hgo., 16 de junio de 2021.

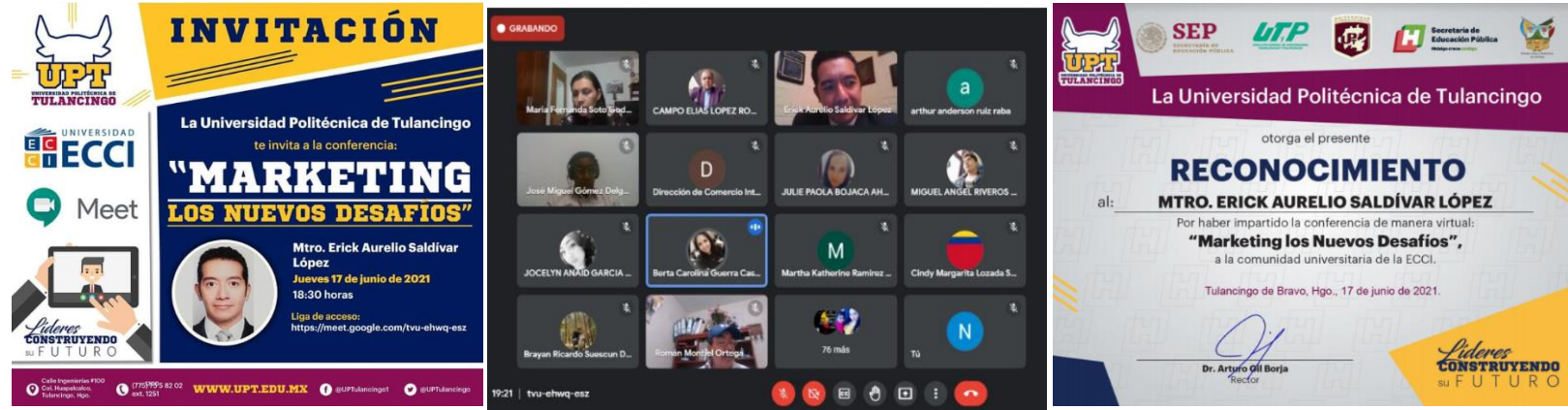
Dr. Arturo Gil Borja  
Rector



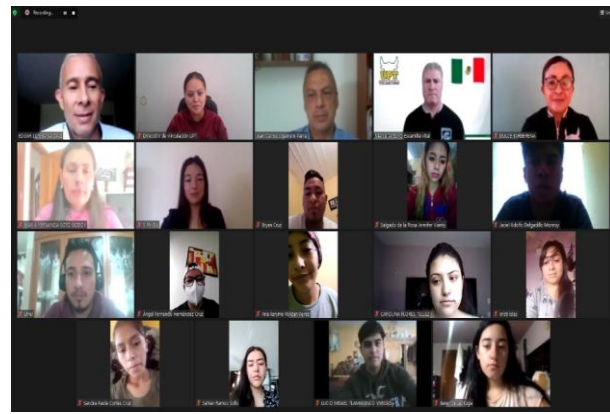
# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

4) Conferencia “Marketing los nuevos desafíos” 17 de Junio del 2021.



5) Conferencia “Reflexión de competitividad, balanza comercial de Colombia en el contexto de la alianza del pacífico” 25 de Junio del 2021.





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

### 6) Conferencia "Liderazgo" 29 de Junio 2021.

The composite image for the "Liderazgo" conference includes three main components:

- Invitación:** A purple and white invitation card from UPT and ECCI. It features the text: "INVITACIÓN La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia: 'LIDERAZGO' Mtro. Luis Ortega Vergara Martes 29 de junio de 2021 18:30 horas Liga de acceso: <https://meet.google.com/lookup/hr3spswogr>".
- Zoom Meeting:** A screenshot of a Zoom meeting grid showing approximately 30 participants in a grid layout.
- Reconocimiento:** A certificate of recognition from UPT, dated June 29, 2021, presented by Dr. Arturo Gil Borja, Rector. It recognizes Mtro. Luis Ortega Vergara for his virtual presentation of the "Liderazgo" conference to the university community.

### 7) Conferencia "Contabilidad Estratégica e Información Contable para la Toma de Decisiones" 30 de Junio 2021.

The composite image for the "Contabilidad Estratégica e Información Contable para la Toma de Decisiones" conference includes three main components:

- Invitación:** A purple and white invitation card from UPT and ECCI. It features the text: "INVITACIÓN La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita a la conferencia: 'CONTABILIDAD ESTRATÉGICA E INFORMACIÓN CONTABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES' Mtro. Jorge Suarez Tirado Docente ECCI 11:00 horas 30 DE JUNIO DE 2021 Enlace de Registro: <https://forms.gle/S2tki34mouYgxNH28> Enlace plataforma ZOOM: <https://us02web.zoom.us/j/83619033270?pwd=eDFwSOxJR29oOW9hZWZWRmRlhtUCIUT09> ID de reunión: 836 1903 3270 --- Código de acceso: upt2021".
- Zoom Meeting:** A screenshot of a Zoom meeting grid showing approximately 20 participants in a grid layout.
- Reconocimiento:** A certificate of recognition from UPT, dated June 30, 2021, presented by Dr. Arturo Gil Borja, Rector. It recognizes Mtro. Jorge Suarez Tirado for his virtual presentation of the "Contabilidad Estratégica e Información Contable para la Toma de Decisiones" conference to the university community.



# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

- Julio - septiembre

Conversatorio Internacional: “La Nueva era de la Educación Superior, Retos y Oportunidades ” con la participación de Instituciones de Educación Superior (IES) Internacionales:

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN Managua.

Universidad de Tarapacá, Chile.

Universidad Católica de Santa María, Perú.

Fundación Universitaria Juan N. Corpas, Colombia.

Institución Universitaria de Colegios de Colombia.

**CONVERSATORIO INTERNACIONAL**

**“La Nueva Era de la Educación Superior, Retos y Oportunidades”**

Participan

 <b>MSc. Rameza Rodríguez Pérez</b> Rectora Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN Managua (Nicaragua)	 <b>Dr. Arturo DE Borja</b> Rector Universidad Politécnica de Tulancingo (México)	 <b>Dra. Ana María Piñeros Ricardo</b> Rectora Fundación Universitaria Juan N. Corpas (Colombia)
 <b>Dr. Emilio Rodríguez Ponce</b> Rector Universidad de Tarapacá (Chile)	 <b>Dr. Hernán Alejandro Olave García</b> Rector Institución Universitaria Colegios de Colombia IUNICOC (Colombia)	 <b>Dr. Manuel Alberto Briceño Ortega</b> Rector Universidad Católica de Santa María (UCSM) (Perú)

**25 DE AGOSTO 2021**  
11:00 HORAS (NICARAGUA) | 18:00 HORAS (MÉXICO, COLOMBIA, PERÚ) | 13:00 HORAS (CHILE)

Formulario de Registro: <https://forms.gle/B8Ljc6z3Yv8JYRd58>

Sigue la transmisión en vivo por:

 **LIVE** @UPTulancingo

*Líderes*  
**CONSTRUYENDO**  
EL FUTURO





# Universidad Politécnica de Tulancingo

## Informe Anual de Actividades

- Octubre- Diciembre

Webinar: La importancia de la Logística

Webinar: Movilidad Internacional en el IVY Tech Community College

**INVITACIÓN**

La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita al Webinar:

### "LA IMPORTANCIA DE LA LOGÍSTICA"

**Mtra. Gloria Luz Hernández Cruz**  
Docente de la Universidad Politécnica de Tulancingo

Miércoles **10** de noviembre | 18:30 horas

Aforo: Comunidad Universitaria ECCI y UPT

**Link Webinar:**  
<https://event.webinarjam.com/register/885/0vymqs86o>

Logos: UPT, ECCI, and 'Lideres CONSTRUYENDO SU FUTURO'

Contact: Calle Ingenierías #100, Col. Huapacalco, Tulancingo, Hgo. | (775) 75 5 82 02 ext. 1261 | WWW.UPT.EDU.MX | @UPTulancingo

La Universidad Politécnica de Tulancingo te invita al Webinar:

### MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL IVY TECH COMMUNITY COLLEGE

Ponente: **Robert Douglas Smiley**

**26 DE NOVIEMBRE**

Hora: 13:00 horas, México  
14:00 horas, Indiana, Estados Unidos

Plataforma Zoom:  
ID de reunión: **834 2838 6319**  
Código de acceso: **upt2021**

**Link:** <https://us02web.zoom.us/j/83428386319?pwd=c2o5M-W9MctVOWU56dONaWFFIVXplUT09>

Logos: UPT and IVY TECH COMMUNITY COLLEGE

Contact: Calle Ingenierías #100, Col. Huapacalco, Tulancingo, Hgo. | (775) 75 5 82 02 ext. 1300 | @UPTulancingo | WWW.UPT.EDU.MX

Elaboró

Mtra. Noemí Viridiana Gil Hernández  
Encargada de la Coordinación de Movilidad

Autorizó

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano  
Directora de Vinculación y Extensión.